





RED DE
PARQUES NACIONALES



RED DE
PARQUES NACIONALES



Diseño gráfico y maquetación:
Álvaro García Cocero - CENEAM

<i>1 Introducción</i>	4	»
<i>2 La Red de Parques Nacionales</i>	6	»
<i>3 Hechos relevantes</i>	18	»
<i>4 Seguimiento y conservación</i>	23	»
◇ 4.1 Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales	24	
◇ 4.2 Actuaciones de conservación	27	
◇ 4.3 Investigación	34	
<i>5 Uso público y sociedad</i>	40	»
◇ 5.1 Uso público	41	
◇ 5.2 Presencia en la sociedad	43	
◇ 5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales	46	
◇ 5.4 Convenios de colaboración firmados por el OAPN en relación con la Red de Parques Nacionales	51	
◇ 5.5 Actividad editorial y difusión.	54	
◇ 5.6 Programa de Cooperación Internacional	59	
<i>6 Ejecución del Plan Director de la Red de Parques Nacionales</i>	63	»
<i>7 Recursos de la Red de Parques Nacionales</i>	72	»
◇ 7.1 Recursos humanos	73	
◇ 7.2 Formación	74	
◇ 7.3 Recursos materiales e infraestructuras	76	
◇ 7.4 Recursos económicos	81	
<i>8 Marco normativo y administración</i>	87	»
◇ 8.1 Marco Normativo	88	
◇ 8.2 Responsabilidad patrimonial, indemnizaciones y sanciones	92	
<i>9 Anexos</i>	95	»



1 Introducción

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (en adelante OAPN) elabora anualmente la memoria de la Red de Parques Nacionales. Esta memoria, prevista en la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales tiene como objetivo principal, en el marco de la transparencia y participación de la sociedad, poner a disposición del público la recopilación de las actuaciones y hechos más relevantes de la Red. Esta memoria es informada por el Consejo de la Red, como órgano colegiado de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con funciones de informar preceptivamente sobre todos los aspectos relevantes en el cumplimiento de los objetivos de la Red y de los Parques Nacionales.

En este sentido, la presente memoria fue informada en la reunión del 28 de noviembre del Consejo de la Red publicándose el en la web de la Red.



Para su elaboración se ha analizado la información referida al año 2012 que han facilitado los 14 parques nacionales que forman la Red, así como la procedente del OAPN.

Las principales fuentes de información han sido:

- ◊ Memorias de gestión de los parques nacionales del año 2012.
- ◊ Fichas con la información más relevante de cada parque nacional remitidas a los Servicios Centrales del OAPN por los equipos gestores de los mismos.
- ◊ Informes y documentación facilitada tanto por las distintas áreas de trabajo del OAPN como por el Centro de Documentación del mismo.

1 Introducción

Toda esta información se ha recopilado y, a partir de ella se ha redactado la memoria anual del año 2012, unificándola y modificando el modelo preestablecido en ejercicios anteriores teniendo en cuenta las mejoras sugeridas por el Consejo de la Red. De esta manera, manteniendo los contenidos, se ha reorganizado su distribución y se ha reducido notablemente el volumen del documento principal. En la medida de lo posible se presenta la información en series temporales, de manera que permita apreciar la evolución y las tendencias y resumir los aspectos comunes de los datos disponibles. Se han incluido algunos hechos posteriores de especial interés.

Estructura de la memoria

La presente memoria se compone de un primer capítulo de carácter introductorio, que informa sobre la metodología seguida en su elaboración y en la estructura del documento.

El segundo capítulo presenta la Red de Parques Nacionales e incluye la información básica de los diferentes parques, su marco normativo y la estructura del sistema, describiendo los diferentes órganos que lo componen y su funcionamiento en 2012.

El tercer capítulo recopila una selección de los hechos y actuaciones más relevantes del año 2012, si bien en otros apartados del documento se profundiza más detalladamente en muchas de las actuaciones reflejadas.

El capítulo cuarto, dedicado al seguimiento y a la conservación, presenta una panorámica de esta faceta fundamental en la gestión de la Red de Parques Nacionales. Permite conocer el contenido y la situación del Plan de Seguimiento de la Red y de su Programa de Investigación, así como las diversas acciones de conservación que se han desarrollado en 2012.

El capítulo cinco se dedica a la vocación de los parques como lugares para el conocimiento y disfrute de la sociedad, así como a las diferentes facetas relacionadas con la difusión de los mismos. Se engloban en este apartado, entre otras, acciones tan significativas como el Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red o como el Programa de Cooperación Internacional.

El sexto capítulo comprende un análisis de la ejecución del Plan Director de la Red, en su condición de documento de directrices básicas que determina el día a día y la progresión de la Red de Parques Nacionales.

Concluye el documento principal con sendos capítulos dedicados a los medios y recursos con los que cuenta la Red para el desarrollo de las funciones que la sociedad le tiene encomendada, así como a los aspectos normativos y a los relacionados con su gestión administrativa.

El presente documento se completa con un anexo que incluye la información detallada de cada parque nacional, así como determinados elementos que, por considerarse de consulta más específica, se han incluido de forma individualizada.

Agradecimientos

Esta memoria muestra las acciones y logros desarrollados a lo largo de 2012 en la Red de Parques Nacionales, gracias al trabajo, dedicación y compromiso de todos los profesionales que la forman.

Se agradece especialmente la colaboración de las personas que han participado de manera directa en la elaboración de la información de base y de la propia memoria.

2 La Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, define a ésta como un sistema integrado tanto por aquellos espacios declarados Parques Nacionales, que constituyen la representación más singular y valiosa de los mejores espacios naturales característicos del patrimonio natural español; como por su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento. Esta norma establece que los parques nacionales son espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

En el marco de su finalidad primordial de garantizar, como legado para las generaciones futuras, la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles señalados en el Anexo de la citada Ley, los objetivos de la Red de Parques Nacionales son:

- a) Formar un sistema completo y representativo de dichos sistemas naturales.
- b) Asegurar un marco adecuado para la conservación de los sistemas naturales, basado en la coordinación y cooperación interadministrativa.
- c) Colaborar en el cumplimiento de los objetivos de los parques nacionales, tanto en el ámbito técnico como en el social o patrimonial.
- d) Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en el marco de la Red por las diferentes Administraciones públicas.
- e) Cooperar, en el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales, en la implantación de modelos de desarrollo sostenible que sirvan de referencia para el conjunto del territorio.
- f) Reforzar la imagen exterior y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en materia de parques nacionales, así como las aportaciones de las distintas Administraciones competentes.
- g) Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes.



2 *La Red de Parques Nacionales*

Los Parques Nacionales

En 2012 la Red Española estaba integrada por 14 parques nacionales. Durante ese año, se tramitó el anteproyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que fue finalmente declarado por Ley 7/2013, de 25 de junio, por lo cual no se considera en la presente Memoria de la Red. Los parques nacionales, como se ha comentado, pretenden garantizar la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Parque Nacional	Fecha de declaración	Principales sistemas naturales
Picos de Europa (inicialmente "Montaña de Covadonga")	22-07-18 reclasificado Ley 16/1995 de 30 de mayo	Bosque atlántico
Ordesa y Monte Perdido (inicialmente "Ordesa")	16-08-18 reclasificado Ley 52/82, de 18 de julio	Formaciones de erosión y rocas de origen sedimentario
Teide	22-01-54 reclasificado Ley 5/81, de 25 de marzo	Procesos volcánicos y vegetación asociada
Caldera de Taburiente	06-10-54 reclasificado Ley 4/81, de 25 de marzo	Procesos volcánicos y vegetación asociada
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	21-10-55 reclasificado Ley 7/88, de 30 de marzo	Formaciones lacustres, rocas de origen plutónico y fenómenos de glaciario
Doñana	16-10-69 reclasificado Ley 91/78, de 28 de diciembre	Humedales con influencia marina
Tablas de Daimiel	28-06-73 reclasificado Ley 25/80, de 3 de mayo	Zonas húmedas continentales
Timanfaya	09-08-74 reclasificado Ley 6/81, de 25 de marzo	Procesos volcánicos y vegetación asociada
Garajonay	25-03-81	Laurisilva
Archipiélago de Cabrera	29-04-91	Zonas costeras y plataforma continental
Cabañeros	20-11-95	Bosque mediterráneo
Sierra Nevada	11-01-99	Alta montaña mediterránea
Islas Atlánticas de Galicia	01-07-02	Zonas costeras y plataforma continental
Monfragüe	02-03-07	Bosque mediterráneo

Tabla 1

La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales contempla en su anexo 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 36 (26 terrestres y 10 marinos) están representados en los parques nacionales españoles.

La siguiente tabla muestra el número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada uno de los sistemas naturales contemplados en la Ley 5/2007.

Sistemas naturales terrestres	Nº de parques en los que se encuentra
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas	6
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	6
Pinares, sabinares y enebrales	6
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	5
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	4
Humedales y lagunas de alta montaña	4
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial	4
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales	3
Quejigares y melojares	3
Robledales, hayedos y abedulares	3
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	3
Abetales y pinsapares	2
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	2
Cursos de agua y bosques de ribera	2
Humedales costeros y marismas litorales	2
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	2
Lagunas halófilas, saladares y aljczares	2
Bosque de laurisilva	1
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	1
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-breza	1
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésias	1

Sistemas naturales marinos	Nº de parques en los que se encuentra
Fondos detríticos y sedimentarios	2
Fondos de Máerl	2
Comunidades coralígenas	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Praderas de fanerógamas marinas	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	1
Bajos rocosos	1
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0
Bancos de corales profundos	1
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0

Tabla 2. Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

Con la información disponible a finales de 2012, únicamente hay dos sistemas naturales que no están representados en ninguno de los parques nacionales, ambos de ámbito marino: sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas y sistemas de áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores.

La localización de los 14 parques nacionales y sus datos básicos, se incluyen a continuación:



Código	Parque Nacional	Superficie terrestre	Superficie marina	Total	Zona periférica de protección	Área de influencia socio económica
1	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14.119,00 (ha)	-	14.119,00 (ha)	26.733,00 (ha)	144.850,00 (ha)
2	Archipiélago de Cabrera	1.318,00 (ha)	8.703,00	10.021,00 (ha)	-	20.863,00 (ha)
3	Cabañeros	40.855,98 (ha)	-	40.855,98 (ha)	-	182.400,00 (ha)
4	Caldera de Taburiente	4.397,89 (ha)	-	4.397,89 (ha)	5.956,00 (ha)	48.428,00 (ha)
5	Doñana	54.252,00 (ha)	-	54.252,00 (ha)	13.540,00 (ha)	200.331,00 (ha)
6	Garajonay	3.984,00 (ha)	-	3.984,00 (ha)	4.160,00 (ha)	36.976,00 (ha)
7	Islas Atlánticas de Galicia	1.194,80 (ha)	7.285,20	8.480,00 (ha)	-	25.290,00 (ha)
8	Monfragüe	18.396,00 (ha)	-	18.396,00 (ha)	97.764,00 (ha)	195.352,00 (ha)
9	Ordesa y Monte Perdido	15.608,00 (ha)	-	15.608,00 (ha)	19.679,00 (ha)	89.341,00 (ha)
10	Picos de Europa	64.660,00 (ha)	-	64.660,00 (ha)	-	125.395,00 (ha)
11	Sierra Nevada	85.883,00 (ha)	-	85.883,00 (ha)	86.355,00 (ha)	266.745,00 (ha)
12	Tablas de Daimiel	1.928,00 (ha)	-	1.928,00 (ha)	5.410,00 (ha)	82.174,00 (ha)
13	Teide	18.990,00 (ha)	-	18.990,00 (ha)	7.515,00 (ha)	128.665,00 (ha)
14	Timanfaya	5.107,00 (ha)	-	5.107,00 (ha)	-	34.635,00 (ha)
	Totales	330.666,29 (ha)	15.988,20 (ha)	346.654,49 (ha)	267.112,00 (ha)	1.581.445,00 (ha)

Tabla 3. Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

Prueba de los excepcionales valores que atesoran y de la calidad de su gestión es el hecho de que los parques nacionales hayan recibido a lo largo de los últimos años diversos reconocimientos internacionales por su buena gestión y estado de conservación, tales como: Diploma del Consejo a la Gestión y Conservación, Reserva de la Biosfera, Patrimonio Mundial de la UNESCO, Zona de Especial Protección e Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), zona del Convenio sobre la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR), lista de Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar).

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES	RED NATURA 2000	RESERVA DE LA BIOSFERA	DIPLOMA EUROPEO	PATRIMONIO HUMANIDAD	RAMSAR	ZEPIM	OSPAR
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	X				X		
Archipiélago de Cabrera	X					X	
Cabañeros	X						
Caldera de Taburiente	X	X					
Doñana	X	X	X	X	X		
Garajonay	X	X					
Islas Atlánticas de Galicia	X						X
Monfragüe	X	X					
Ordesa y Monte Perdido	X	X	X	X			
Picos de Europa	X	X					
Sierra Nevada	X	X					
Tablas de Daimiel	X	X			X		
Teide	X		X	X			
Timanfaya	X	X					

Tabla 4.

Marco de funcionamiento de la Red

La distribución competencial entre las diferentes administraciones en materia de parques nacionales ha variado a lo largo de los años desde el modelo original de gestión centralizada, pasando por un modelo mixto de gestión con las comunidades autónomas hasta el actual.

Todo este proceso de adaptación se ha venido produciendo a través de las transferencias de gestión de los parques nacionales a las diferentes comunidades autónomas, de modo que actualmente el Estado únicamente mantiene la gestión compartida de los parques nacionales situados en Castilla-La Mancha. Mientras tanto, la gestión de los parques nacionales de Tablas de Daimiel y Cabañeros, se seguirá realizando conforme a la Disposición transitoria única de la Ley 5/2007: "Aplicación provisional de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres."

De esta manera la situación actual en cuanto a transferencias de los parques nacionales a las comunidades autónomas se resume en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que no figuran Monfragüe, por estar atribuida su gestión desde el momento de su declaración en 2007, a la Junta de Extremadura; ni Aigüestortes i Estany de Sant Maurici por estar ya gestionado por la Comunidad de Cataluña. Se incluye tanto la fecha efectiva de la transferencia como el importe económico que destinaba el OAPN a cada parque y que, a partir de entonces, se sustrae del presupuesto del OAPN y pasa a integrarse en la asignación de la comunidad autónoma.

Parque Nacional	Fecha de transferencia	Coste efectivo (€) ⁽²⁾
Picos de Europa (Asturias)	1 febrero 2011 ⁽¹⁾	3.727.502,39
Picos de Europa (Cantabria)	1 febrero 2011 ⁽¹⁾	2.007.274,22
Picos de Europa (Castilla y León)	1 febrero 2011 ⁽¹⁾	2.169.055,71
Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya	1 enero 2010	16.542.016,76
Archipiélago de Cabrera	29 junio 2009	4.804.410,62
Islas Atlánticas de Galicia	1 julio 2008	3.986.661,32
Ordesa y Monte Perdido	1 julio 2006	4.383.299,97
Doñana y Sierra Nevada	1 julio 2006	17.416.856,18
Cabañeros	No transferido	
Tablas de Daimiel	No transferido	

Tabla 5

(1) Los decretos de transferencia se publican el 29 de diciembre de 2010, con efectos desde el 1 de febrero de 2011.

(2) Se incluyen decretos de transferencias complementarios posteriores

Organismo Autónomo Parques Nacionales

Las funciones de la Administración General del Estado en materia de parques nacionales, establecidas en el artículo 5 de la Ley 5/2007 se ejercen a través del OAPN, conforme a la disposición adicional segunda de dicha norma. De esta manera, a lo largo de 2012, las principales líneas de actuación del Organismo en el ámbito de la Red de Parques Nacionales son las que se relacionan a continuación:

- ◊ Todas las relacionadas con el ejercicio de la competencia de la Administración General del Estado en materia de Parques Nacionales.
- ◊ La gestión de los Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel, no transferidos, y la aplicación de la legalidad presupuestaria en la gestión económica que desarrollan estos espacios. La Comisión Mixta de

Gestión de los Parques Nacionales de Castilla La Mancha y los respectivos Patronatos dependen funcionalmente del Organismo.

- ◊ El funcionamiento, asistencia y apoyo del Consejo de la Red de Parques Nacionales, así como la garantía de que se ajusta a las disposiciones aprobadas por Real Decreto 12/2008.
- ◊ La participación en los Patronatos, como órganos de participación social de los parques nacionales. Conforme a la Ley 5/2007, la Administración General del Estado mantendrá una amplia representación en estos espacios pero su adscripción y organización corresponderá a las comunidades autónomas en los términos que estas determinen y siempre de acuerdo con la legislación básica en la materia.
- ◊ Las ligadas al desarrollo de la Red de Parques Nacionales y a la ejecución del Plan Director de la Red de Parques Nacionales. El Tribunal Constitucional reconoce que esta función debe conformar el cuerpo fundamental de la actividad de la Administración General del Estado en materia de parques nacionales. Se incluye aquí el desarrollo del programa de actuaciones comunes de la Red de Parques Nacionales.

El OAPN fue creado mediante RD 1055/1995, a partir de la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), está adscrito al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que es su Presidente, ejerciendo el Secretario de Estado de Medio Ambiente la Vicepresidencia, conforme a los Reales Decretos 1887/2011 y 401/2012.

Además de las funciones relacionadas con la Red de Parques Nacionales, desarrolla otras funciones como la gestión de los centros y fincas adscritos, del patrimonio propio y las funciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en materia de Educación Ambiental. Desarrolla también diversas actuaciones de proyección internacional de la Red de Parques Nacionales, así como otras enmarcadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y que se coordinan con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Coordina asimismo el desarrollo del Programa MaB en España conforme al Real Decreto 342/2007. Todas estas actuaciones no se incluyen en esta Memoria si bien se puede encontrar más información en la web del Organismo Autónomo <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/> y en la memoria anual del Magrama http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/memoria2012_cap.aspx, en la parte dedicada a medio natural, Parques nacionales y Fundación Biodiversidad: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/07-II-C-Medio_natural_tcm7-286709.pdf.

Órganos gestores de los parques nacionales

Respecto a la gestión y organización ordinaria de los parques nacionales la Ley 5/2007 establece que corresponde directamente a las Comunidades Autónomas en cuyos territorios estén situados, y que corresponderá a la Administración General del Estado la gestión de los parques nacionales declarados sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional, cuando el ecosistema protegido carezca de continuidad ecológica con la parte terrestre o la zona marítimo-terrestre situadas en la Comunidad Autónoma, este último caso no se da en ninguno de los parques actuales. El OAPN comparte la gestión con la comunidad autónoma en los parques nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

Las diferentes administraciones de los parques se relacionan en la siguiente tabla:

Parque Nacional	Administración Gestora
Aiguestortes i Estany de Sant Maurici	Generalidad de Cataluña. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural Contacto: info.aiguestortes@oapn.es
Archipiélago de Cabrera	Gobierno de las Islas Baleares. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio Contacto: 971 177 645
Cabañeros	Comisión Mixta de Gestión (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) Contacto: icabaneros@oapn.es
Caldera de Taburiente	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad Contacto: infcalde.cmayot@gobiernodecanarias.org
Doñana	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Contacto: donana.cma@juntadeandalucia.es
Garajonay	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad Contacto: pngj.cmayot@gobiernodecanarias.org
Islas Atlánticas de Galicia	Xunta de Galicia. Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras Contacto: iatlanticas@xunta.es
Monfragüe	Gobierno de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía Contacto: parquenacionaldemonfrague@juntaextremadura.net
Ordesa y Monte Perdido	Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Contacto: ordesa@aragon.es

Picos de Europa	Consortio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.
	Comisión de Gestión (Gobierno de Cantabria, Junta de Castilla y León y Gobierno del Principado de Asturias; sin voto: Administración General del Estado y Ayuntamientos)
	Contacto: picos@oapn.es
Sierra Nevada	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
	Contacto: pn.snevada.cma@juntadeandalucia.es
Tablas de Daimiel	Comisión Mixta de Gestión (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)
	Contacto: tdaimiel@oapn.es
Teide	Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad
	Contacto: teide.maot@gobiernodecanarias.org
Timanfaya	Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad
	Contacto: timanfaya.cmayot@gobiernodecanarias.org

Tabla 6

Se relacionan a continuación los Directores-Conservadores de los parques nacionales en 2012, responsables directos y elementos clave de la gestión que asumen la administración y dirección de actividades.

P.N. DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	María de la Merced Aniz Montes
P.N. MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	Jorge Moreno Pérez
P.N. DE CABAÑEROS	Manuel Carrasco Redondo
P.N. DE LA CALDERA DE TABURIENTE	Ángel Palomares Martínez
P.N. DE DOÑANA	Juan Carlos Rubio García
P.N. DE GARAJONAY	Ángel Fernández López
P.N. DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	José Antonio Fernández Bouzas
PN DE MONFRAGÜE	Ángel Rodríguez Martín
P.N. DE ORDESA Y MONTE PERDIDO	Manuel Montes Sánchez
P.N. DE LOS PICOS DE EUROPA	Co-Director Asturias: Rodrigo Suárez Robledano, ejerciendo como Director en 2012
	Co-Director Cantabria: Agustín Santorí López
	Co-Directora Castilla y León: Esperanza Martínez Puebla
P.N. DE SIERRA NEVADA	Javier Sánchez Gutiérrez
P.N. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa
P.N. DEL TEIDE	Manuel Durbán Villalonga
P.N. DE TIMANFAYA	Aurelio Centellas Bodas

Tabla 7

El sistema se completa con los diferentes órganos colegiados: el Consejo de la Red de Parques Nacionales y los Patronatos de cada uno de los parques nacionales (en el caso de los Parques Nacionales situados en Andalucía denominados Consejos de Participación).

El Consejo de la Red de Parques Nacionales

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las comunidades autónomas que cuentan con parques nacionales, los presidentes de los patronatos, las organizaciones conservacionistas, sindicales, empresariales y profesionales, representantes de los municipios con territorio en los parques nacionales, así como asociaciones de propietarios de terrenos incluidos en los parques nacionales y el Comité Científico de la Red.

Las funciones del Consejo de la Red son informar sobre:

- La propuesta de declaración de nuevos parques nacionales o de modificación de los ya existentes. Dicho informe deberá ser previo a la tramitación legislativa de la propuesta.
- La propuesta de revocación de la declaración de un parque nacional.
- El Plan Director de la Red de Parques Nacionales así como sus revisiones.
- Los proyectos de disposiciones estatales que afecten de forma directa a los parques nacionales.
- Los criterios de distribución de los recursos financieros que se asignen en los Presupuestos Generales del Estado para el programa de actuaciones de carácter común de la Red de Parques Nacionales.
- La memoria anual de la Red de Parques Nacionales, antes de su elevación al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su aprobación.
- Los informes trienales de situación de la Red de Parques Nacionales que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente debe elevar al Senado.
- La propuesta de solicitud de distinciones internacionales para los espacios de la Red de Parques Nacionales.
- Los Planes Rectores de Uso y Gestión de los diferentes parques nacionales, antes de su aprobación.
- Cuántas otras cuestiones de interés general para la Red le sean requeridas.

Durante el año 2012 se celebraron dos reuniones, el 16º y 17º Consejo de la Red de Parques, desarrollados en Madrid el 6 de junio y el 12 de diciembre respectivamente.

16º Consejo de la Red de Parques Nacionales, Orden del día

- ◊ Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- ◊ Informe de situación de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Informe sobre la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.
- ◊ Disposiciones estatales que afectan a Parques Nacionales.
- ◊ Ruegos y preguntas.

En esta reunión se acordó informar favorablemente la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

17º Consejo de la Red de Parques Nacionales, Orden del día

- ◊ Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- ◊ Informe de situación de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Aprobación, si procede, del informe trienal al Senado de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Aprobación, si procede, de la Memoria de la Red de Parques Nacionales 2011.
- ◊ Informe sobre la modificación de la Ley de la Red de Parques Nacionales por el Proyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- ◊ Informe del Servicio Jurídico del Estado acerca de la petición del representante de los propietarios privados en el Consejo de la Red sobre la exclusión de las zonas urbanas del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- ◊ Ruegos y preguntas.

En esta reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- » Dar trámite al informe trienal al Senado de la Red de Parques Nacionales.
- » Informar favorablemente la Memoria de la Red de Parques Nacionales 2011.
- » Informar favorablemente la modificación de la Ley de la Red de Parques Nacionales por el Proyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

La estructura del Consejo de la Red de Parques Nacionales a 31 de diciembre 2012 fue la siguiente:

PRESIDENTE	Miguel Arias Cañete. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Presidente de Parques Nacionales.
VICEPRESIDENTE	Federico Ramos de Armas. Secretario de Estado de Medio Ambiente. Vicepresidente de Parques Nacionales.
SECRETARIO	Basilio Rada Martínez. Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

MIEMBROS DESIGNADOS	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Josep Escorihuela Mestre Director General de Medio Natural y Biodiversidad de la Generalidad de Cataluña • Ricardo García-Borregón Millán Director General de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Galicia • Luis Planas Puchades Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía • María Serafina Álvarez Murias Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias • Blanca Azucena Martínez Gómez Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria • Modesto Lobón Sobrino Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón • Mª Luisa Soriano Martín Consejera de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha • José Fernández Pérez Director General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias • Enrique Julián Fuentes Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura • Neus Lliteras Reche Directora General del Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático del Gobierno de las Illes Balears • Antonio Silván Rodríguez. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

REPRESENTANTES	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	<p>Miembro nato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guillermina Yanguas Montero. <p>Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural</p> <p>Miembros designados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Josefina Gómez Mendoza. <p>Consejera Electiva del Consejo de Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaime Haddad Sánchez de Cueto <p>Subsecretario del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adolfo Díaz-Ambrona Medrano <p>Secretario General Técnico. MAGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liana Sandra Ardiles López <p>Directora General del Agua. MAGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antonio Vercher Noguera <p>Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sonia Castañeda Rial <p>Directora de la Fundación Biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Montserrat Fernández San Miguel <p>Directora adjunta de Parques Nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel Castroviejo Bolívar <p>Consejero-Coordinador de Medio Ambiente.</p> <p>Representación Permanente de España ante la U.E.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Isabel Bonelli Jáudenes <p>Abogada del Estado de la Subsecretaría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfonso Escuer Mur <p>General de Brigada de la Guardia Civil.</p> <p>Jefe del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Carlos del Álamo Jiménez. <p>Decano-Presidente del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes</p>
----------------	-----------------------------------	--

MIEMBROS NATOS	PRESIDENTES DE LOS PATRONATOS Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • María Jesús Álvarez González <p>Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Picos de Europa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Pizarro Moreno <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Melchior Navarro <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Sánchez Pérez <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rubén Farelo i Navarro <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</p> <ul style="list-style-type: none"> • Felipe González Márquez <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sebastián García Martínez <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepción Pérez González <p>Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel Ángel Morcuende Hurtado <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de Garajonay</p> <ul style="list-style-type: none"> • Severiano Quevedo Mora <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Ángel Pérez Yépez <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabañeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Federico Mayor Zaragoza <p>Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fernando Garrido Valenzuela <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de las Islas Atlánticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julián Mora Aliseda <p>Presidente del Patronato del Parque Nacional de Monfragüe</p>
MIEMBROS DESIGNADOS	MUNICIPIOS INCLUIDOS ÁREAS DE INFLUENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • José Antonio Domínguez Iglesias <p>Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almonte</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Manuel González Castro <p>Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cangas de Onís</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Fernández Díaz <p>Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñamellera Baja</p>
REPRESENTANTES	ASOCIACIONES VINCULADAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Theo Oberhuber <p>Coordinador de Ecologistas en Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asunción Ruiz Guijosa <p>Directora Ejecutiva de SEO/BirdLife</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos del Olmo Castillejos <p>Secretario General de WWF/ADENA España</p>

REPRESENTANTES	ASOCIACIONES PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Iván Albertos García Representante de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) • José Manuel Delgado Pérez Representante de la Unión de Pequeños Agricultores
MIEMBROS DESIGNADOS	ASOCIACIONES SINDICALES	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Martínez Camarero Representante de Comisiones Obreras (CCOO) • Isabel María Navarro Navarro Representante de Unión General de Trabajadores (UGT)
MIEMBROS DESIGNADOS	ASOCIACIONES DE PROPIETARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Santiago Rengifo Calderón Representante de propietarios de Monfragüe • Belarmino Posada Díez Representante de propietarios de Picos de Europa
MIEMBROS DESIGNADOS	COMITÉ CIENTÍFICO DE LA RED	<ul style="list-style-type: none"> • Eloy Revilla Sánchez • Alfonso San Miguel Ayanz

Tabla 9

Patronatos

Cada uno de los parques nacionales dispone un Patronato¹ que está integrado por la Administraciones Estatal, Autonómicas y Locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el Parque Nacional.

Las funciones de los Patronatos son:

- Conocer el cumplimiento de las normas que afecten al Parque Nacional.
- Promover cuantas gestiones considere oportunas a favor del espacio protegido.
- Informar el Plan Rector de Uso y Gestión y sus modificaciones, así como los planes de trabajo e inversiones, o cualquier desarrollo sectorial derivados del mismo.
- Aprobar la memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas que considere necesarias para corregir disfunciones o mejorar la gestión.
- Informar la programación anual de actividades.
- Informar los proyectos y propuestas de obras y trabajos que se pretendan realizar en el Parque Nacional, y no estén contenidos en los planes de trabajo e inversiones.
- Informar las solicitudes presentadas a las convocatorias de subvenciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a realizar en el área de influencia socioeconómica.
- Informar aquellos proyectos desarrollados en el entorno del Parque Nacional que se prevea puedan tener impacto significativo o afectar a los valores naturales del mismo.
- Informar posibles ampliaciones del Parque Nacional.
- Proponer normas y actuaciones para la más eficaz defensa de los valores del Parque Nacional.
- Establecer su propio Reglamento de régimen interior.

¹ En el caso de Andalucía, Consejos de Participación

Parque Nacional	Reuniones en 2012
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Comisión Permanente: 16-5-12
Archipiélago de Cabrera	Patronato: 15-6-2012
Cabañeros	Patronato: 10-5-2012 / 9-10-2012
Caldera de Taburiente	Patronato: 21-6-2012 / 3-12-2012
Doñana	Consejo de Participación 30-7-2012 / 14-12-2012
	Comisión Permanente: 22-10-12
	Comisión de Trabajo de Investigación: 21-5-12 / 29-11-12
	Comisión de Trabajo de Biodiversidad: 26-9-12
	Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible: 30-1-12 / 19-10-12 / 30-11-12
Garajonay	Comisión de Trabajo de Aguas: 23-7-12 / 5-10-12
	Patronato: 12-3-2012 / 29-3-2012 / 12-4-2012 / 20-9-2012 / 14-12-2012
Islas Atlánticas de Galicia	Comisión Permanente: 28-12-12
	Patronato: 29-11-2012
P. N. de Monfragüe	Patronato: 28-3-2012 / 12-9-2012
P. N. de Ordesa y Monte Perdido	Patronato: 17-5-2012
P. N. de los Picos de Europa	Patronato: 24-7-2012 / 18-12-12
	Comisión Permanente: sin reuniones
P. N. de Sierra Nevada	Consejo de Participación 27-7-2012 / 3-12-2012
	Comisión Permanente: 30-10-12
	Comisión Consultiva de Conservación e Investigación: 10-2-12 / 3-10-12
	Comisión Consultiva de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios:
	Comisión Consultiva Socioeconómica: 7-2-12 / 19-10-12
Com. conjuntas: Conservación e investigación, infraestructuras, equipamientos y servicios: 22-5-12 / 12-7-12 / 19-9-12 / 18-10-12	
P. N. de las Tablas de Daimiel	Patronato: 8-10-2012
P. N. del Teide	Patronato: 28-5-2012 / 27-9-2012 / 19-12-2012
P. N. de Timanfaya	Patronato: Sin reuniones
	Comisión Permanente: 20-12-12

Tabla 10

Comité científico

Mediante ORDEN MAM/1742/2006, se creó el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales, con la función genérica de asesorar en cualquier materia que le sea planteada por el Consejo de la Red, en relación con las competencias de la AGE en materia de parques nacionales.

El Comité asesora en la elaboración del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones y participa en los procesos de evaluación, selección y seguimiento de los proyectos subvencionados al amparo de las convocatorias públicas de ayudas a la investigación del OAPN.

En 2012 la composición del Comité Científico fue la siguiente:

Nombre y Apellidos	Área de conocimiento	
Martí Boada Juncà	Educación ambiental, cambio global, biodiversidad	Institut de la Ciència i Tecnologia Ambientals. Universitat Autònoma de Barcelona.
José Pío Beltrán Porter	Biología molecular y celular de plantas	Profesor de Investigación. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Universidad Politécnica de Valencia.
Eduardo Galante Patiño	Biodiversidad	Director del Centro Iberoamericano de la Biodiversidad. Universidad de Alicante.
Eloy Revilla Sánchez	Biología animal	Dpto. Biología de la Conservación Estación Biológica de Doñana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
José Ramón Obeso Suárez	Ecología terrestre	Catedrático de Ecología Terrestre. Departamento Biología de los Organismos y Sistemas. Universidad de Oviedo.
Santos Cirujano Bracamonte	Plantas acuáticas, gestión, conservación y restauración de zonas húmedas de la Península Ibérica	Científico titular del Real Jardín Botánico de Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Felipe Leco Berrocal	Desarrollo rural y local. Recursos naturales y humanos. Ordenación y planificación territorial. Turismo, paisajes	Director Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. Universidad de Extremadura.
Inés González Doncel	Dasometría y ordenación de montes	Catedrática de Dasometría y Ordenación de Montes. Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales. Universidad Politécnica de Madrid.
Ángel Bañares Baudet	Entomología y conservación	Jefe Sección Biodiversidad Occidental. Servicio de Biodiversidad. Dirección General de Protección de la Naturaleza. Viceconsejería de Medio Ambiente Gobierno de Canarias.
Enric Massutí Sureda	Biología marina	Director Centro Oceanográfico de Palma. Instituto Español de Oceanografía.
José Antonio Juanes de la Peña	Hidrología. Hidrobiología	Instituto de Hidráulica Ambiental. Dpto. de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Universidad de Cantabria.

Regino Jesús Zamora	Ecología terrestre	Catedrático de Ecología. Departamento de Ecología Terrestre. Universidad de Granada.
Juan Ramón de la Riva Fernández	Ordenación territorial, gestión forestal, teledetección, SIG	Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Depto. de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza.
Santiago Roscales Sardinero	Botánica, especialidad flora y vegetación.	Profesor asociado del Área de Botánica. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica. Universidad Castilla la Mancha
Jose María Redondo Vega	Geografía física, geomorfología y litología	Director Dpto. Geografía y Geología. Universidad de León
Victoriano Urgorri Carrasco	Taxonomía, anatomía y ecología de invertebrados litorales, batiales y abisales	Catedrático y Director da Estación de Biología Mariña de A Graña. Universidade de Santiago.
Ricardo Castroviejo Bolívar	Mineralogía aplicada	Catedrático E.T.S. Ingenieros de Minas. Universidad Politécnica de Madrid
Alfonso San Miguel Ayanz	Pastos y sistemas silvopastorales	Alfonso San Miguel Ayanz Pastos y sistemas silvopastorales Catedrático del Departamento de Silvopascicultura. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid

Tabla 11

A lo largo del año 2012 el Comité Científico ha celebrado dos reuniones, con los siguientes resultados:

- ◊ 10 Octubre:
 - » Elaboración de la lista priorizada de proyectos a subvencionar en la convocatoria del 2012 y de las cuantías asignadas a cada uno de ellos.
- ◊ 11 Octubre:
 - » Renovación de vocales y bienvenida a nuevos integrantes del Comité.
 - » Propuesta de representantes en el Consejo de la Red de Parques Nacionales.
 - » Presentación del Programa de Investigación.
 - » Normas de funcionamiento y funciones del Comité.

3 Hechos relevantes

Si bien posteriormente, y en la información específica de cada parque nacional incluida en el anexo se recogen en detalle las diferentes actuaciones y hechos del año 2012, se presenta a continuación una relación de aquellos que se han considerado más destacables, incluidos algunos relacionados con el programa Hombre y Biosfera (MaB) de UNESCO, en lo que respecta a parques nacionales incluidos en esta figura.

Red de Parques Nacionales



◊ Tras cumplir los trámites previos establecidos por la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, el Consejo de la Red de Parques Nacionales, en su reunión de 6 de junio, informó favorablemente la tramitación del Anteproyecto de Ley de Declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama. Este Anteproyecto fue aprobado en Consejo de Ministros del día 7 de septiembre y remitido a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria.

Se preparó y se presentó al Consejo de la Red de Parques Nacionales, en su reunión de 12 de diciembre, el Segundo Informe del Estado de la Red (2007-2010) el cual fue informado favorablemente, por lo que posteriormente se remitió al Senado.

◊ Se han desarrollado trabajos por parte del OAPN para la actualización del Plan Director y la elaboración de un borrador de anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, con el objetivo de asegurar la conservación de estos espacios, favorecer la relación de estos espacios con su entorno social y mejorar la colaboración y coordinación entre las distintas administraciones.

◊ En el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, se inició el procedimiento de aplicación de la teledetección al seguimiento del funcionamiento de los ecosistemas, y se finalizaron el proyecto piloto de seguimiento extensivo e intensivo del medio marino en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera y el proyecto piloto de aplicación de la tecnología LiDAR al seguimiento ecológico y a la generación de cartografía en el Parque Nacional de Monfragüe (con la entrega de la información a las Comunidades Autónomas correspondientes).

3 Hechos relevantes

- ◊ Entre los días 22 y 24 de mayo se celebró en Cangas de Onís (Parque Nacional de Picos de Europa) un Seminario sobre “Seguimiento sociológico en la Red de Parques Nacionales”, y entre el 10 y el 12 de septiembre en Valsain un Seminario sobre “Protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales: calidad de aguas superficiales y costeras”. Estos seminarios estuvieron enmarcados en la participación y discusión técnica en el marco del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ La Red de Seguimiento de Cambio Global en Parques Nacionales, a la que se incorporó en 2012 el Parque Nacional de Cabañeros, ha sido premiada como una de “Las diez mejores ideas para salvar la naturaleza 2012”, iniciativa llevada a cabo por la revista Red Life y la Fundación Caja Rural del Sur.
- ◊ En octubre de 2012 se celebraron en Matalascañas (Parque Nacional de Doñana) las Jornadas de Investigación de la Red de Parques Nacionales, en las que se presentaron los resultados de los proyectos financiados por el OAPN en el marco del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ El principal acontecimiento negativo en los Parques Nacionales fueron los incendios forestales de diferente gravedad que durante el verano afectaron a los parques nacionales de Garajonay y el Teide, así como el que afectó al Parque Nacional de Cabañeros y el sucedido en el Parque Nacional de Doñana. En todos ellos participaron numerosos dispositivos en su extinción, tanto autonómicos como del MAGRAMA.
- ◊ En 2012, el Organismo Autónomo Parques Nacionales transfirió una dotación presupuestaria de 5.775.000 euros para la convocatoria de subvenciones en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- ◊ En 2012 han sido aprobadas por UNESCO dos nuevas reservas de la biosfera del Programa Hombre y Biosfera (Programa MaB) en España, una de ellas, la Reserva de la Biosfera de La Gomera, tiene como área central el Parque Nacional de Garajonay. Asimismo, se ha ampliado la Reserva de la Biosfera de Doñana, que incluye al Parque Nacional de Doñana, y se ha modificado la zonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, cuya zona núcleo la constituye el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Parque Nacional de Aigüestortes i

Estany de Sant Maurici

- ◊ Se han renovado y/o ratificado 5 miembros del Patronato correspondientes a la Administración General del Estado y al Centre Excursionista de Catalunya.

- ◊ El número de visitantes del parque ha sido de 299.658 lo que supone una disminución respecto a 2011 de un 7,11%.
- ◊ Ha sido retirada la línea eléctrica de Peguera y se han realizado la demolición y la restauración paisajística de la presa de Font Grosa, en el sector de Espot.
- ◊ Se ha subtitulado el audiovisual del Parque Nacional en cuatro lenguas (catalán, castellano, francés e inglés) para personas con discapacidades auditivas.
- ◊ Se ha puesto en marcha la nueva aplicación de Itinerarios 3D en la web <http://magrana.gencat.cat/Visors/Itineraris/Inici.html?parc=ASM#>.
- ◊ Del seguimiento de ropalóceros se han determinado un total de 1.418 ejemplares que corresponden a 69 especies diferentes. Y se ha seguido incrementando el número de taxones en el banco de semillas.
- ◊ Del 17 al 19 de octubre se celebró una nueva edición de las Jornadas sobre Investigación en el Parque Nacional, en la sede del Parque en Boí. Este certamen, que comenzó en 1988, es un punto de encuentro de investigadores, gestores y público en general, para poner en común las líneas de investigación que se han llevado a cabo los últimos tres años en el Parque.
- ◊ El sistema de calidad implantado en el Parque desde el año 2006 ha sido auditado por la empresa SGS-Tecnos siendo renovada por el ICTE la Q de calidad de los servicios de uso público. También se ha sido renovado el certificado EMAS del Sistema de Gestión Ambiental implantado. No ha sido renovada la certificación ISO 14.001 por acogerse a la reducción por pequeña organización prevista a EMAS III.

Parque Nacional de Cabañeros

- ◊ Desgraciadamente en este año 2012 destaca el capítulo de incendios, debido al que se produjo el 11 de agosto en Navas de Estena, que arrasó 533 ha., 377 de las cuales se encuentran dentro del Parque Nacional. Las labores para la recuperación de la zona comenzaron inmediatamente.
- ◊ Si atendemos al uso público, Cabañeros experimentó un sensible descenso con respecto a las más de 92.000 visitas del año anterior; en total fueron 81.150 visitas. Se incluyó la posibilidad de reservar las rutas online, tanto senderismo como en todoterreno y de rellenar las correspondientes encuestas de satisfacción que en los primeros meses de uso de esta aplicación, reflejaron una nota media de valoración de 9.
- ◊ Asimismo cabe destacar el cambio acaecido en la Presidencia del Patronato, en virtud del Real Decreto 1253/2012 de 24 de agosto, que nombra a D. José Ángel Pérez Yepes en sustitución de D. Fernando Rodrigo Muñoz.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- ◊ Se inventarió el nuevo taxón, *Kunkeliella sp.*, descubierto en 2011 en el andén de los Calzones Rotos, descubriéndose una segunda población natural en Hoyo Verde. Se inician las primeras experiencias de germinación en vivero.
- ◊ Se iniciaron actuaciones de recuperación del sotobosque de pinar, continuándose también con las repoblaciones de flora de cumbres.
- ◊ Se puso en marcha el alojamiento para voluntarios y estudiantes en prácticas.
- ◊ Se aprobó la RPT del personal funcionario y laboral de los parques nacionales de Canarias, transferidos a la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ◊ Se detectan graves daños en la vegetación por la sequía desde la primavera de 2011 hasta octubre de 2012. Se aprecian muertes en plantas del sotobosque del pinar y matorral de cumbres por manchas. Pies aislados de pino canario y plantas hidrófilas (fayas y brezos) también mueren. Disminución o nula fructificación en la mayor parte de las especies.

Parque Nacional de Doñana

- ◊ Entre los eventos a destacar durante el año 2012 cabe mencionar la aprobación del Plan de Autoprotección del Espacio Natural de Doñana.
- ◊ Es reseñable que se ha puesto término a la compleja y dilatada tramitación del Proyecto de instalación de la Refinería Balboa en Extremadura y de los conductos del producto petrolífero hasta la costa onubense, que ha sido objeto de la Declaración de Impacto Ambiental negativa emitida por Resolución de 16 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- ◊ Han continuado con éxito las labores del Centros de cría en cautividad del lince ibérico de El Acebuche (Huelva), gestionado por el OAPN, con 11 cachorros de los 44 que nacieron en 2012 en el marco del Programa de Conservación ex situ del lince ibérico. Asimismo, 7 de los cachorros nacidos en la temporada 2011 en este centro se liberaron al medio natural.

Parque Nacional de Garajonay

- ◊ El 4 de agosto se inició un incendio intencionado que afectó aproximadamente a 2.852 ha., 747 de las cuales corresponden al Parque Nacional. Este fue el incendio de mayores dimensiones que nunca haya sufrido La Gomera.
- ◊ Desde antes de que se diera por extinguido el incendio se iniciaron, diversas actuaciones de remediación y estudios conducentes a obtener información sobre los daños ecológicos producidos y a la recuperación natural de las especies y hábitats afectados.

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- ◊ En diciembre de 2012 se terminó por parte del OAPN y se procedió a la inauguración y la transferencia a las autoridades autonómicas del Centro de Visitantes de El Cambón, en Vigo.
- ◊ En referencia con la planificación, se entregó el Borrador final del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional.
- ◊ Durante esta anualidad se realizaron las propuestas de resolución de las primeras concesiones de las casas de la Isla de Ons.

Parque Nacional de Monfragüe

- ◊ A la vista de los informes de evaluación de la Candidatura para Patrimonio Mundial de Plasencia-Monfragüe-Trujillo: Paisaje Mediterráneo, emitidos por los organismos asesores de la UNESCO en materia de Patrimonio Mundial, en los que se recomendaba la no inscripción en la Lista, se decidió la retirada de la candidatura.
- ◊ Han continuado las labores de seguimiento del Plan de Acción de la Carta Europea de Desarrollo Sostenible y se trabajó en la mejora de diversa señalización.
- ◊ Asimismo, se han concluido las obras por parte del OAPN de una helibase para la lucha contra incendios forestales en Serradilla (Cáceres), que proporcionará un apoyo en la materia al P.N. Monfragüe.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- ◊ Las actividades de gestión del Parque Nacional se han desarrollado con toda normalidad, con la celebración de un Patronato el 17 de mayo y Junta Rectora el 26 de junio.
- ◊ Durante el otoño cabe citar las lluvias que, en octubre, provocaron numerosos desperfectos en la Red de Senderos.
- ◊ En 2012 se iniciaron los trabajos para la obtención de indicadores de estado de la biodiversidad en la Red de Parques Nacionales, basados en las aves; así como otros vinculados a las actividades de seguimiento de la Red de Seguimiento a Largo Plazo (Long Term Ecological Reserch Net, LTER—España).
- ◊ Hay que destacar la presencia, desde el 16 de noviembre, de un ejemplar naturalizado de bucardo en el Centro de Visitantes de Torla.

Parque Nacional de los Picos de Europa

- ◊ Durante este ejercicio se ha dado forma definitiva al Expediente de Ampliación del Parque Nacional en terrenos de los Concejos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja (Asturias), con fecha 31 de Octubre ambos expedientes se elevaron a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias para que, una vez cumplidos los trámites previstos, se remitiera a Acuerdo de Consejo de Ministros, conforme al procedimiento establecido en la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Se han realizado avances muy significativos en la articulación del Consorcio Interautonómico desde el punto de vista de su adaptación a la Ley de Contratos del Sector Público y a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- ◊ Finalmente, el 7 de Mayo se celebró la tan necesaria y varias veces pospuesta reunión del Grupo de Trabajo sobre Función Pública/Presupuestos/Intervención/Asuntos Jurídicos en el ámbito del Consorcio Interautonómico "Parque Nacional de los Picos de Europa". El objetivo era llegar a puntos de acuerdo sobre los diferentes aspectos organizativos, de gestión presupuestaria y de funcionamiento general del Consorcio.
- ◊ El 17 de abril un hundimiento obligó la interrupción total del tránsito de la Senda del Cares en la zona conocida como "La Madama de la Huertona", cerca de Culiembro (T.M. de Cabrales; Asturias) y en las proximidades del límite con León, al desprenderse un bloque de más de 1.000 Tm de peso. Su solución exigió un importante esfuerzo en los dos meses y medio siguientes, declarándose de emergencia la obra a ejecutar, abriéndose el paso de nuevo y pese a las dificultades técnicas de ejecución de la obra el 4 de julio.
- ◊ El 1 de Agosto se dictaron sendas Resoluciones autorizando la realización de controles poblacionales de lobo en varias zonas del Parque Nacional. Ha de indicarse que estas Resoluciones han generado amplia polémica y numerosas quejas y solicitudes de aclaración, todas las cuales han sido debidamente contestadas.
- ◊ Por último, cabe destacar que se ha avanzado en la solución del problema de los vertidos de purines al río Duje en la zona de Tielve (T.M. de Cabrales; Asturias), tanto desde el punto de vista de solución técnica, como desde el punitivo.

Parque Nacional de Sierra Nevada

- ◊ A lo largo de 2012 se ha consolidado la nueva normativa reguladora del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, el Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada, que incluye el Plan Rector y Uso y Gestión del Parque Nacional.
- ◊ Aunque la financiación del banco de proyectos previsto para el macizo se ha visto reducida, se ha mantenido la inversión en servicios como el Observatorio de Cambio Global, referencia mundial en el marco de la estrategia internacional GLOCHAMORE, actuaciones preventivas de incendios o actuaciones para la conservación de la flora de altas cumbres. Asimismo han ido finalizando obras forestales y se ha mantenido la labor del uso público.

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

- ◊ El principal acontecimiento acaecido es que el río Guadiana volvió a inundar a Las Tablas de Daimiel, veintiséis años después, creando un nuevo escenario esperanzador para el futuro del Parque Nacional.
- ◊ Sin duda, ello ha sido posible gracias al periodo meteorológico muy húmedo 2010-2011, que supuso unas condiciones muy favorables para la recarga del acuífero a partir de la infiltración de agua de lluvia, pero es evidente también que diversas medidas de gestión tomadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana y el OAPN han contribuido a ello.
- ◊ Sin embargo, se mantuvo la problemática de la calidad de agua que recibe el Parque, que ha imposibilitado la recuperación de su ecosistema acuático como manifiesta a ausencia de plantas subacuáticas o la reducción en las poblaciones nidificantes de especies tan emblemáticas como el pato colorado.
- ◊ Con el objetivo de poder mejorar esta situación, el OAPN comenzó la construcción de un filtro verde de 150 ha. a la entrada del río Gigüela, recuperando parte de su llanura de inundación original.
- ◊ Por otro lado, cabe mencionar las primeras citas de cría de dos especies de aves: la espatula (*Platalea leucorodia*) y el morito (*Plegadis falcinellus*).

Parque Nacional del Teide

- ◊ El acontecimiento más destacable del año fue el gran incendio que, a mediados de julio, asoló parte del suroeste de Tenerife, afectando a una 5.000 ha. La superficie dañada dentro del Parque Nacional del Teide ascendió a unas 460 ha. La mayor parte se localizan en Zona de Uso Restringido, aunque unas 22 ha se localizan dentro de Zona de Reserva

coincidiendo con los escarpes y piedemontes de los Riscos de Chavao. En el Boletín Oficial de Canarias del lunes 12 de noviembre se publica el Decreto 87/2012, por el que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para crear la estructura correspondiente a los Parques Nacionales dentro de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

- ◊ Asimismo, se han concluido por parte del OAPN las obras del Centro de Visitantes de La Orotava, del Parque Nacional del Teide.

Parque Nacional de Timanfaya

- ◊ Durante 2012 se ha procedido a renovar la certificación del Sistema de Gestión Ambiental del Parque Nacional conforme a la Norma UNE ISO 14001:2004, así como la validación y verificación de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, conforme al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, por el órgano de verificación AENOR.

4 Seguimiento y conservación

4.1 Plan de seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece en el Artículo 5 que: «La Administración General de Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red» Dicha función, según establece la disposición adicional segunda, se asigna al OAPN.

Para dar respuesta a este mandato, el OAPN está desarrollando un Plan que dé cumplimiento a las tareas de evaluación y seguimiento encomendadas en el artículo 5, y que además se convierta en una herramienta de utilidad para la elaboración de los informes trienales de situación de la Red de Parques Nacionales que según dicha Ley el Ministerio debe elevar al Senado. Información adicional sobre este plan de seguimiento y evaluación está disponible en la siguiente web.

<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/>

Las bases para el desarrollo de este Plan de Seguimiento comenzaron a establecerse en 2007, y se han ido consensuando a través de un Grupo de Trabajo en el que participan los técnicos de las comunidades autónomas implicadas, así como los miembros del Comité Científico de la Red de Parques Nacionales. Este Plan fue presentado en el Consejo de la Red de Parques Nacionales celebrado el tres de octubre de 2011 obteniendo el visto bueno del mismo.

El Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales se estructura en tres grandes bloques o programas:



4 *Seguimiento y conservación*



Figura 1

Programa	Cantidad	Actuaciones
Seguimiento funcional	60.000 €	Informe trienal de situación de la Red (informe al Senado) y Memoria anual de la Red de Parques 2011
Seguimiento sociológico	21.700 €	Seguimiento y evaluación del impacto de las subvenciones en las Áreas de Influencia Socioeconómica
	26.500 €	Estudios sobre la presencia de la Red de Parques Nacionales en libros de texto, periódicos y efecto demostrativo
	16.000 €	Seminario de coordinación
Seguimiento ecológico	181.700 €	Programa de seguimiento de Cambio Global
	290.000 €	Proyecto de seguimiento del medio marino en el Parque Nacional marítimo-terrestre del archipiélago de Cabrera (finalización del extensivo y elaboración del intensivo)
	103.200 €	Cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales
	180.900 €	Revisión del estado fitosanitario y seguimiento de la vegetación en la Red de Parques Nacionales (incluye actuaciones en centros y fincas propiedad del OAPN).
	11.500 €	Guía para la aplicación de la teledetección al seguimiento de la Red de Parques Nacionales
	52.000 €	Seguimiento de Aves comunes (Programa SACRE)

Tabla 12

El **seguimiento funcional** trata de evaluar globalmente el desarrollo de los objetivos y el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, tomando como referencia fundamental el **Plan Director de la Red**. Para ello se tienen en cuenta aspectos como el desarrollo de los instrumentos de planificación y gestión, la dotación de recursos, la realización de actuaciones y el mantenimiento de la imagen común de la Red. En el caso del seguimiento de las actuaciones, se

consideran especialmente aquellas de carácter horizontal, promovidas desde la Red de Parques Nacionales y financiadas por la Administración General del Estado, que abarcan desde las de carácter estratégico hasta otras más específicas vinculadas con el territorio: subvenciones en el área de influencia socioeconómica, voluntariado, programa de investigación, etc.

RESULTADO: Este seguimiento funcional incluyó en el año 2012 la elaboración de la memoria anual 2011 de la Red de Parques Nacionales y la elaboración del informe trienal de evaluación de la Red para su remisión al Senado.

El **seguimiento sociológico** de la Red de Parques Nacionales pretende profundizar en el conocimiento del papel social de la Red, evaluando su proyección, su presencia y repercusión en la sociedad más allá de los límites físicos de los espacios protegidos.

RESULTADO: Entre los días 22 y 24 de mayo de 2012 se celebró en Cangas de Onís (Parque Nacional de Picos de Europa) un Seminario sobre Seguimiento sociológico en la Red de Parques Nacionales. El seminario se enmarca dentro de la fase de participación y discusión técnica en la que se encuentra el Plan de Seguimiento que están diseñando el OAPN y las comunidades autónomas para la Red de Parques Nacionales, y en él participaron los integrantes del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red. A su vez, en el 2012 han estado en fase de desarrollo trabajos de seguimiento con el objetivo de estudiar la presencia de los Parques Nacionales en los libros educativos de texto y en los principales periódicos españoles, el efecto demostrativo de estos espacios naturales protegidos y el impacto del programa de subvenciones en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. Estos estudios complementan los estudios demoscópicos que se realizaron en años anteriores sobre la percepción que la sociedad tiene de la Red de Parques Nacionales.

El **seguimiento ecológico** evalúa la representatividad y el estado de conservación de los sistemas naturales tanto marinos como terrestres presentes en la Red de Parques Nacionales, así como su funcionamiento ecológico. En el seguimiento ecológico se han identificado tres niveles de actividad: el seguimiento del conjunto de la Red y que es financiado y realizado por la Administración General del Estado (nivel I), el de grupos de parques asociados por intereses comunes y cuya realización podrá llevarse a cabo mediante acuerdos de colaboración o convenios entre las distintas administraciones implicadas (nivel II) y el de cada parque en concreto con sus especificidades y necesidades y que es financiado por las comunidades autónomas responsables de su gestión (nivel III).

El seguimiento de nivel I, que afecta a toda la Red de Parques Nacionales, incluye los siguientes programas:

Ámbitos de seguimiento	Ejemplos de iniciativas en marcha
Atmósfera y Clima	Programa de seguimiento de Cambio Global
Medio Marino	Proyectos de seguimiento intensivo y extensivo
Sistemas naturales terrestres (geología y vegetación)	Cartografía de sistemas naturales
	Programa piloto de aplicación de LIDAR al seguimiento
	Seguimiento funcional ecosistemas basado en teledetección
	Seguimiento del estado fitosanitario en masas forestales
Fauna	Seguimiento de cambios en la vegetación en masas forestales
	Seguimiento de aves comunes. Programa SACRE.

Tabla 13

Atmósfera y clima:

Dentro del bloque de atmósfera y clima cabe resaltar el **Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales**. Actualmente el proyecto está sustentado en un Convenio firmado el 10 de abril de 2008 y renovado el 2 de septiembre de 2011, por el OAPN, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y la Fundación Biodiversidad (FB). A través de esta Fundación, colaboran también empresas privadas, como es el caso de Ferrovial que ha suscrito un acuerdo para apoyar económicamente este programa.

El programa cuenta con una red de 20 estaciones meteorológicas terrestres y una boya océano-meteorológica. Además se dispone de sensores de temperatura y nivel de caudal, fotómetros y captadores de partículas que se utilizan en función de las necesidades de los proyectos de investigación. Son 5 los parques nacionales que forman parte del Programa, y donde se encuentran situadas las estaciones meteorológicas: Picos de Europa, Archipiélago de Cabrera, Sierra Nevada, Teide y Cabañeros, este último incorporado en diciembre de 2012. Los datos obtenidos a través de esta red meteorológica, se encuentran disponibles en la página Web del MAGRAMA: <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/>.

El OAPN, como coordinador de dicho Programa, ha mantenido durante el año 2012 contacto continuo con los participantes en el Convenio y ha realizado tres cursos de formación dirigidos al personal de los parques nacionales que forman parte del Programa.

Además, se ha mantenido el funcionamiento del Centro de Control y Gestión de datos, donde se recibe la información que registran las estaciones meteorológicas y se traslada a la página Web.

En relación con la difusión del proyecto se ha continuado canalizando a través del boletín electrónico periódico, de la Web del Programa y de la colección de paneles divulgativos (español e inglés). También en 2012 se ha publicado un

folleto divulgativo titulado “Seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales” disponible en papel y descargable a través de la web. <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/red-seguimiento/default.aspx>

Con esta idea de difundir el Programa, el día 29 de noviembre se presentó en la IX edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). El acto incorporó una mesa redonda en la que personalidades del mundo científico, periodístico, empresarial y de la conservación debatieron sobre el posible papel y las implicaciones que cada uno de estos estamentos puede tener ante el cambio global, así como sus aportaciones y opiniones sobre esta iniciativa.

La Red de Seguimiento de Cambio Global ha sido premiada como una de “Las diez mejores ideas para salvar la naturaleza 2012”, iniciativa llevada a cabo por la revista Red Life y la Fundación Caja Rural del Sur.

Medio marino:

En el año 2012 se ha completado el proyecto piloto de seguimiento extensivo del medio marino en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, y se ha realizado el proyecto piloto de seguimiento intensivo. Ello tiene como objetivos obtener información básica sobre los componentes del medio marino, testar la metodología utilizada y obtener protocolos de seguimiento extensivo e intensivo aplicables en el resto de parques nacionales de ámbito marítimo. Con respecto al seguimiento extensivo, en él se evalúa la representatividad y el estado de conservación de los sistemas naturales marinos presentes mediante la elaboración de una batimetría y una cartografía bionómica. Con el intensivo se obtiene información sobre variables de seguimiento de los sistemas marinos con un nivel mayor de precisión, que permita detectar variaciones a corto plazo y a pequeña escala, para lo que se seleccionan estaciones de monitoreo intensivo (EMI) donde se realizan estudios en detalle.

Sistemas naturales:

Las principales iniciativas en Red que se han desarrollado en el año 2012 con relación al seguimiento ecológico de los sistemas naturales son las siguientes:

Cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales:

El objeto fundamental del trabajo es generar una cartografía continua, homogénea, comparable y general de la Red de Parques Nacionales, que represente los sistemas naturales geológicos (a escala 1:25.000) y los sistemas naturales vegetales (a escala 1:10.000), estableciendo las relaciones correspondientes por tesela con los hábitats de interés comunitario y las asociaciones fitosociológicas del Atlas Nacional de Hábitats.

RESULTADOS: Se están cartografiando los sistemas naturales de la Ley 5/2007 y los de la clasificación más detallada que se ha elaborado en el marco del plan piloto de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales. En el caso de la cartografía de los sistemas geológicos, el trabajo se lleva a cabo mediante fotointerpretación, mientras que los sistemas vegetales se están cartografiando con fotointerpretación y también trabajo de campo. Este proyecto ha estado en

fase de desarrollo en el año 2012 en toda la Red de Parques Nacionales.

Revisión del estado fitosanitario en las masas forestales de la Red de Parques Nacionales:

Desde 1986, existe una Red de Daños en Parques Nacionales, que ha ido creciendo desde esa fecha, por lo que se realiza anualmente en estos espacios naturales la revisión del estado fitosanitario de sus masas forestales, con un nivel de intensidad más profundo que el de la Red CE de Nivel I, de la que sin embargo toma su metodología (Reglamento CE 1737/2006 de la Comisión Europea). Esta Red permite disponer de una serie histórica muy importante de datos de sanidad forestal en los Parques Nacionales.

RESULTADOS: Esta red comenzó con 44 puntos de muestreo y 1.035 árboles, y actualmente en 2012 dispone de 161 puntos y 3.843 árboles, de los que 2.219 son coníferas y 1.624 frondosas.

Seguimiento de la vegetación en la Red de Parques Nacionales:

Se realiza, para obtener informes cada dos años, el seguimiento de la vegetación en 64 parcelas de 400 metros cuadrados de los distintos Parques Nacionales, que coinciden con puntos de la Red de Daños a la que se refiere el párrafo anterior. Se estudia la diversidad de especies florísticas, así como determinados parámetros relacionados con la estructura de la vegetación según el tipo de estrato, la determinación del estado de conservación de especies indicadoras y la relación con variables climáticas a largo plazo. A su vez, se realiza el seguimiento continuo de parámetros fenológicos en 3 Parques Nacionales correspondientes a cada una de las regiones biogeográficas de España (Cabañeros, Picos de Europa y Teide).

RESULTADOS: El proyecto ha estado en marcha en el año 2012, año en el que además se ha realizado una experiencia piloto de determinación "estaciones de monitoreo intensivo" en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Aplicación de la teledetección al seguimiento en la Red de Parques Nacionales:

El objetivo es dotar a la Red de Parques Nacionales de un sistema que permita evaluar las tendencias a largo plazo y detectar anomalías espaciales y temporales en el funcionamiento de los ecosistemas, en una primera fase a través de índices de verdor e indicadores de la productividad, estacionalidad y fenología.

RESULTADOS: Se están creando funcionalidades informáticas para desarrollar un sistema semi-automático de seguimiento mediante el análisis de información sistemática y actualizada, proveniente de datos de imágenes satélite de observación de la Tierra MODIS. Ha finalizado la fase de diseño del proyecto, y en el 2012 se ha iniciado la fase de ejecución.

Utilización de la tecnología LIDAR para el seguimiento en la Red de Parques Nacionales:

Existen algunos proyectos que, enmarcados en el Plan de Seguimiento y Evaluación, disponen de datos procedentes de vuelos LIDAR, que mediante haces de rayos láser obtienen datos de alturas de una enorme cantidad de puntos sobre el terreno, de manera que se puede conocer de manera muy precisa la estratificación vertical y horizontal de la vegetación, y a su vez se pueden generar modelos digitales de superficies, de terreno, de vegetación y de edificaciones de enorme precisión.

RESULTADOS: En octubre de 2012, se presentaron y entregaron en el Parque Nacional de Monfragüe los productos resultantes de la cartografía de los sistemas naturales que se realizó apoyándose en un vuelo LIDAR y otro fotogramétrico específicos (la presentación se complementó con una jornada de formación a los técnicos del Parque).

Fauna:

En el año 2011 comenzó el Seguimiento de aves comunes (Programa SACRE y SACÍN) en la Red de Parques Nacionales. El objetivo central es la obtención de un indicador que permita detectar las tendencias poblacionales de las aves comunes tanto en el conjunto de los parques nacionales, como en grupos de parques o en cada uno de ellos de forma individual, así como comparar estas tendencias con los resultados obtenidos en la aplicación de SACRE en el resto del territorio nacional.

RESULTADOS: En el Programa, llevado a cabo por SEO/BirdLife, en el año 2012 se han desarrollado las campañas correspondientes a los muestreos invierno y primavera, obteniéndose los primeros resultados.

En la página Web del Plan de Seguimiento está a disposición un documento de síntesis con los resultados obtenidos en esta primera etapa (<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/>).

Sistema de Información Geográfica de la Red de Parques Nacionales

Una de las principales herramientas de apoyo al Plan de Seguimiento es el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Red de Parques Nacionales, con líneas de trabajo dirigidas a los profesionales de la Red de Parques y Centros y al público en general. Este Sistema de Información Geográfica es muy dinámico e incluye información muy específica, tanto básica de los parques nacionales como relacionada con el Programa de Investigación y con el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

Durante el año 2012, el resultado efectivo de las tareas realizadas en la unidad de Sistemas de Información Geográfica, enmarcadas en los distintos objetivos de la unidad, ha sido el siguiente:

- ◊ Desarrollo final para los profesionales de la Red de una aplicación para la captura de datos en campo, que permite la obtención sencilla de los datos, su estandarización, homogeneización y su sincronización con las bases de datos geográficas disponibles.
- ◊ Intercambio de información cartográfica general y de ortofotografía aérea con el Instituto Geográfico Nacional.
- ◊ Seguimiento y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el protocolo de colaboración con la Secretaría General de Pesca relativo al cartografiado marino en la Red de Parques Nacionales, con los intercambios de información relacionados.
- ◊ Obtención de información cartográfica derivada del Programa de Investigación y el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales: proyectos de investigación, proyecto de cartografía de sistemas naturales de la Red, datos de revisión del estado fitosanitario de la Red de Parques Nacionales, datos del Programa de Seguimiento de Aves Comunes, datos LIDAR, datos del seguimiento extensivo del medio marino, etc. Elaboración del catálogo de metadatos de las capas de las bases de datos geográficas, de acuerdo con lo establecido en la Directiva INSPIRE.
- ◊ Asesoramiento a profesionales de los parques nacionales en materia de sistemas de información geográfica.
- ◊ Generación de herramientas y aplicaciones bioestadísticas de análisis de datos (distribución de especies y mapas climáticos).
- ◊ Inicio del proyecto de aplicación de la teledetección para el seguimiento en la Red de Parques Nacionales.
- ◊ En octubre de 2012, se presentaron y entregaron en el Parque Nacional de Monfragüe los productos resultantes de un vuelo LIDAR y otro fotogramétrico específicos.

4.2 Actuaciones de conservación

Algunas de las actuaciones de conservación a nivel de la Red de Parques Nacionales, realizadas por el OAPN se han comentado en el apartado anterior: Programa de Seguimiento Ecológico del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

Enmarcado en este Plan, se encuentra el Proyecto de cartografía de los sistemas naturales y asimismo se ha dado continuidad a los trabajos de revisión del estado fitosanitario de las masas forestales de los parques nacionales.

Adicionalmente a lo anteriormente comentado, el OAPN participa desde hace años, en el Programa de Conservación Ex-situ del Lince Ibérico, mediante la gestión de 2 de los 4 centros de cría existentes (El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana y el de Zarza de Granadilla, en la provincia de Cáceres).

Desde 2001 las inversiones acometidas para la conservación del lince ibérico por el OAPN suman más de 35 millones de €, a los que además podría añadirse el importe de todas las actuaciones de mejora de hábitat realizadas, ya que repercuten favorablemente en la situación de la especie.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Millones (€)	1,92	2,57	2,25	1,74	0,90	2,90	2,68	4,09	4,89	3,04	1,76	2,42

Tabla 14

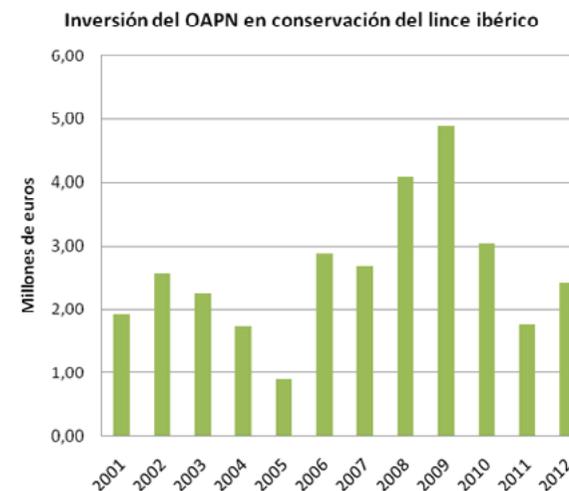


Figura 2

Durante la temporada reproductora 2012, 13 de los 44 cachorros nacidos en el marco del Programa, lo han hecho en centros gestionados por el OAPN: 11 en el Centro de Cría de El Acebuche y 2 en el Centro de cría de Zarza de Granadilla. Hay que destacar el trabajo realizado por el centro de Zarza de Granadilla, inaugurado en marzo de 2011, al conseguir su primera camada exitosa durante su primera temporada reproductora en funcionamiento.

Es importante destacar el hecho de que este año se ha llevado a cabo por primera vez en un centro gestionado por el OAPN, la preparación y liberación al medio natural de ejemplares nacidos en cautividad. De este modo, siete cachorros nacidos en la temporada 2011 en El Acebuche (uno de ellos, si bien nació en El Acebuche, fue adoptado y criado por una hembra del Centro de Cría de La Olivilla) han sido liberados al medio natural, junto a otros ocho ejemplares nacidos en La Olivilla.



Conservación del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*): desde el año 2009, el OAPN colabora como socio en el proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico, cofinanciado por la Unión Europea, que también cuenta como socios con la Fundación Biodiversidad, las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; la organización conservacionista SEO/BirdLife y la Fundación Iberdrola.



Prevención y lucha contra incendios forestales

En el año 2012, el servicio de prevención y extinción de incendios forestales adscrito al OAPN ha contado con 187 personas, repartidas en: 12 retenes terrestres, 9 autobombas, 9 puestos de vigilancia fija, 1 patrulla de vigilancia móvil, y 3 puestos de emisorista, con un presupuesto que asciende a 3.827.556,30 €.

Este año, los medios del OAPN han participado en un total de 28 intervenciones, en las que se ha actuado sobre 450 hectáreas, siendo la de mayor consideración la correspondiente al incendio que se produjo el 11 de agosto en el P.N. de Cabañeros y que arrasó 377 ha.

En concreto, dentro de la Red de Parques Nacionales, está incluido el siguiente dispositivo:

Parque Nacional	Personal	Duración de la campaña	Presupuesto (€)
P.N. Cabañeros	48	6 meses (4 extinción + 2 prevención)	1.157.208,97
P.N. Tablas de Daimiel	18	6 meses (4 extinción + 2 prevención)	438.712,43
Finca Lugar Nuevo en el PN de Monfragüe	14	4 meses de extinción	213.569,88
TOTAL PERSONAL	80		1.809.491,28

Tabla 15

Las actuaciones de conservación y gestión de recursos naturales llevadas a cabo por las administraciones gestoras de los parques en 2012 se pueden englobar en las tipologías incluidas en el cuadro, y se detallan a continuación:

- ◊ Especies, recuperación de especies amenazadas, reintroducción de extinguidas, control de exóticas, manejo de sobreabundantes, actuaciones de conservación ex-situ
- ◊ Hábitats: Manejo de ecosistemas, manejo de formaciones vegetales
- ◊ Patrimonio geológico: conservación de sitios de interés, conservación de suelos, conservación de aguas subterráneas
- ◊ Paisaje: restauración de áreas degradadas, mantenimiento o creación de heterogeneidad espacial, recuperación de prácticas tradicionales, recuperación de ecosistemas mantenidos por la actividad humana
- ◊ Hidrología: seguimiento de planes hidrológicos

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- ◊ Seguimientos y controles poblacionales de rebeco (*Rupicapra pyrenaica*).
- ◊ Seguimientos de daina (*Dama dama*).
- ◊ Seguimientos del urogallo (*Tetrao urogallus*).
- ◊ Seguimiento de la perdiz blanca (*Lagopus muta pyrenaicus*).
- ◊ Seguimiento del éxito reproductor y actuaciones en el Plan de Recuperación del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).
- ◊ Seguimiento de itinerarios de oso pardo. (*Ursus arctos*)
- ◊ Seguimiento de ropalóceros (CBMS).
- ◊ Elaboración de la cartografía de los sistemas naturales de vegetación.
- ◊ Seguimiento de aves comunes en el marco del Plan de seguimiento de la red de Parques Nacionales mediante la metodología del programa SACRE.
- ◊ Sobrevuelos para obtener cartografía con tecnología LIDAR.
- ◊ Participación del Seguimiento de Pájaros comunes en Cataluña (SOCC) a través de 8 itinerarios.
- ◊ Seguimiento de las poblaciones de quirópteros.
- ◊ Banco de semillas del Parque Nacional.
- ◊ Seguimiento de la afectación de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y de *Ips acuminatus*.
- ◊ Revisión del estado fitosanitario de las masas forestales.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- ◊ Recuperación de especies amenazadas
 - » Trabajos de conservación de flora autóctona.
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes.
- ◊ Restauración de usos tradicionales
 - » Carboneo, hornos de cal, pesca artesanal tradicional.

Parque Nacional de Cabañeros

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Refuerzo de poblaciones: Plantaciones vegetales de quercíneas, lentisco y madroño en el pinar de Las Llanas y en la Raña del Espino.
 - » Mejora de recursos tróficos: Refuerzo de las poblaciones de conejo.
 - » Mejora del hábitat de la especie: Mantenimiento de vivares de conejo.

- ◊ Control de especies exóticas:
 - » Reemplazamiento de *Pinus pinaster* por especies autóctonas en 540 ha.
 - » Control de la población de ungulados alóctonos, muflón y gamo, acordado en Comisión Mixta.
 - » Pesca eléctrica en el río Estena se prospectaron 182 tablas, obteniéndose 2.412 individuos de especies alóctonas (percasol, black bass y otros).
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes:
 - » Control de plagas: *Ips sexdentatus* en el área de Las Llanas y estudio de ortópteros en la raña.
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » Jardines botánicos: Se dispone de dos recintos que recogen una importante muestra de las especies arbóreas y arbustivas que se encuentran en el Parque. "Casa Palillos" y "Área Recreativa de la Torre de Abraham".
 - » Bancos de germoplasma: Durante 2012 ha continuado la recolección de semillas de las especies del Parque Nacional. Se conserva material reproductivo de 40 especies. La instalación se encuentra en el laboratorio, vivero y banco de semillas de "Los Porches". Se han recogido 15 muestras de diversas especies que se suman a las que ya se tenían.
- ◊ Manejo de ecosistemas:
 - » Restauración de procesos para el funcionamiento de ecosistemas. Plantación de 35.517 plantas de monte mediterráneo en la Raña del Espino.
- ◊ Seguimiento ecológico:
 - » Todas las actividades de gestión del Parque van acompañadas de la cartografía temática correspondiente.
- ◊ Seguimiento de especies: Ungulados, buitre negro (191 parejas se reprodujeron, volaron 162 pollos con éxito), cigüeña negra, cigüeña blanca (cría de 1 pollo), águila imperial (la pareja del Caracol crió 1 pollo y la pareja de Los Navalucillos crió 2 pollos), anfibios y reptiles, fauna piscícola, ortópteros (langosta africana, *Dociostaurus maroccanus*), conejo.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Se han repoblado 19 ejemplares de *Bencomia exstipulata* en 2 parcelas distintas (17 de ellas son las primeras descendientes de las nuevas poblaciones encontradas en 2010 y 2011 en Hoyo Verde y Cantos); 100 de *Echium gentianoides* en 7 parcelas; 599 plantas de *Echium wildpretii* ssp *trichosiphon* en 8 parcelas; 315 ejemplares de *Genista benehoavensis* en 9 parcelas, 119 de *Viola palmensis* en 9 parcelas; 2045 de *Chamaecytisus proliferus*, en 10 parcelas; 4 de *Juniperus cedrus*, en 1 parcela; 331 de *Cicer canariense* en

- 2 parcelas; 1.332 de *Teline stenopetala*, en 12 parcelas; 1.794 de *Spartocytisus supranubius* en 11 parcelas; 931 de *Spartocytisus filipes*, en 1 parcela y 57 de *Sorbus aria* en 8 parcelas.
 - » Construcción de vallados para proteger repoblaciones (de conejos y arruis) con objeto de diversificar el sotobosque del pinar y de los matorrales de cumbres.
 - » Primeras repoblaciones en el ámbito del pinar para diversificar el sotobosque y recuperar especies amenazadas.
 - » Se continúa el programa de educación ambiental para la recuperación de la flora de cumbres para los escolares donde los alumnos repueblan especies amenazadas.
 - » Recogida de semillas de plantas incluidas en el Plan de Cumbres y siembras localizadas en los bordes superiores al norte del Parque Nacional.
 - » Tratamientos selvícolas en prevención de incendios en líneas de defensa de las divisorias de aguas y junto a pistas; para protección de infraestructuras (Campamento del Riachuelo y Centro de Servicios) y en parcelas de reproductores.
- ◊ Control de especies exóticas:
 - » Retirada de *Pennisetum setaceum* (gramínea exótica invasora) de los lugares descubiertos en el Parque Nacional, donde la colonización es incipiente.
 - » Control de *Anmotragus lervia* (arruis), pero también de conejos y cabras cimarronas.

Parque Nacional de Doñana

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Proyecto LIFE Iberlince: recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal (2011-2016).
 - » Proyecto OAPN para la recuperación del enebro costero en Las Marismillas.
 - » Servicio para la potenciación de la capacidad de carga del hábitat del lince ibérico y del águila imperial en el Espacio Natural de Doñana
 - » Naturalización de pinares y restauración del hábitat del lince y águila imperial en el Parque Natural de Doñana.

- ◊ Control de especies exóticas:
- ◊ Especies de flora.
 - » *Gomphocarpus fruticosus*, *Acacia spp*, *Eucalyptus spp*, *Manihot esculenta*, *Oenothera drummondi*, etc.
- ◊ Especies de fauna. *Oxyura jamaicensis*, *Trachemys scripta elegans*, *Trachemys scripta scripta*, *Ameiurus melas*, *Procyon lotor*, *Gato Savannah*.
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes:
 - » Apoyo al programa de reducción poblacional de especies generalistas en el Espacio Natural de Doñana.
 - » Seguimiento y control de equilibrios biológicos en los espacios naturales.
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » Actuaciones adicionales de apoyo al programa de conservación ex situ del lince ibérico Parque Nacional de Doñana 2009-2013 (OAPN).
- ◊ Manejo de ecosistemas:
 - » Naturalización y restauración de ecosistemas (Villamanrique de la Condesa, Aznalcazar, Puebla del rio, Pilas, Hinojos y Almonte).
 - » Tratamiento de vegetación y adecuación de hábitat de pinar, potenciación de árboles singulares y eliminación de eucaliptar disperso.
 - » Conservación de valores naturales en la Finca de las Marismillas (OAPN).
- ◊ Restauración del paisaje:
 - » Mantenimiento de zonas para la eliminación de riesgos potenciales contra el medio natural.
 - » Restauración de áreas degradadas en las Marismillas (OAPN).
 - » Seguimiento ecológico: Programa de seguimiento de procesos y recursos naturales en el Espacio Natural Doñana.

Parque Nacional de Garajonay

- ◊ Restauración ecológica.
 - » Eliminación de pinares para su sustitución por monteverde.
- ◊ Recuperación de especies:
 - » Integración de estudios con las experiencias de gestión y su puesta al día.
 - » Plantaciones de especies prioritarias.
 - » Censo de los Andenes de Ambrosio.
 - » Seguimiento de parcelas detalladas para estudios de viabilidad de poblaciones.
 - » Producción de planta en vivero.
 - » Localización y rastreo del ganado en el parque nacional.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Vallados para protección de zonas de cría de pardela cenicienta frente a carnívoros introducidos.
 - » Control de visón americano.
 - » Mejora de puntos de agua, limpieza y arreglo adaptado para anfibios.
 - » Rozas y clareos para mejora hábitat reptiles
 - » Mejoras de microhabitats para xilófagos amenazados.
- ◊ Control de especies exóticas.
 - » Actuaciones de protección de avifauna con control de visón americano.
 - » Actuación de control de gatos salvajes que afectan a la fauna autóctona.
 - » Actuaciones de control de flora invasora: *Carpobrotus sp*, *Arctotheca calendula*, y *Acacia sp*.
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes.
 - » Control de poblaciones de rata negra en Cíes, Ons y Sálvora.
- ◊ Acciones de conservación ex situ.
 - » Bancos de germoplasma. Cultivo de *Corema álbum*.
 - » Manejo de formaciones vegetales.
 - » Eliminación de *Sargassum muticum* en medio marino.
 - » Eliminación de especies invasoras en zona dunar.

Parque Nacional de Monfragüe

- ◊ Traslocación de poblaciones de especies amenazadas. Suelta de 319 conejos de monte.
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes: Control poblacional de ciervo (442 ejemplares) y jabalí (124 ejemplares).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Refuerzo de poblaciones de *Cypripedium calceolus*.
 - » Mejora de recursos tróficos. Punto de alimentación suplementaria de La Corona en el Valle de Escuaín, para quebrantahuesos. Aportes periódicos de patas de ovino y huesos de vacuno.
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » Hacking de un pollo de Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): Atilano, en el Valle de Escuaín. Se trasladó al Parque Nacional de Picos de Europa y se soltó el 2 de agosto en el Concejo asturiano de Onís.
- ◊ Restauración del paisaje:
 - » Restauración y rehabilitación de zonas deterioradas por las visitas.

- ◊ Gestión hidrológica:
 - » Seguimiento hidrológico.
 - » Caracterización físico-química de diez manantiales.
 - » Restauración cauce del río Arazas en Soaso. Extracción y transporte al vertedero de restos de hormigón armado procedentes de una antigua pasarela.

Parque Nacional de los Picos de Europa

- ◊ Reintroducción de especies extinguidas:
 - » Informe trimestral de continuación del seguimiento del quebrantahuesos liberado en 2010, realizado por la Fundación Quebrantahuesos. Suelta y seguimiento de un segundo ejemplar en 2012.
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes:
 - » 3 ejemplares de lobo muertos y 37 ejemplares de jabalí.
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » El Jardín Botánico Atlántico, de Gijón (Asturias) recolecta y conserva material genético de las especies de la flora con más delicado status de conservación.
 - » Desarrollo con medios propios, de los Programas de Seguimiento de Anfibio y Reptiles del Parque Nacional.
 - » Desarrollo con medios propios, del seguimiento de especies de flora amenazada.
 - » Colaboración con el Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Paqrques Nacionales.
 - » Seguimiento de especies de fauna amenazadas (oso y urogallo)
 - » Seguimiento de la población de lobo (recorridos en nieve, seguimiento de la temporada de cría, estudio genético y trófico mediante análisis de excrementos, seguimiento de indicios y de daños a la ganadería)
 - » Censos poblacionales de rebeco y venado.
 - » Seguimiento de la temporada de cría de grandes rapaces y necrófagas (águila real, buitre leonado y alimoche)
 - » Planificación y/o desarrollo de acciones de Proyecto LIFE+ de conservación del Urogallo Cantábrico.
 - » Planificación y/o desarrollo de acciones del Proyecto LIFE+ "Humedales continentales del Norte de la Península IBérica: Gestión y restauración de turberas y medios higrófilos (TREMEDAL)"

Parque Nacional de Sierra Nevada

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Conservación Flora Amenazada de Altas Cumbres.
- ◊ Control de especies exóticas:
 - » Restauración hábitat piscícola y eliminación obstáculos en ríos.
 - » Manejo de especies sobreabundantes.
 - » Red de daños y equilibrios biológicos.
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » Centro de recuperación de especies amenazadas (CREA).
 - » Centro de cría en cautividad del quebrantahuesos el "Guadalentín".
 - » Jardín botánico "La Cortijuela": Representa los sectores biogeográficos Malacitano-Almijarense y Nevadense.
 - » Jardín botánico "Hoya de Pedraza": Representa los sectores biogeográficos Nevadense y Alpujarreño-Gadoreense.
 - » Conservación de los recursos genéticos de *Pinus sylvestris* var. *nevadensis*.
- ◊ Manejo de ecosistemas:
 - » Tratamientos preventivos en montes consorciados.
 - » Restauración montes públicos afectados incendio vertiente suroeste de Sierra Nevada.
- ◊ Tratamientos preventivos en "El Chaparral" y otros montes consorciados del Espacio Natural Sierra Nevada.
- ◊ Tratamientos preventivos en "Prado de las Rosas" y otros montes patrimoniales.
- ◊ Servicio para el seguimiento de la restauración de zonas afectadas por el incendio de la vertiente suroccidental de Sierra Nevada.
- ◊ Gestión adaptativa robledales ante cambio global.
- ◊ Protección, regeneración y restauración de las poblaciones de abedul.
- ◊ Restauración del paisaje:
 - » Servicio mantenimiento y obras conservación acequias tradicionales.
 - » Gestión de ganadería extensiva y tradicional en el Espacio Natural Sierra Nevada.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Programa de educación ambiental con cría de anátidas.
 - » Enterramiento de línea eléctrica aérea para la protección de la avifauna.
 - » Programa de seguimiento preventivo de botulismo.
- ◊ Manejo de especies sobreabundantes:
 - » Programa de control de jabalí (*Sus scrofa*).
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » Centro de recuperación, dotado con áreas de descanso y recuperación independientes y con piletas para las aves acuáticas.
 - » Centro de cría en cautividad. Compuesto por Laguna de Aclimatación, sala de incubadoras, sala de cría y área de recuperación.
- ◊ Manejo de ecosistemas:
 - » Restauración de procesos para el funcionamiento de ecosistemas. Dispositivo de protección frente a episodios contaminantes del río Gigüela.
- ◊ Manejo de formaciones vegetales:
 - » "Gestión de Recursos Naturales en el Parque Nacional".
- ◊ Patrimonio geológico:
 - » Conservación de aguas subterráneas. Compra de 23,77 ha. en la zona de protección, rescate de 70.175,03 m³/año de derechos de agua.
- ◊ Restauración del paisaje:
 - » Se recuperan 150 hectáreas de la llanura de inundación del río Gigüela.
 - » Seguimiento ecológico:
 - » Inventario de herpetofauna.
 - » Mapas temáticos de vegetación.
 - » Seguimiento ornitológico.

Parque Nacional del Teide

- ◊ Recuperación de especies amenazadas:
 - » Acciones englobadas en la propuesta de “Producción y Plantación de ejemplares de Rescate Genético”.
 - » En el marco del convenio de “Actuaciones para la conservación de especies protegidas, erradicación de exóticas y regeneración del matorral de cumbre en el Parque Nacional del Teide” se realizaron plantaciones de *Bencomia exstipulata* para reponer ejemplares afectados por el incendio de julio de 2012.
 - » Refuerzo de poblaciones naturales de *Stemmacantha cynaroides* y *Bencomia exstipulata*. Estas actividades estuvieron limitadas por la intensa sequía.
 - » Se continuó con el incremento de efectivos de poblaciones traslocadas de *Stemmacantha cynaroides* y *Bencomia exstipulata*. Las acciones estuvieron limitadas por la intensa sequía.
- ◊ Control de especies exóticas:
 - » Durante la primavera y el verano se extrajeron manualmente ejemplares de alóctonas, las especies que fueron objeto de una extracción más intensa fueron *Bromus tectorum* y *Lactuca serriola*.
 - » Campaña de control de muflón. Se tramitaron 502 autorizaciones, abatiéndose un total de 38 animales (24 machos y 14 hembras).
- ◊ Campaña de control del conejo. Se capturaron 2.878 conejos. El valor del Índice Cinegético de Abundancia (ICA) supone un nivel poblacional relativamente bajo. La estructura de la población registrada en los controles es la de una población mayoritariamente subadulto, con el doble de machos que de hembras, lo que resulta una situación bastante atípica.
- ◊ Se ha proseguido con la captura de perros y gatos asilvestrados, con los siguientes datos totales en el año de 140 perros y 27 gatos.
- ◊ Seguimiento del impacto de los herbívoros introducidos sobre la vegetación mediante parcelas experimentales distribuidas en diferentes hábitats.
- ◊ Acciones de conservación ex situ:
 - » Se continuó el mantenimiento del Jardín Botánico del Portillo, donde se encuentra representado el 85% de la flora autóctona del Parque Nacional. Estas labores incluyen tanto el desalojo de malas hierbas y brinzales de especies autóctonas agresivas, como el adecentamiento de la cubierta vegetal existente. Durante el verano se abordó una colecta anual de semillas de la flora del Parque Nacional para obtener material con el cual reponer las mermas. Estas actividades estuvieron

- limitadas por la intensa sequía sufrida.
- » Comenzaron las pruebas preliminares para instalar un banco de germoplasma en la oficina y Centro de Visitantes Telesforo Bravo de La Orotava.
- ◊ Manejo de ecosistemas:
 - » Se finalizó la “Protección de Hábitats y Mejora de la Vegetación Autóctona del Parque Nacional”. Esta propuesta preferentemente realiza actividades de regeneración del matorral de cumbre y de protección de cavidades volcánicas.
 - » En el marco del convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Fundación “La Caixa”, se ejecutan las “Actuaciones para la conservación de especies protegidas, erradicación de exóticas y regeneración del matorral de cumbre”.
- ◊ Manejo de formaciones vegetales:
 - » En relación con la recuperación del retamar de cumbre, estudios precedentes revelan una fuerte incidencia de los herbívoros introducidos (especialmente del conejo), por ello se abordó su refuerzo mediante la plantación de distintas especies.
- ◊ Restauración del paisaje:
 - » Actuaciones para la conservación de especies protegidas, erradicación de exóticas y regeneración del matorral de cumbre en el Parque Nacional del Teide, especialmente en zonas afectadas por incendios y en aquellos sectores donde se ha observado una mayor incidencia de herbívoros introducidos.
- ◊ Inventarios y catálogos:
 - » Dentro de la propuesta Estudio de Cavidades Volcánicas, Fenología Floral, Redes Tróficas y Creación de la Base de Datos se elabora un inventario de cavidades volcánicas, para dotar a la administración de herramientas para la gestión del patrimonio geológico y biológico del subsuelo volcánico.

Parque Nacional de Timanfaya

- ◊ Control de especies exóticas:
 - » Trabajos de control y erradicación de *Rumex lunaria*.

4.3 Investigación

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado (ejercidas por el OAPN), la de "...promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y una adecuada difusión de la información disponible...".

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales, (Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre), vigente hasta que se apruebe otro en desarrollo de la nueva Ley 5/2007, indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red.

En cumplimiento de este mandato, el OAPN, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho programa de investigación. Tras 10 años de desarrollo, el programa de investigación es ya un programa perfectamente consolidado, centrado en cuatro líneas de trabajo:

- ◊ I. El fomento de la investigación.
- ◊ II. La transferencia de conocimientos científicos.
- ◊ III. La difusión y divulgación científica de resultados.
- ◊ IV. La reutilización de datos e implicación con otros programas.

I. El fomento de la investigación

Se desarrolla a través de la convocatoria anual de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales. Mediante estas ayudas se pretende promover la investigación de calidad en los parques nacionales, mejorando el conocimiento científico, y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a los problemas técnicos, sociales y económicos de estos espacios y en definitiva a la mejora de la gestión de los mismos. No se trata de una fuente más de financiación para todos aquellos proyectos que no han obtenido fondos del plan Nacional de I+D+I, sino que por el contrario se trata de canalizar todos aquellos proyectos que por sus características son de especial interés para la Red de Parques Nacionales. Las ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002 dentro del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental, subprograma de medio ambiente y ecoinnovación.

Se trata de proyectos de investigación de tres años de duración que están siendo desarrollados por equipos de investigación pertenecientes a diferentes institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, universidades públicas españolas y otras instituciones públicas como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

En la convocatoria de 2012 se recibieron un total de 220 solicitudes. Una vez evaluadas dichas solicitudes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Economía y Competitividad y por los Órganos Gestores de los parques nacionales, se concedieron un total de 22 proyectos con un presupuesto total asignado de 1.593.000 € (Tabla 16), lo que convierte a esta convocatoria en una de las más competitivas del Plan Nacional de I+D+I.

II. La transferencia de conocimientos científicos

Para que los resultados de las investigaciones sirvan realmente para mejorar la conservación de los parques nacionales es fundamental el continuo intercambio de experiencias y conocimiento entre los técnicos y gestores de los parques y el colectivo de científicos que desarrollan los proyectos de investigación.

Las Jornadas de investigación en la Red de Parques Nacionales, que se desarrollan cada año en el entorno de un parque nacional, contribuyen a este objetivo.

En ellas se presentan y debaten durante varios días los resultados de los proyectos de investigación, con objeto de que tengan una repercusión directa en la conservación de los sistemas naturales del espacio protegido.

Los objetivos concretos de estas jornadas son:

Ofrecer a los técnicos de los parques información sobre los proyectos de investigación que se llevan a cabo en toda la Red.

Plantear nuevas líneas de investigación, desde la experiencia de los técnicos y gestores de los parques, principales actores de la conservación de estos espacios.

Promover un debate investigadores-gestores que favorezca la incorporación del conocimiento generado en la gestión diaria de los parques nacionales.

Facilitar el intercambio de conocimiento entre los investigadores que desarrollan proyectos de investigación en cualquiera de los parques nacionales, y cuyos trabajos en ocasiones pueden tener relación.

Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los proyectos financiados.

En el año 2012 se desarrollaron unas jornadas en Doñana durante la primera semana del mes de octubre. En dichas jornadas se presentaron un total de 13 proyectos desarrollados durante los años 2009 a 2012. Los resultados de los proyectos presentados en estas jornadas serán publicados en una nueva monografía dentro de la serie Investigación en la Red que edita anualmente el OAPN.

Estos proyectos abarcan diferentes áreas de conocimiento: desde estudios concretos sobre especies y comunidades de flora y fauna, hasta cuestiones relacionadas con procesos geológicos y paisajísticos de sistemas naturales, tanto marinos como terrestres.

Todos ellos son trabajos realizados por equipos de investigación de amplia y reconocida trayectoria profesional, lo que garantiza la elevada calidad de sus resultados. En las jornadas participaron alrededor de 70 personas, tanto miembros de la comunidad científica, universidades y centros del CSIC, como

técnicos y gestores de los parques nacionales que integran la Red.

III. La difusión y divulgación científica de resultados.

Se trata de dar a conocer al público y a las personas dedicadas a la conservación los resultados de los proyectos científicos y utilizar estos para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación y su papel de cara a la conservación de nuestro patrimonio natural.

Para ello, el OAPN desarrolla una serie de vídeos divulgativos, paneles, conferencias, web, exposiciones, etc., de acceso libre a través de la web del OAPN para todos aquellos técnicos, gestores, docentes o público en general que deseen utilizarlo. Se han publicado dos vídeos de animación titulados “La importancia de los lagartos en los sistemas insulares” desarrollado en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia y “Praderas de Posidonia oceánica: un territorio submarino” desarrollado en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera. <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/programa-investigacion/video.aspx>

También se ha publicado en 2012 el quinto volumen de la serie ‘Investigación en la Red’. Se trata de una monografía técnica del OAPN que presenta los resultados de los proyectos de investigación de la convocatoria de 2008. La dirección web es: <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/programa-investigacion/investigacion-red.aspx>

Asimismo, las actividades del Centro Nacional de Educación Ambiental CENEAM a lo largo de 2012 se completan con la elaboración, por parte del Centro de Documentación, de varios subcatálogos nuevos. Uno de ellos denominado “Investigación en la Red de Parques Nacionales” incluye reseñas de los estudios incluidos en el Programa “Investigar para conservar”, con el enlace a su texto completo, así como a las referencias asociadas a estos estudios. Esta recopilación se ha realizado en colaboración con el Servicio de Investigación y Seguimiento del OAPN.

IV. La reutilización de datos e implicación con otros programas.

Todos los datos con proyección espacial y la cartografía generada en los proyectos de investigación son incorporados a un sistema de información geográfica abierto a técnicos, gestores y otros investigadores a través del visor cartográfico del OAPN de manera que puedan reutilizarse en nuevos estudios o como información de utilidad para la conservación de los sistemas naturales.

Los resultados de los proyectos de investigación son una fuente de información y conocimiento para otros programas, como el Programa de Seguimiento del cambio global –que a través de la Red de estaciones meteorológicas proporciona series de datos de temperatura, precipitación, radiación etc. – o el Programa de Evaluación y Seguimiento de la Red de Parques Nacionales, que también proporciona datos para el desarrollo de nuevas investigaciones.

Se presentan a continuación los proyectos que han comenzado sus investigaciones en diciembre de 2012 (*Resolución de 19 de abril de 2012, de Parques Nacionales*).

Título	Entidades y Centros	Investigador	Presupuesto Concedido
Conciliando el bioinventariado semi-cuantitativo con los códigos de barras de DNA para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la red de parques nacionales	Universidad de Barcelona	Miguel Ángel Arnedo Lombarte	96.347,00 €
La respuesta hormonal al estrés como indicador biológico de perturbaciones antrópicas en el Parque Nacional de Doñana	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Julio Blas Garcia	115.451,95€
Origen geológico de la Caldera de Taburiente y su significado en la evolución de La Palma. Estudio de los procesos magmáticos, tectónicos, y sedimentarios implicados en su génesis.	Universidad de La Laguna	Ramón Casillas Ruiz	58.353,30 €
Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de Parques Nacionales (Enol, Marboré y La Caldera); indicadores físico-químicos	Instituto Geológico y Minero de España (IGME)	María Pilar Mata Campo	68.494,00 €
Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de Parques Nacionales (Enol, Marboré y La Caldera); indicadores biológicos.	Universidad de Barcelona	María Rieradevall Sant	106.015,05 €
Caracterización volcánotectónica de los Parques Nacionales de la Caldera de Taburiente, Teide y Timanfaya: relaciones volcanismo-tectónica-sismicidad-magnetismo	IGME	Nieves Sánchez Jiménez	56.833,00 €
Respuesta de la comunidad del coralígeno del PN de Cabrera al cambio climático	Universidad de Barcelona	Cristina Linares Prats	42.904,20 €
Caracterización geomorfológica y geocronológica de cavidades Kársticas en el Parque Nacional de Picos de Europa	Universidad de Oviedo	Montserrat Jimenez Sanchez	41.524,20 €
Diversidad genética, filogeografía y simulación de nichos ecológicos de la fauna edáfica críptica en los Parques Nacionales	Universidad de Barcelona	Marta Riutort León	74.506,20 €
El efecto del clima en la biogeografía microbiana del suelo asociado a plantas en la Sierra Nevada	CSIC	Pieter Van Dillewijn	89.700,00 €
Arbustos de Alta Montaña: entender su biología nos permite prever los cambios de paisaje	Universidad de Barcelona	Josep Mª Ninot Sagrañes	57.500,00 €

Desarrollo de nuevas técnicas para detección y Seguimiento de Líneas de Fuego en incendios forestales basado en sensores térmicos móviles de despliegue rápido.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Víctor Alexis Araña Pulido	53.245,00 €
Estudio piloto para el uso de isótopos estables y radiactivos en seguimiento e investigaciones a largo plazo (LTER) de los ecosistemas acuáticos de los Parques Nacionales	CSIC	Luis Camarero Galindo	100.683,65 €
Sistema de indicadores para el seguimiento del estado de conservación del Patrimonio Geológico en la Red de Parques Nacionales	IGME	Luis Carcavilla Urquí	43.470,00 €
Evolución y conservación de los vertebrados unisexuales endémicos del río Estena en el Parque Nacional de Cabañeros	CSIC	José Ignacio Doadrio Villarejo	75.382,50 €
Investigaciones sobre la flora forrajera natural en mejoras de pastos, restauración forestal, y silvicultura preventiva con ganado: una experiencia piloto en Sierra Nevada	CSIC	José Luis González Rebollar	107.191,50 €
Evaluación del impacto ambiental de la contaminación química en la avifauna de las Tablas de Daimiel	CSIC	Rafael Mateo Soria	85.042,50 €
Los parques nacionales como refugios para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad de especies: efecto del uso de antiparasitarios en la diversidad de coleópteros descomponedores en ecosistemas mediterráneos	Universidad de Alicante	José Ramón Verdú Faraco	58.652,30 €
Respuesta de la comunidad del coralígeno del PN de Cabrera al cambio climático (CORCLIM)	CSIC	Enrique Ballesteros Segarra	41.265,45 €
Control de Contaminantes Orgánicos Persistentes según Convenio de Estocolmo y mercurio en huevos de láridos: bases de datos, series históricas y gestión ambiental	CSIC	Silvia Lacorte Bruguera	67.275,00 €
Fragilidad y complejidad de los ecosistemas de montaña: red de polinizadores, microhábitats y vulnerabilidad al cambio climático de una planta clave en la comunidad del cono del Teide	CSIC	Anna Traveset Vilagínés	72.071,65 €
Arbustos de alta montaña: Entender su biología nos permite prever la matorralización	CSIC	Gabriel Montserrat Martí	80.500,00 €

Tabla 16

Número de proyectos concedidos en cada Parque Nacional en 2012

Título	Parques Nacionales		
Conciliando el bioinventariado semi-cuantitativo con los códigos de barras de DNA para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red de Parques Nacionales	P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	P.N. de Cabañeros	P.N. de Monfragüe P.N. de Ordesa y Monte Perdido P.N. de los Picos de Europa P.N. de Sierra Nevada
La respuesta hormonal al estrés como indicador biológico de perturbaciones antrópicas	P.N. de Doñana		
Origen geológico de la Caldera de Taburiente y su significado en la evolución de La Palma. Estudio de los procesos magmáticos, tectónicos y sedimentarios implicados en su génesis.	P.N. de la Caldera de Taburiente		
Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de Parques Nacionales (Enol, Marboré y La Caldera); indicadores físico-químicos	P.N. de los Picos de Europa	P.N. de Ordesa y Monte Perdido	P.N. de Sierra Nevada
Caracterización volcanotectónica: relaciones volcanismo-tectónica-sismicidad-magnetismo	P.N. de la Caldera de Taburiente	P.N. del Teide	P.N. de Timanfaya
Respuesta de la comunidad del coralígeno al cambio climático	P.N. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera		
Caracterización geomorfológica y geocronológica de cavidades Kársticas	P.N. de los Picos de Europa		
Diversidad genética, filogeografía y simulación de nichos ecológicos de la fauna edáfica crítica en los Parques Nacionales	P.N. de Ordesa y Monte Perdido	P.N. de los Picos de Europa	
El efecto del clima en la biogeografía microbiana del suelo asociado a plantas	P.N. de Sierra Nevada		
Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de parques nacionales (Enol, Marboré y La Caldera): indicadores biológicos.	P.N. de los Picos de Europa	P.N. de Ordesa y Monte Perdido	P.N. de Sierra Nevada
Arbustos de alta montaña: entender su biología nos permite prever los cambios de paisaje	P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	P.N. de Ordesa y Monte Perdido	P.N. de Sierra Nevada
Desarrollo de nuevas técnicas para detección y seguimiento de Líneas de Fuego en incendios forestales basado en sensores térmicos móviles de despliegue rápido.	P.N. de Garajonay		

Estudio piloto para el uso de isótopos estables y radiactivos en seguimiento e investigaciones a largo plazo (LTER) de los ecosistemas acuáticos de los parques nacionales	P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici		
Sistema de indicadores para el seguimiento del estado de conservación del Patrimonio Geológico en la Red de Parques Nacionales	P.N. de los Picos de Europa	P.N. de Cabañeros	
Evolución y conservación de los vertebrados unisexuales endémicos del río Estena	P.N. de Cabañeros		
Investigaciones sobre la flora forrajera natural en mejoras de pastos, restauración forestal, y silvicultura preventiva con ganado: una experiencia	P.N. de Sierra Nevada		
Evaluación del impacto ambiental de la contaminación química en la avifauna	P.N. de las Tablas de Daimiel		
Los parques nacionales como refugios para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad de especies: efecto del uso de antiparasitarios en la diversidad de coleópteros descomponedores en ecosistemas mediterráneos	P.N. de Doñana		
Respuesta de la comunidad del coralígeno	P.N. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera		
Control de Contaminantes Orgánicos Persistentes según Convenio de Estocolmo y mercurio en huevos de láridos: bases de datos, series históricas y gestión ambiental	P.N. Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia		
Fragilidad y complejidad de los ecosistemas de montaña: red de polinizadores, microhábitats y vulnerabilidad al cambio climático de una planta clave en la comunidad del cono del Teide	P.N. del Teide		
Arbustos de alta montaña: Entender su biología nos permite prever la matorralización	P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	P.N. de Ordesa y Monte Perdido	P.N. de Sierra Nevada

Tabla 17

Los parques nacionales son escenarios de excelencia para la investigación de variados temas, en concordancia con esta realidad, son numerosos los proyectos y trabajos que se desarrollan en los distintos parques nacionales de la Red, tanto los ya comentados proyectos del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, como otros ejecutados fuera de este marco.

En la ficha de cada parque nacional disponible en el anexo de esta Memoria se puede consultar información adicional relacionada con estos programas de

investigación, si bien a continuación se presenta un resumen de las acciones desarrolladas en 2012 en esta materia.

A este respecto, cabe considerar que no todos los trabajos citados se circunscriben con exactitud al territorio de cada parque nacional, sino que, en algunos casos, cubren territorios considerablemente más amplios, esta situación es especialmente notoria en el caso de los espacios de la Red cuyos equipos gestores y cuyas asignaciones presupuestarias lo son también de espacios protegidos más amplios que engloban al parque nacional, sin ser parte del mismo.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

A lo largo del año 2012 se han llevado a cabo 2 programas de investigación promovidos por el Parque Nacional relacionados con el seguimiento de mariposas diurnas y la complementación del banco de semillas mediante la prospección y recolección de semillas para el banco del germoplasma del Parque Nacional.

Asimismo, se han promovido otras 44 solicitudes para realización de muestreos y otras acciones.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

En esta anualidad el OAPN y la Fundación Biodiversidad han promovido un proyecto sobre procesos de asentamiento y reclutamiento en especies de peces de interés para la pesca recreativa.

Asimismo, se han continuado dos programas iniciados en 2011, sobre el estado de conservación del bivalvo amenazado *Pinna nobilis* y sobre el estudio de las variaciones seculares geoquímicas e isotópicas en carbonatos marinos aplicado a la interpretación de las crisis paleoclimáticas del carbonífero inferior, jurásico inferior y cretácico inferior en la Península Ibérica.

También se han promovido cuatro proyectos de temática variada con financiación externa, se trata de proyectos relativos a evaluación impactos del cambio global en los ecosistemas marinos mediterráneos, gestión sostenible con la pesca de crustáceos o bioacústica de cetáceos.

Parque Nacional de Cabañeros

El Parque Nacional ha llevado a cabo seis programas de investigación, cuatro de ellos han consistido en el seguimiento de poblaciones (de ungulados, de cigüeña negra, de poblaciones piscícolas en el Río Estena y de anfibios y reptiles), y los 2 restantes han sido estudios (de micro y mesomamíferos y de plantas acuáticas y calidad de agua en los principales ecosistemas fluviales que discurren por el Parque Nacional).

En esta ocasión han sido cuatro los proyectos promovidos por el OAPN (inferencia de patrones de diversidad y biogeográficos; seguimiento del estado de conservación del patrimonio geológico en la Red de Parques Nacionales;

evolución y conservación de los vertebrados unisexuales endémicos del Río Estena y sobre el efecto del uso de antiparasitarios en la diversidad de coleópteros).

También se han promovido 5 proyectos por parte de otros promotores. Las temáticas analizadas se han referido a:

- ◊ “Cigüeñas blancas (*Ciconia ciconia*) y vertederos: efectos del uso de vertederos en la condición física, inmunidad y prevalencia de patógenos” (Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos, Centro Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Castilla-La Mancha-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).
- ◊ Contaminación atmosférica: Medida, degradación y efectos de los contaminantes atmosféricos (Ministerio de Ciencia e Innovación).
- ◊ Procesos de degradación atmosférica en fase gaseosa y en condiciones heterogéneas de sustitutos de CFC y compuestos orgánicos volátiles. Medida de parámetros de impacto medioambiental (JCCM).
- ◊ El papel de la cigüeña blanca como centinela o vector en la epidemiología y el seguimiento de la influenza aviar y otras enfermedades infecciosas (IREC, CSIC-UCLM-JCCM).
- ◊ Dispersión de semillas de encina bajo riesgo de depredación: papel de los depredadores en un mutualismo.

Asimismo, se ha continuado con proyectos vigentes e iniciados en años anteriores, como factores de la coexistencia de mesocarnívoros, caracterización de los sistemas de reproducción sexual y asexual de *Quercus pyrenaica*, geodiversidad e itinerarios geológicos o los murciélagos en los Parques Nacionales de Cabañeros y Monfragüe.

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente

Caracterización genética de *Bencomia exstipulata* (poblaciones de Los Cantos y Tajodeque Bajo).

- ◊ Tercer inventario de la flora y vegetación del parque, que incluyó para 2012:
 - » Revisión de las 96 parcelas permanentes de seguimiento del pinar, que se realiza cada 10 años.
 - » Seguimiento de 24 parcelas experimentales de siembra en cumbres por encima de 1.800 m (desde el año 2000 con 9 especies) y 51 en el ámbito del pinar, entre 400 y 1.500 metros (41 desde 2005 con 17 especies y 10 más desde el 2010 con 6 especies). Se revisan una vez al año, salvo las de siembras recientes que se hace 3 veces al año.
 - » Seguimiento de la recolonización natural de 4 ambientes a pie de risco, bajo acantilados cubiertos de vegetación. Se revisan anualmente.
 - » Seguimiento de las poblaciones de cuervo y halcón tagarote.

Pruebas de germinación en diferentes sustratos de *Kunkeliella* sp y trasplantes con y sin especies acompañantes al estar descrito el género como hemiparásito.

Seguimiento del efecto de la competencia por la luz y los nutrientes entre

Bencomia exstipulata y *Adenocarpus viscosus* en dos parcelas

Parque Nacional de Doñana

Toda la investigación en Doñana es coordinada por la Estación Biológica de Doñana, organismo acreditado como Instalación Científico Técnica Singular (ICTS) y que trabaja en coordinación con el Espacio Natural Doñana y la Comisión de Trabajo de Investigación del mismo. Así, para el año 2012 se han registrado 83 investigaciones que comprenden 65 proyectos de investigación, 11 proyectos de seguimiento y 7 prospecciones.

Parque Nacional de Garajonay

Los proyectos de investigación promovidos por el Parque Nacional en el año 2012 han sido de 7. La temática ha sido variada: distribución de especies de briofitos de las Islas Canarias; niveles y distribución de variabilidad genética existente dentro y entre las poblaciones naturales de dos taxones amenazados; recolección de material vegetal de los géneros *Pericallis* y *Senecio* endémicas de la Gomera; toma de muestras de *Corvus corax canariensis*; elaboración de cartografía de sistemas naturales vegetales; catalogación de especies fúngicas de la Gomera y evolución de la genitalia masculina en *Coleoptera Hydraenidae*.

Parque Nacional de Monfragüe

A lo largo de esta anualidad se ha desarrollado un solo proyecto para el estudio de mesocarnívoros, lo han llevado a cabo investigadores del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) en los Parques Nacionales de Monfragüe y Cabañeros.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Desde el Parque Nacional, se han realizado distintos programas de seguimiento ecológico del parque, inventariado y monitorización de recursos naturales (censo de depredadores, seguimiento de distintas especies como el topillo nival o paseriformes alpinos, seguimiento de flora amenazada, etc.). También se han realizado trabajos relacionados con el seguimiento del medio natural, como el mapa digital de vegetación del parque, seguimiento del quebrantahuesos o censos de ungulados y seguimientos de flora en colaboración con el Instituto Pirenaico de Ecología.

Por otro lado, han sido aprobados dos proyectos promovidos por el OAPN. Uno sobre la biología de los arbustos de alta montaña para prevenir la matorralización y otro sobre la evaluación y el seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña.

De igual modo, se ha dado continuidad a 11 proyectos de investigación puestos en marcha en años anteriores por promotores externos, que se pueden consultar, al igual que la información expuesta anteriormente, en la ficha del parque nacional que aparece en el Anexo de esta memoria.

Parque Nacional de los Picos de Europa

Se han promovido seis proyectos de investigación por parte de varias universidades y del Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Los trabajos relacionados con este último promotor tratan de crear un sistema de indicadores

para el seguimiento del estado de conservación del patrimonio geológico en la Red de Parques Nacionales.

Los proyectos llevados a cabo por las universidades son estudios sobre geomorfología del Parque Nacional; bioinventariado semi-cuantitativo con los códigos de barras de ADN para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red de Parques Nacionales; diversidad genética, filogeografía y simulación de nichos ecológicos de la fauna edáfica críptica en los parques nacionales y sobre evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de la Red de Parques Nacionales (Enol, Marboré y La Caldera).

Del mismo modo, han continuado su desarrollo o se han iniciado en el año 32 Proyectos de Investigación desarrollados por diferentes Universidades o Centros especializados, centrados en los más variados aspectos, si bien con una especial incidencia en entomología, geología e hidrogeología. Mención aparte merecen, también, los trabajos de investigación espeleología, coordinados entre el Parque Nacional y Federación Española de Espeleología (a través de las respectivas Federaciones Regionales), para los que se expidieron 22 autorizaciones y que dan como resultado las correspondientes memorias de investigación.

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

En el año 2012, se han promovido tres líneas de trabajo en relación con los estudios de investigación: seguimiento ornitológico para conocer su estado y evolución anual e interanual; seguimiento ambiental de las características limnológicas del Parque Nacional; y seguimiento de la evolución anual e interanual de anfibios y reptiles.

Parque Nacional del Teide

Las investigaciones promovidas han contemplado, entre otros, dos estudios destinados a conocer los patrones que rigen la floración de las distintas especies vegetales del Parque Nacional, así como las líneas elementales de conexión de las redes tróficas del mismo.

También durante 2012 se dio continuidad al estudio de seguimiento ecológico integrado del Parque Nacional, que aborda el muestreo de una red de parcelas destinadas a obtener datos sobre la incidencia del proceso de cambio climático y el efecto de los herbívoros introducidos. También esta propuesta incluye diversos estudios específicos relacionados con las actividades de recuperación de flora, tales como:

- » Estudio del banco edáfico de semillas de *Helianthemum juliae*
- » Estudio de la dinámica poblacional de *Silene nocteolens*
- » Estudio de la dinámica poblacional de *Laphangium teydeum*
- » Estudio genético de las poblaciones de *Stemmacantha cynaroides*
- » Estudio de la biología reproductiva y dinámica de poblaciones de *Bencomia exstipulata*

Finalmente, se han llevado a cabo dos proyectos por promotores externos: Uno relativo a la dispersión de semillas del cedro endémico del Parque Nacional y otro sobre caracterización genética y demográfica de endemismos vegetales en los parques nacionales canarios.



5 *Uso público y sociedad*

5 *Uso público y sociedad*

Uno de los elementos claves de la Red de Parques Nacionales es la difusión de sus valores y la contribución a la concienciación ambiental de la sociedad. En este sentido, y obviamente en lo que respecta de motor económico de las áreas de influencia socioeconómica de los parques, juegan un papel primordial las visitas a los mismos.

A disposición de los visitantes existen numerosas infraestructuras de uso público que se analizan en el capítulo dedicado a recursos materiales e infraestructuras, en el cual se destaca el importante esfuerzo realizado por las administraciones en este ámbito.

A continuación, se analiza la evolución del número de visitantes de la Red.

5.1 *Uso público*

La afluencia a los Parques Nacionales alcanzó su máximo histórico en el año 2004 con más de once millones de visitas, y se mantuvo casi constante desde 2005 a 2007, para, en los tres años siguientes, ir descendiendo paulatinamente hasta llegar a su mínimo (de esta última década) en el año 2010, con algo más de nueve millones y medio de visitas. En este contexto, el año 2011, con casi diez millones doscientos mil visitantes, parecía suponer el inicio de la inversión de esa tendencia descendente, retornando en 2012 a datos próximos a los de 2010.

Estos datos ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los parques nacionales en particular, en los que se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población.

La siguiente tabla muestra la evolución del número de visitantes en la Red de Parques Nacionales en los últimos diez años.

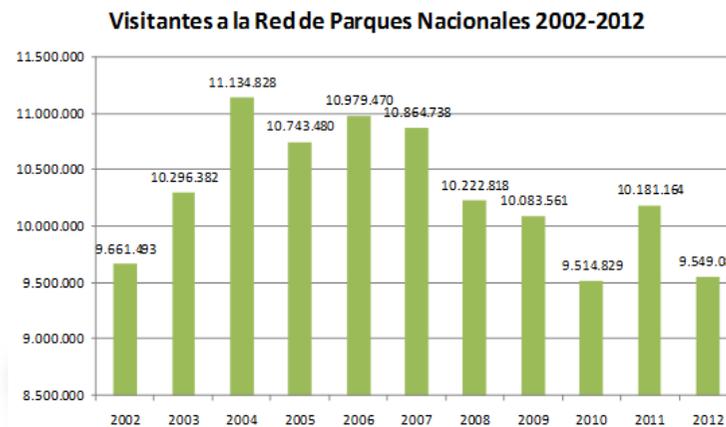


Figura 3.

Evolución de la afluencia de visitantes a la Red de Parques Nacionales Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

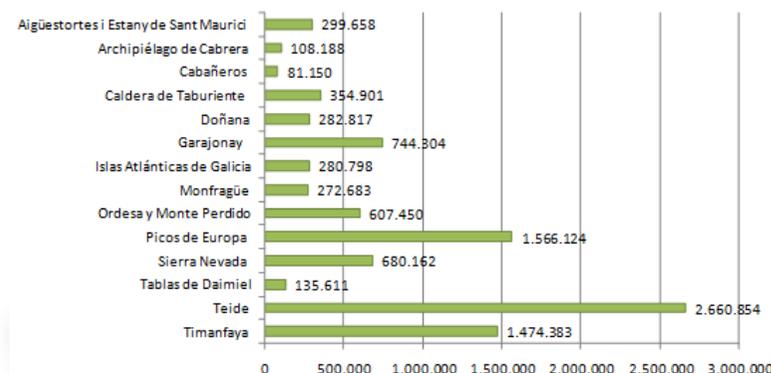


Figura 4.

Afluencia de visitantes por parque nacional Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Siguiendo la tendencia de los últimos años, el Parque Nacional del Teide es el más visitado de la Red, acogiendo el 27,87% del total de los visitantes. Le siguen en número de visitas, el Parque Nacional de los Picos de Europa 16,40% y el Parque Nacional de Timanfaya, con el 15,44%. Los Parques con menor número de visitantes son el Archipiélago de Cabrera (1,13%) y Cabañeros (0,85%).

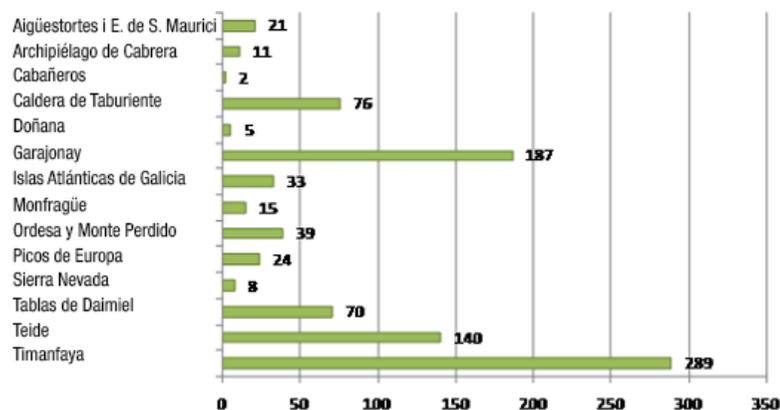


Figura 5

Porcentaje de visitantes por parque nacional

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Cabe señalar que los parques nacionales de las Islas Canarias acogieron más de la mitad de las visitas registradas durante el año 2012. En términos relativos de visitantes por hectárea de superficie protegida, los Parques canarios presentan las cifras más altas; Timanfaya acoge el mayor número de personas por hectárea (289), seguido de Garajonay (187), Teide (140), y La Caldera de Taburiente (76). Con respecto a los espacios peninsulares, el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es el que presenta mayor ratio (70), tras el que se encuentran Ordesa y Monte Perdido (39) e Islas Atlánticas (33). El espacio menos presionado es Cabañeros, con 2 visitas por hectárea.

VISITANTES A LOS PARQUES NACIONALES 2010-2012							
Parque Nacional	Superficie (ha)	2010		2011		2012	
		Visitantes	Visit/ha	Visitantes	Visit/ha	Visitantes	Visit/ha
Aigüestortes i E. de S. Maurici	14.119	294.547	21	322.572	23	299.658	21
Archipiélago de Cabrera	10.020	64.688	6	75.544	8	108.188	11
Cabañeros	40.856	92.578	2	92.038	2	81.150	2
Caldera de Taburiente	4.699	387.805	83	424.832	91	354.901	76
Doñana	54.252	341.961	6	326.013	6	282.817	5
Garajonay	3.986	610.254	153	825.638	207	744.304	187
Islas Atlánticas de Galicia	8.480	292.374	35	322.396	39	280.798	33
Monfragüe	18.118	297.976	19	296.219	16	272.683	15
Ordesa y Monte Perdido	15.608	614.059	39	612.500	39	607.450	39
Picos de Europa	64.660	1.610.341	25	1.717.728	27	1.566.124	24
Sierra Nevada	86.208	667.319	7	680.883	8	680.162	8
Tablas de Daimiel	1.928	398.742	207	204.314	106	135.611	70
Teide	18.990	2.407.480	127	2.731.484	144	2.660.854	140
Timanfaya	5.107	1.434.705	281	1.549.003	303	1.474.383	289
TOTAL PPNN	346.875	9.514.829	-	10.181.164	-	9.549.083	-

Tabla 18.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Como apoyo al uso público de la Red de Parques Nacionales, el OAPN dispone de una Central de Reservas on-line que permite, durante las 24 horas, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales, que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma web. En el Anexo de esta Memoria se puede consultar, para cada uno de los parques nacionales, la información correspondiente a:

- ♦ Infraestructuras de atención a los visitantes: centros de visitantes, centros administrativos y otras instalaciones.

- ◊ Datos de afluencia.
- ◊ Señalización: senderos señalizados, paneles informativos e interpretativos.
- ◊ Programas de Educación Ambiental.
- ◊ Otras actividades realizadas por el uso público.
- ◊ Campañas de difusión y eventos.

Grado de satisfacción de la visita

El grado de satisfacción de la visita sobre un máximo de 10 puntos, se refleja en la siguiente tabla tanto para el conjunto de la Red de Parques Nacionales como para cada parque nacional. Valorar si las expectativas de los visitantes a los parques nacionales se cumplen y si se ha mejorado su conocimiento sobre los valores de los parques es una de las formas de evaluar los resultados de los programas de uso público y educación ambiental.

	Valoración general de la visita
Red de Parques Nacionales	8,8
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	9,1
Archipiélago de Cabrera	8,4
Cabañeros	8,7
Caldera de Taburiente	9,3
Doñana	8,7
Garajonay	8,9
Islas Atlánticas de Galicia	8,9
Monfragüe	8,9
Ordesa y Monte Perdido	9,2
Picos de Europa	9,3
Sierra Nevada	8,1
Tablas de Daimiel	7,4
Teide	8,2
Timanfaya	9,4

Tabla 19

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Debe resaltarse que los resultados de esta encuesta son los más actualizados en la materia que están disponibles, si bien se corresponden con los empleados parcialmente en el Primer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2007-2010).

Los resultados obtenidos son consecuencia de la ponderación de los porcentajes obtenidos en el estudio de opinión (muy bien, bien, regular, mal, muy mal, Ns/Nc) excluyendo del cálculo las opiniones no "sé/no contesto" de la siguiente forma:

- ◊ Muy bien: (%respuestas/100-%NsNc)*10
- ◊ Bien: (%respuestas/100-%NsNc)*7,5
- ◊ Regular: (%respuestas/100-%NsNc)*5
- ◊ Mal: (%respuestas/100-%NsNc)*2,5
- ◊ Muy mal: (%respuestas/100-%NsNc)*0

El resultado obtenido a nivel de Red de Parques Nacionales es muy favorable, resulta ser de 8,8 puntos sobre 10. A nivel de parques nacionales individuales los resultados son también buenos, oscilando entre los 7,4 puntos de Las Tablas de Daimiel y los 9,4 obtenidos en el Parque Nacional de Timanfaya.

5.2 Presencia en la sociedad

Los parques nacionales se reconocen como figuras de gran relevancia para la sociedad española, motivo de orgullo y de prestigio. Son entidades que promueven interesantes dinámicas sociales en las comarcas donde se localizan y aportan beneficios directos e indirectos en las economías locales, principalmente por la actividad turística.

Según se expone en la publicación La Red de Parques Nacionales en la sociedad (OAPN, 2011) http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/oapn_edit_cuaderno_01_tcm7-186171.pdf, conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales, cómo la valora la sociedad y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, es una cuestión de vital importancia para aplicar políticas que estén en consonancia con la realidad social, y por ende, con una mayor aprobación por parte de la ciudadanía.

Se muestran a continuación los datos de aparición y presencia en medios de la Red de Parques Nacionales correspondientes al año 2012, a modo de indicador del grado de incidencia que tiene en la sociedad.

Presencia en medios de comunicación

La presencia de la Red de Parques Nacionales en los medios de comunicación a lo largo del año 2012 ha sido notable, en la tabla siguiente se refleja la relevancia de los parques nacionales en las noticias, en función del medio de comunicación en el que se ha difundido.

MEDIO DE COMUNICACIÓN (nº de registros)				
	Televisión	Prensa/ Reportajes	Radio	Artículos publicados
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	5	4	1	10
Archipiélago de Cabrera	30-40			
Cabañeros	12	70	-	-
Caldera de Taburiente	10	83	3	1
Doñana	1.000			
Garajonay	18	9	18	1
Islas Atlánticas de Galicia	231			
Monfragüe	Varias	37	Varias	2
Ordesa y Monte Perdido	2	Varios		6
Picos de Europa	-	-	-	-
Sierra Nevada	4	459	-	18
Tablas de Daimiel	80-90			1
Teide	-	-	-	-
Timanfaya	-	22	-	-

Tabla 20

Participación de los parques nacionales en ferias, cursos y congresos

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- ◊ FITUR (Madrid) - del 18 al 22 de enero.
- ◊ SALON MAHANA (Toulouse) - del 3 al 5 de febrero.
- ◊ NAVARTUR (Pamplona) - del 17 al 19 de febrero.
- ◊ FIETS EN WANDELBEURS (Amsterdam), 11 y 12 de febrero.
- ◊ IMTM TEL AVIV (Israel), 14 y 15 de febrero.
- ◊ S. Y. t. C. (Barcelona) - del 20 al 22 de abril.
- ◊ EXPOVACACIONES (Bilbao), del 10 al 13 de mayo.
- ◊ Feria de Naturaleza "Un Xorret de Agua Clara". Sort, 22 de abril.

- ◊ Feria de Sant Ponç de Teià (Maresme), 12 de mayo.
- ◊ Feria del Agua (Espot, Pallars Sobirà), 16/17 de junio
- ◊ BRITISH BIRDWATCHING FAIR (Inglaterra), del 17 al 20 de agosto
- ◊ Feria de Producto de Cataluña Punto de Encuentro (Andorra), del 4 al 19 de agosto.
- ◊ Promopallars. La Pobla de Segur 17 de junio.
- ◊ Feria de Calella y el Alto Maresme. "Pirineos: cultura, tradición y futuro." Del 21 al 24 de septiembre.
- ◊ Feria de Barruera, 30 de octubre (punto de información, exposición y folletos informativos).
- ◊ Feria de Otoño y VIII Muestra de Oveja Xisqueta. Sort. 3 y 4 de noviembre.

Parque Nacional de Sierra Nevada

- ◊ Congreso EUROPARC 2012, Murcia, 29-31 de mayo
- ◊ Taller "The impact of glacier retreat in The Andes: International Multidisciplinary Network for Adaptation Strategies", organizado por el Programa Hidrológico Internacional y el Programa MaB de UNESCO. Lima (Perú), 29-30 de mayo.
- ◊ Congreso Nacional de Medio Ambiente - CONAMA -2012, Madrid, 29 de noviembre

Intercambios y colaboraciones

Parque Nacional del Cabañeros

- ◊ Programa de intercambio de Técnicos y Guarda-Parques OAPN- CONAF (Chile)

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- ◊ Durante 2012, la colaboración entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte perdido (PNOMP) y el Parc National des Pyrénées (PNP) se ha llevado a cabo por tres vías interrelacionadas:
- ◊ Colaboración habitual entre ambos parques nacionales en el marco de la Carta de Cooperación.
- ◊ Actuaciones conjuntas en el marco del Sitio Patrimonio Mundial Pirineos Monte Perdido.
- ◊ Actuaciones vinculadas con el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA).

Parque Nacional del Teide

- ◊ Apoyo técnico al Parque Nacional Souss Massa (Marruecos)

Actividad parlamentaria

Buena muestra del interés que suscita la Red de Parques Nacionales son los requerimientos de información al respecto por parte de las Cortes. Durante el año 2012, los Grupos Parlamentarios representantes de las distintas fuerzas políticas realizaron un total de 112 preguntas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, en relación a la gestión de la Red de Parques Nacionales. Las consultas abordaron temas muy variados que se pueden englobar en tres categorías: las relacionadas con la gestión económica, con la gestión administrativa y con el medio ambiente en general.

Cortes Generales

Los grupos parlamentarios que formularon un mayor número de preguntas en el Congreso de los Diputados fueron el Partido Socialista y La Izquierda Plural, con porcentajes respectivos del 44,78% y del 41,79% del total contabilizado. Por su parte, el Grupo Parlamentario Catalán realizó el 7,69%, el Grupo Mixto el 5,77% y el grupo Popular el 3,84%, de las mismas.

En el Senado el grupo parlamentario que formuló un mayor número de preguntas fue el Partido Socialista, con un porcentaje del 73,33% del total contabilizado. A continuación se muestra el detalle correspondiente a dichas cifras.

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS 2012			
Grupo parlamentario	Congreso	Senado	Nº total
Partido Socialista	30	33	63
Partido Popular	1	1	2
Grupo Catalán	4	0	4
Grupo Vasco	0	0	0
Grupo Mixto	3	11	14
La Izquierda Plural	28		28
Unión, Progreso y Democracia	1	0	1
TOTAL	67	45	112

Tabla 21

Las interpelaciones sobre gestión económica han versado sobre las inversiones y los presupuestos, es decir, la procedencia y el destino de los recursos económicos con que cuenta la Red. Respecto a la gestión administrativa, las preguntas se han referido fundamentalmente a los medios materiales y humanos disponibles, abordando temas relativos a la administración, los convenios, la normativa y el personal.

En cuanto a medio ambiente en general, se ha consultado sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en la Red de Parques y sobre aspectos relativos a la conservación, protección de la fauna, daños ecológicos producidos, Planes Especiales ejecutados y gestión de los recursos hídricos. A continuación, se muestra un diagrama en el que se recogen las categorías abordadas por los Grupos Parlamentarios y los porcentajes de cada una de ellas.

CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS 2012		
TEMAS	Nº PREGUNTAS	PORCENTAJE
Actuaciones	16	14,3
Administración	11	9,8
Conservación	2	1,8
Convenios	1	2,7
Fauna	5	0,9
Inversiones	51	1,8
Normativa	11	45,5
Personal	1	9,8
Planes especiales	1	0,9
Presupuestos	6	0,9
Subvenciones	7	5,4
TOTAL	112	100

Tabla 22

Así pues, en referencia a la Red de Parques Nacionales, los asuntos referidos a las cuestiones presupuestarias en sentido amplio son los que más consultas han motivado durante 2012 en el Senado y en el Congreso de los Diputados. Por categorías temáticas, los asuntos que más consultas han motivado han sido los siguientes:

El mayor número de preguntas está relacionado con la gestión económica en lo referente a inversiones (45,54 %) en la Red de Parques Nacionales, seguido por las actuaciones (14,29 %).

Parlamentos Autonómicos

Conforme a los datos aportados por los parques nacionales en sus fichas, que se adjuntan como Anexo, únicamente se tiene constancia de dos preguntas parlamentarias para las Cortes Generales y de otras tres para distintos parlamentos autonómicos.

5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, establece como uno de sus objetivos “la contribución a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes” (artículo 4.g) Para ello señala como una función de la Administración General del Estado (artículo 5.f) la de “contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red”.

Desde el año 2002 el OAPN realiza un Plan de Sensibilización y Voluntariado, integrado en el Plan Nacional de Voluntariado, con el objeto de incorporar el voluntariado en las iniciativas de política ambiental, y garantizar la implantación de programas efectivos y continuos en el tiempo.

El Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN consta de tres líneas de trabajo para parques nacionales en las que se deben enmarcar las actuaciones a desarrollar con voluntarios:

- ◊ Seguimiento y evaluación de la Red.
- ◊ Mejora del conocimiento científico.
- ◊ Actividades complementarias para la consecución de los objetivos de cada uno de los parques nacionales y de la Red en su conjunto, incluyendo apoyo en situaciones excepcionales.

Este Plan se apoya en la Ley 6/1996, de 15 de enero, del voluntariado y en la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, y en su Plan Director.

EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA RED DE PARQUES NACIONALES			
Año	Número de ONG	Número de voluntarios	Nº Parques Nacionales
2002	5	332	10
2003	7	647	11
2004	7	1.676	11
2005	7	1.601	11
2006	8	1.561	12
2007	8	768	12
2008	8	657	12
2009	7	726	13
2010	5	322	9
2011	6	705	12
2012	8	0	0

Tabla 23.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Objetivos

El Plan de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales pretende conseguir los siguientes objetivos:

- ◊ Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes.
- ◊ Contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red.
- ◊ Favorecer el desarrollo de una corriente ciudadana de apoyo a la Red de Parques Nacionales mediante la participación social.
- ◊ Fomentar una conciencia social conservacionista canalizando la participación ciudadana en la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Contribuir a la difusión y divulgación de la importancia de los valores de la Red de Parques Nacionales mediante el desarrollo de programas de voluntariado.
- ◊ Involucrar a las comunidades del entorno de los parques nacionales, y al público en general, en la defensa y protección de los valores de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Aumentar el nivel de conocimientos de los valores naturales y culturales de la Red de Parques Nacionales entre las comunidades del entorno de los parques y la población en general.
- ◊ Asegurar los mecanismos de coordinación y cooperación entre todos los agentes implicados en el desarrollo del Plan de Voluntariado del OAPN.
- ◊ Consolidar el voluntariado alcanzado hasta el momento en la Red de Parques Nacionales, así como en los Centros y Fincas adscritos al OAPN.

A partir de la anualidad 2012 se ha producido un cambio en la forma de articular administrativamente las actuaciones de voluntariado, que se han reconducido a través de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales (ONGs), en régimen de concurrencia competitiva y con carácter plurianual, una vez publicada la Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN.

Con fecha 15 de agosto se publicó en el B.O.E. la Resolución, de 31 de julio de 2012, de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y Centros y Fincas adscritos al OAPN para el año 2012.

A esta convocatoria se presentaron varios proyectos que fueron analizados por la Comisión de Evaluación de la concesión de subvenciones. Teniendo en cuenta el baremo establecido en el punto noveno de la convocatoria y las *características y condicionantes generales de los proyectos* que se especifican en el punto séptimo, los proyectos aceptados fueron:

- ◊ “Programa de voluntariado ambiental en los Parques Nacionales y en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el OAPN 2012-2013” (ONG: SEO/BirdLife).
- ◊ “Proyecto de voluntariado para el Plan de Sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y Centros y Fincas adscritos al OAPN” (ONG: Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad).
- ◊ “Programa de seguimiento e identificación de impactos y medidas de adaptación al cambio climático en la Red de Parques y fincas adscritas al OAPN” (ONG: WWF España).
- ◊ “Proyecto de voluntariado de Ecologistas en Acción en el marco del Plan de Sensibilización y voluntariado en la red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN 2012” (ONG: Ecologistas en Acción).
- ◊ “Voluntariados de estudio y seguimiento de fauna indicadora en la red de Parques Nacionales” (ONG: Grupo Ibérico de Anillamiento).
- ◊ “Moviéndonos por los Parques Nacionales” (ONG: Cruz Roja Española).
- ◊ “Proyecto para el Plan de Sensibilización y voluntariado del OAPN” (ONG: Amigos de la Tierra).
- ◊ “Voluntariado para el apoyo al seguimiento del cambio climático y los efectos de actividades humanas en ecosistemas acuáticos fluviales en la Red de Parques Nacionales en zonas de montaña” (ONG: Asociación de Ciencias Ambientales).

Una vez evaluados los proyectos, y de acuerdo a lo marcado en el punto décimo de la convocatoria, con fecha 18 de octubre, se remitieron estos proyectos, junto con su valoración previa, a las administraciones gestoras de los parques nacionales a fin de que indicaran su orden de prioridad.

A la vista de los informes recibidos por las Administraciones gestoras de los parques nacionales, el día 6 de noviembre se reunió la Comisión de Evaluación para proceder a la puntuación definitiva y a la asignación de la subvención a cada una de las entidades con derecho a la misma, que resultó de la siguiente manera:

ONG	Subvención
SEO/BirdLife	63.180,51 €
Asociación GAIA	58.500,95 €
WWF España	17.900,05 €
Ecologistas en Acción	42.437,79 €
Grupo Ibérico de Anillamiento	45.690,48 €
Cruz Roja Española	32.998,68 €
Amigos de la Tierra	35.804,99 €
Asociación de Ciencias Ambientales	52.160,34 €
Total	348.673,79 €

Tabla 24

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

Con fecha 7 de noviembre, la Dirección del OAPN formuló propuesta de Resolución provisional de concesión de subvenciones y, de conformidad con lo establecido en el artículo undécimo de la convocatoria, la Comisión de evaluación notificó a las entidades beneficiarias dicha Resolución con los presupuestos asignados.

Parque Nacional	ONG	Subvención
Doñana	SEO/BirdLife	15.370,41 €
	WWF ESPAÑA	10.989,22 €
	Total Doñana	26.359,63 €
Sierra Nevada	WWF ESPAÑA	6.910,83 €
	AMIGOS DE LA TIERRA	18.223,88 €
	Total Sierra Nevada	25.134,71 €
Ordesa y Monte Perdido	ASOCIACIÓN GAIA	16.500,95 €
	ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES	13.701,61 €
	Total Ordesa y Monte Perdido	30.202,56 €
Picos de Europa	ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES	24.622,46 €
	AMIGOS DE LA TIERRA	9.885,61 €
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	16.214,41 €
	Total Picos de Europa	50.722,48 €
Archipiélago de Cabrera	SEO/BirdLife	18.504,35 €
	Total Archipiélago de Cabrera	18.504,35 €
Garajonay	SEO/BirdLife	29.305,75 €
	Total Garajonay	29.305,75 €

Teide	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	16.784,27 €
	Total Teide	16.784,27 €
Cabañeros	ASOCIACIÓN GAIA	17.000,00 €
	AMIGOS DE LA TIERRA	4.638,27 €
	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	7.535,88 €
	Total Cabañeros	29.174,15 €
Tablas de Daimiel	ASOCIACIÓN GAIA	25.000,00 €
	Total Tablas de Daimiel	25.000,00 €
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	ASOCIACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES	13.836,27 €
	GRUPO IBÉRICO DE ANILLAMIENTO	26.752,50 €
	Total Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	40.588,77 €
Monfragüe	GRUPO IBÉRICO DE ANILLAMIENTO	9.830,29 €
	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	11.597,85 €
	AMIGOS DE LA TIERRA	3.057,23 €
	Total Monfragüe	24.485,37 €
Islas Atlánticas de Galicia	GRUPO IBÉRICO DE ANILLAMIENTO	9.107,69 €
	ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	23.304,06 €
	Total Islas Atlánticas de Galicia	32.411,75 €
Total		348.673,79 €

Tabla 25.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Con fecha 4 de diciembre, el Presidente del OAPN formuló la resolución definitiva de concesión de estas subvenciones.

La ejecución de los proyectos tendrá lugar durante la anualidad 2013. Las actuaciones a realizar, son las siguientes:

Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
SEO/BirdLife	Archipiélago de Cabrera	Anillamiento de paseriformes	18.504,35 €
	Doñana	Muestreos de vegetación Elaboración y colocación de cajas nido Control de especies vegetales exóticas. Limpieza de plomo en el Cerro de los Ánsares Limpieza de la playa y marisma seca Anillamiento de aves no paseriformes Lectura de anillas Anillamiento científico de aves paseriformes Formación, sensibilización y educación ambiental Actuaciones de sensibilización en el litoral. Reforestación Vigilancia de nidos Apoyo al programa de conservación ex-situ del lince ibérico	15.370,41 €
	Garajonay	Control de especies invasoras exóticas Censos de avifauna Limpieza de residuos sólidos	29.305,75 €
Asociación de Ciencias Ambientales	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria Identificación de muestras de macroinvertebrados Muestreo de mudas de Odonatos para su identificación Limpieza de cauces mediante recogida de residuos	13.836,27 €
	Ordesa y Monte Perdido	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria Identificación de muestras de macroinvertebrados Muestreo de mudas de Odonatos para su identificación Limpieza de cauces mediante recogida de residuos	13.701,61 €
	Picos de Europa	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria Identificación de muestras de macroinvertebrados Muestreo de mudas de Odonatos para su identificación Limpieza de cauces mediante recogida de residuos	24.622,46 €

Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad	Tablas de Daimiel	Mantenimiento de reforestaciones Seguimiento de avifauna Inventario entomológico Encuestas a visitantes Seguimiento de mamíferos en la Zona de Protección Limpieza de casillas de labranza de egagrópilas y pintura Ejecución de vivares de conejos Recolección de semillas Trabajos silvícolas	25.000,00 €
	Cabañeros	Seguimiento de la población de conejo Seguimiento de la población de ciervo Seguimiento de las plantaciones Limpieza de alcorques de repoblaciones Limpieza de las orillas del río Estena Eliminación de vegetación alóctona Apoyo al uso público Apoyo al vivero Recogida de semillas Revisión de cercados de exclusión Apoyo a proyectos de investigación: Seguimiento a largo plazo de la vegetación del PN Seguimiento de la población de conejo	17.000,00 €
	Ordesa y Monte Perdido	Revisión del estado de la red de senderos de alta montaña. Revisión y apoyo conservación señalización alta montaña. Recogida de restos de "basura histórica" en alta montaña Eliminación de abrigos para vivac en el Altiplano de Marboré Toma de datos incidencia uso de bastones de montaña en bordes de senderos en zonas de tasca o vegetación de interés Seguimiento de macroinvertebrados como bioindicadores de la calidad de las aguas	16.500,95 €
Ecologistas en Acción	Cabañeros	Realización de inventarios de fauna (ciervo y conejo) y de puntos negros para mejora del hábitat y recuperación y protección de fauna terrestre y acuática (peces, herpetofauna y mamíferos)	7.535,88 €
	Islas Atlánticas de Galicia	Realización de Cartografía bionómica, estudio de densidades y distribución de algas invasoras <i>Asparagopsis armata</i> , <i>Undaria pinnatifida</i> y <i>Sargassum muticum</i>	23.304,06 €
	Monfragüe	Realización de inventario de puntos negros para posterior mejora del hábitat de fauna terrestre y acuática (peces, herpetofauna y mamíferos)	11.597,85 €

WWF España	Doñana	Seguimiento del estado de cauces y riberas Eliminación de especies exóticas invasoras	10.989,22 €
	Sierra Nevada	Programa de seguimiento del Observatorio del cambio global (seguimiento de fenología de floración, bosques autóctonos, matorrales de media y alta montaña, y vegetación ribera)	6.910,83 €
Grupo Ibérico de anillamiento	Monfragüe	Seguimiento de la migración de passeriformes	9.830,29 €
	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Estudio y seguimiento de vertebrados de alta montaña (lagartija pirenaica, micromamíferos y pequeños carnívoros)	26.752,50 €
	Islas Atlánticas de Galicia	Seguimiento de la migración de passeriformes	9.107,69 €
Amigos de la Tierra	Sierra Nevada	Restauración de un sendero ya existente Restauración de un ecosistema de muy alto valor ambiental, las lagunas de alta montaña Labor de sensibilización ambiental y puesta en valor del recurso natural, con visitantes y población local Realización de encuestas para caracterización de visitantes y para conocimiento de la visión del Parque	18.223,88 €
	Monfragüe	Apoyo al seguimiento de visitantes Acondicionamiento y seguimiento del estado de las reforestaciones de Lugar Nuevo Seguimiento de la fauna en zonas de Uso Público. Eliminación de especies alóctonas Revisión del estado de las zonas de uso público y colaboración en mantenimiento (itinerarios y miradores)	3.057,23 €
	Picos de Europa	Seguimiento del uso público en el Parque Nacional y refuerzo de señalización en rutas de alta montaña	9.885,61 €
	Cabañeros	Seguimiento de la población de conejo Seguimiento de la población de ciervo Revisión de cerramientos de exclusión Limpieza de alcorques de repoblaciones Apoyo a proyectos de investigación: Seguimiento a largo plazo de la vegetación del PN Seguimiento de las plantaciones Apoyo al vivero	4.638,27 €

Tabla 26

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

Además de las actividades relacionadas anteriormente, las distintas administraciones gestoras de los parques nacionales desarrollaron en 2012 las actividades que se incluyen a continuación.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

El Parque Nacional ha llevado a cabo el Programa Junior Ranger con 15 jóvenes del IES de Pont de Suert (Alta Ribagorça). Las actividades realizadas han sido seguimiento y control de fauna mediante el trapeo fotográfico, colaboración en

la descarga de los pasos contadores de personas, seguimiento de la información facilitada a los visitantes a través de la señalización del Parque y seguimiento del éxito reproductor del lagópodo alpino. Dos de ellos han participado en el campo internacional en el Parque Nacional de Triglav (Eslovenia) promovido por la Federación Europea de Parques Naturales y Nacionales (21 a 28 de junio).

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Se han llevado a cabo en el año 2012 dos programas promovidos por el Parque Nacional, ambos en el mes de octubre. Uno con SEO/BirdLife, de 8 días de duración y 8 voluntarios, y otro con Ecologistas en Acción, de voluntariado submarino, de 10 días a finales de octubre y en el que participaron 7 voluntarios y dos monitores.

Parque Nacional de Doñana

La Red de Voluntarios Ambientales de Doñana, enmarcada en el Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía surgido hace más de una década como iniciativa para fomentar la participación de los habitantes de los municipios de la comarca del parque nacional, ha contado con 60 voluntarios y se han realizado un total de 17 actividades (14 jornadas de campo y 3 jornadas de formación/convivencia) agrupadas en 4 líneas de actuación: Conservación de la Biodiversidad (fauna, flora, litoral), defensa del medio forestal, sensibilización y formación.

A lo largo de esta anualidad SEO/BirdLife ha realizado diversas actividades:

- ◊ Cursos formativos: ha impartido 20 cursos en los que han participado alrededor de 200 jóvenes de la Comarca de Doñana y que han sido impartidos en el Centro Ornitológico Francisco Bernis, en la aldea de El Rocío. El objetivo de los cursos ha sido la capacitación de los jóvenes como profesionales del turismo de naturaleza, con especial énfasis en el conocimiento de Doñana y sus aves.
- ◊ Educación ambiental: dentro del programa de SEO/BirdLife "Red de escuelas por el águila imperial" y en colaboración con el Espacio Natural de Doñana, se realizaron charlas educativas en colegios de la Comarca de Doñana, además de talleres educativos todos los fines de semana de julio y agosto, dentro del programa "Aves en Familia", en el Centro Ornitológico Francisco Bernis.

En el marco del programa de sensibilización "Cuidemos nuestra playa", se realizaron jornadas de sensibilización entre los usuarios de la playa de Matalascañas, durante los fines de semana de julio y agosto.

- ◊ Día Mundial de las Aves: celebrado el mes de octubre, en colaboración con la Red de Voluntarios Ambientales de Doñana y el Ayuntamiento de Almonte en el Parque Alcalde Mojarro de Almonte, con una elevada participación de voluntarios y asistentes a las distintas actividades programadas.

- ◊ Centro Ornitológico Francisco Bernis: centro situado en la aldea de El Rocío, ha sido cedido en 2011 a SEO/BirdLife para su gestión. Actualmente es una referencia para el turismo de naturaleza en Doñana, con más de 12.000 visitas durante el año 2012

Parque Nacional de Garajonay

En el año 2012, entre los programas promovidos por el Parque Nacional, se atendió a la Escuela Taller "El Litoral" de San Sebastián, participante en las actividades relacionadas con el Módulo de Turismo-IES de años anteriores.

Los trabajos en los que participaron fueron sobre el estudio sobre flujos de visitantes en grupos y evaluación de servicios e infraestructuras que el Parque les ofrece, cuyos objetivos son que los alumnos conozcan y practiquen métodos de seguimiento, estudio y evaluación del Área de Uso Público, conozcan las agencias y empresas que trabajan y usan el Parque Nacional y sus actividades y determinen el grado de satisfacción de los guías de turismo o caminantes, las agencias y empresas que visitan y usan las diferentes infraestructuras y servicios que les ofrece el Parque Nacional de Garajonay. Todo ello con toma de datos y posterior elaboración de informes.

Por otro lado, también se desarrolló un programa de voluntariado promovido por iniciativa privada por el establecimiento "El Burrito", de San Sebastián de La Gomera, tras el incendio del 4 de agosto que afectó a la isla y al Parque Nacional, con el objetivo de para paliar o minimizar los efectos del incendio, realizando una campaña de repoblación en las zonas afectadas.

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia

Se han desarrollado varios programas de voluntariado en colaboración con el Parque Nacional: campo de trabajo internacional de la Xunta de Galicia, voluntariado del Concello de Vigo y voluntariado del Grupo ATOX

Parque Nacional de Monfragüe

Dentro del programa de voluntariado de otras instituciones, la Red Local de Voluntariado SEO/BirdLife llevó a cabo unas jornadas de fines de semana entre los meses de marzo y junio con la financiación de la línea de Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Monfragüe (convocatoria 2011-2012). Las jornadas contaron con una participación de 14 voluntarios.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Las actividades de voluntariado desarrolladas en el Parque Nacional han sido realizadas por instituciones ajenas al parque, mediante el Convenio entre el Gobierno de Aragón a través de su Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior; la Obra Social y Cultural de IBERCAJA y la Federación Aragonesa de Montañismo (campaña "Montañas Seguras"). Se trata de una campaña de prevención de accidentes en montaña mediante la mejora de la información y la formación de los practicantes de estas actividades.

Los responsables de la Campaña Montañas Seguras centraron sus objetivos en dos programas: uno de formación dirigido a todas aquellas personas que proporcionan información al público en todo el pirineo aragonés, y otro de divulgación gratuita, mediante cartografía detallada de los valles más frecuentados del pirineo aragonés.

Parque Nacional de Sierra Nevada

Promovidas por otras instituciones, se han realizado actividades de voluntariado en relación con acciones conservación de especies de fauna y flora, así como jornadas formativas sobre cambio global.

Todas han sido realizadas con la Red de Voluntariado Ambiental de Sierra Nevada. Fundada en el año 2000, la forma el voluntariado permanente, con un programa anual de actividades, se gestiona desde el Área de Uso Público del Parque Nacional y Parque Natural y es una de las "Redes en Espacios Naturales de Andalucía", cuya coordinación es competencia de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. A lo largo de 2012 ha desarrollado un total de 23 actividades, como reforestación en cauces de alta montaña, mantenimiento y riego de repoblaciones, restauración en el entorno de lagunas de alta montaña o restauración del patrimonio etnológico, entre otros.

Una acción del Programa de Voluntariado en coordinación con el Programa de Seguridad, Seguimiento, Interpretación, Información y Comunicación ha sido la llevada a cabo por los voluntarios de la Red de Voluntariado Ambiental de Sierra Nevada consistente en la restauración paisajística del Collado del Ciervo e inicio de la subida oeste al Mulhacén donde se ha potenciado el uso de una vereda principal a fin de que sea la única utilizada en subida y bajada a cumbre.

Esta actuación forma parte de las contenidas en el Programa de Restauración que contempla tanto la restitución topográfica como la revegetación de esta cumbre. Este programa va acompañado de un Plan de comunicación puesto en marcha en verano del 2012 entre los usuarios del Servicio de Interpretación de Altas Cumbres (SIAC) y visitantes al Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, encaminado a sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas de las altas cumbres del Parque Nacional.

Parque Nacional del Teide

Entre las actividades ofertadas a los centros docentes de la isla, se contó con la participación de alumnos del IES San Juan de la Rambla y de la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, en campañas de plantación de especies vegetales.

5.4 Convenios de colaboración firmados por el OAPN en relación con la Red de Parques Nacionales

En el ejercicio de su labor, el OAPN establece acuerdos y convenios con distintas entidades conforme a lo establecido en la normativa vigente. El artículo 2 de la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, establece que "las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, (...) fomentarán la colaboración con la sociedad y la participación de la misma en el logro de los objetivos de la Red y de cada parque nacional", concretando asimismo en su artículo 4, el objetivo de "contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes".

Por otra parte, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación prevé en su artículo 31 que, "las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social".

El OAPN ha establecido numerosos acuerdos con diferentes entidades, a continuación se presenta la tabla general de los convenios firmados en 2012 en el ámbito de la Red de Parques Nacionales un considerable número corresponden a colaboraciones con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

TÍTULO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
Administración General del Estado		
Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, para apoyar la gestión de la biodiversidad, los Parques Nacionales y las Reservas de la Biosfera en los países prioritarios del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012	31/07/2012	2012
Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la evaluación científico-técnica de la convocatoria 2012 de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales a realizar por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva	10/05/2012	2012
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del MAGRAMA, para la gestión de las solicitudes de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales	23/04/2012	2012
Adenda al Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la evaluación científico técnica de la convocatoria 2012 de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales a realizar por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva	05/11/2012	2012

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Organismo Autónomo Parques Nacionales) y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil)	04/09/2012	2015
Comunidades Autónomas		
Acuordo de segunda modificación del Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe	22/05/2012	2014
Ayuntamientos		
Renovación del Convenio de colaboración entre el Ilustrísimo Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades	31/07/2012	2016
Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con territorio en parques nacionales (AMUPARNA) de concesión de una subvención prevista nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2012 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	05/10/2012	2012
Asociaciones conservacionistas		
Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/Adena) para la colaboración en la restauración de hábitats en predios del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la zona de protección del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	24/07/2012	2014
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y WWF/Adena de concesión prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	05/10/2012	2012
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Ecologistas en Acción de concesión prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	05/10/2012	2012
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente de concesión prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	04/09/2012	2012
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y SEO/BirdLife de concesión prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	05/10/2012	2012
Convenio de colaboración entre la Fundación Oso Pardo y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la fundación	03/11/2012	2014
Universidades		
Convenio para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos I y el Organismo Autónomo Parques Nacionales	08/06/2012	2017
Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	18/07/2012	2017

Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	05/11/2012	2017
Otros		
Acuordo de cooperación entre el Reino de España y la República Portuguesa relativo a la constitución del Parque Internacional Tajo-Tejo	09/05/2012	Sine die

Tabla 27

Además de los convenios firmados en 2012, mantienen su vigencia los siguientes:

TÍTULO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
Administración General del Estado		
Acuordo de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil - ámbito Guardia Civil)	16/06/2008	2012
Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, mediante el Organismo Autónomo Parques Nacionales, y el Gobierno de Illes Balears para el acondicionamiento de diversas edificaciones del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera	01/06/2011	2012
Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la red de seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales	11/03/2011	2015
Protocolo General de colaboración entre la Secretaría General del Mar y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el seguimiento y evaluación de los Parques Nacionales con ámbito marítimo, a través del cartografiado marino	15/11/2011	2016
Protocolo General de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias, Parques Nacionales y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo del Plan de Uso y Gestión Integral del Agua en el Parque Nacional de Picos de Europa	21/05/2007	Sine die
Convenio de colaboración entre la Dirección General para la Biodiversidad y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la gestión y conservación del especies en peligro de extinción, en especial del lince ibérico	01/07/2007	Sine die
Protocolo de colaboración entre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el desarrollo de la afectación concurrente en la finca "Las Marismillas" (Parque Nacional de Doñana)	21/09/2011	Sine die
Comunidades Autónomas		
Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe	17/12/2009	2012
Acuordo de modificación del Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para el desarrollo de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe	01/06/2011	2012

Convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia, el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto Español de Oceanografía para la realización de seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia	13/04/2011	2013
Protocolo General de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe	25/09/2009	2014
Convenio Marco de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalidad de Cataluña para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	06/09/2009	Sine die
Ayuntamientos		
Convenio de colaboración entre el Ilustrísimo Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades	01/08/2008	2012
Convenio Marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales	11/04/2007	2012
Universidades		
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	25/05/2010	2015
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	08/06/2010	2015
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	25/05/2011	2016
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad del Instituto de Empresa para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	07/07/2011	2016
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	12/07/2011	2016
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Autónoma de Sevilla para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	10/10/2011	2016
Otros		
Convenio de colaboración entre la Red de Parques Nacionales y la Fundación ONCE para la colaboración entre las partes para la adecuación de equipamientos ambientales para la mejora de la accesibilidad	23/09/2011	2013
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	21/06/2010	2015
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Enseñanza Secundaria "Guadalerzas" para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	07/11/2011	2016

Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Centro Educativo de Lourizán para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	07/11/2011	2016
Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Paradores de Turismo de España S.A.	01/07/2007	2017
Memorando de Entendimiento sobre colaboración transfronteriza entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Medio Ambiente, de Ordenación del Territorio y de Desarrollo Regional de Portugal en las zonas protegidas situadas en el Tajo Internacional	22/01/2009	Sine die
Memorandum de Entendimiento en materia de conservación y gestión de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España y el Instituto de la Biodiversidad y de las áreas protegidas, de Guinea-Bissau	01/10/2011	Sine die

Tabla 28

Los diferentes parques nacionales han establecido o mantienen convenios con distintas entidades (ayuntamientos, entes autonómicos, organismos públicos, centros de formación, universidades, entidades privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, etc.). La variedad de convenios existentes puede consultarse en las fichas de cada parque nacional disponibles en el Anexo de esta Memoria.

Entre los convenios firmados en 2012, se describen y detallan algunos destacando el ámbito y la entidad con la que se ha rubricado:

- ◊ A nivel internacional y en colaboración con la Administración General del Estado, cabe destacar el Convenio de Colaboración suscrito con la Agencia Española de Cooperación Internacional para apoyar la gestión de la biodiversidad, los Parques Nacionales y las Reservas de la Biosfera en los países prioritarios del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, está dirigido a países como Costa Rica, Uruguay, Chile, Ecuador, Haití y Cuba, entre otros. Habilita la celebración de diversos seminarios relativos a redes de áreas protegidas, actividades de hermanamiento entre parques nacionales, apoyo a programas de formación de profesionales en la planificación y gestión de espacios protegidos, apoyo a la gestión, a la conservación y al desarrollo sostenible en las áreas protegidas y seguimiento de actuaciones del programa de cooperación internacional del OAPN en Iberoamérica y Caribe.
- ◊ En un ámbito nacional, desde 2011 se ha desarrollado el Convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia, el OAPN y el Instituto Español de Oceanografía (en adelante IEO), para el seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, en virtud del cual se maximizan los resultados de las investigaciones de hábitats marinos en el Parque Nacional, gracias al apoyo técnico de una investigadora del IEO experta en la materia.

- ◊ Es significativo el alcance del Acuerdo de colaboración entre el OAPN y la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil), muy arraigado en la actividad del OAPN y que, de conformidad por lo dispuesto en la Constitución Española, facilita a todos “el disfrute de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo” y articula los medios necesarios para que “los poderes públicos velen por un uso racional de todos los recursos naturales...” en la Red de Parques Nacionales, mediante el apoyo de las unidades especializadas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y del Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR).
- ◊ A modo de hoja de ruta en las edificaciones más significativas financiadas por el OAPN actúa el Convenio de colaboración entre la Red de Parques Nacionales y la Fundación ONCE, cuyo objetivo es reducir, en la medida de lo posible, las dificultades de disfrute de la naturaleza y, en particular, de los parques nacionales por parte de los discapacitados, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas de los equipamientos ambientales y la mejora de la accesibilidad. Se concreta en tareas de formación y asesoramiento técnico en “diseño para todos” y elaboración conjunta de publicaciones sobre la materia.
- ◊ Con respecto a convenios firmados con asociaciones conservacionistas, cabe destacar el Convenio de colaboración entre el OAPN y la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/Adena) para la colaboración en la restauración de hábitats en predios del OAPN en la zona de protección del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Es un proyecto que da continuidad al Proyecto de Restauración de la Cuenca del Guadiana que viene ejecutando WWF/Adena desde el año 2.008. Mediante este acuerdo se prevén actuaciones en la parte alta de la cuenca, en concreto, preparación del terreno, análisis fitosanitario de plantas e introducción de plantones.

5.5 Actividad editorial y difusión.

Actividad editorial

El OAPN ha continuado durante el año 2012 su actividad editorial con el fin de dar a conocer los diferentes estudios, programas, actividades y demás actuaciones que se han realizado en el ámbito de los parques nacionales.

El objetivo del Plan Editorial es, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales. A tal efecto se editan materiales informativos y de educación ambiental, folletos de distribución gratuita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en

centros de visitantes. Además, publica los trabajos emanados de la actividad de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal.

Complementariamente, el Organismo actúa como editor de libros relacionados con los parques nacionales en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución al servicio tanto de divulgar valores de estos espacios como de contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

Títulos editados durante el ejercicio del año 2012.

Inventario Nacional de Biodiversidad:

- ◊ Atlas de las aves en invierno en España
- ◊ Atlas y Libro rojo de los briófitos amenazados de España

Serie técnica:

- ◊ Orugas y Mariposas VII
- ◊ Flora y vegetación del Archipiélago de Sálvora
- ◊ Guía de campo de los líquenes del Parque Nacional de Cabañeros

Serie investigación en la Red:

- ◊ Proyectos de investigación en Parques Nacionales 2008-2011

Serie Educación Ambiental:

- ◊ Nuevas Investigaciones iberoamericanas en Educación Ambiental

Cuadernos de la Red de Parques Nacionales:

- ◊ El uso público en la Red de Parques Nacionales de España. Una propuesta de evaluación

Publicaciones periódicas:

- ◊ Ecología (Volumen 24)

Manuales de gestión de especies amenazadas:

- ◊ Manual de buenas prácticas para la gestión de corredores oseros de la Cordillera Cantábrica
- ◊ Recuperación de las poblaciones de conejo de monte y territorio de lince ibérico en los montes Lugar Nuevo y Selladores Contadero

Guías de visita:

- ◊ Guía de visita del Parque Nacional de Sierra Nevada

Serie forestal:

- ◊ Producción y manejo de semillas de plantas forestales. Tomo I
- ◊ Criterios orientadores para el cumplimiento del RD 289/2003. Protocolo técnico material forestal

Inventario Nacional Forestal:

- ◊ Estimación de la biodiversidad en el Tercer Inventario Forestal Nacional. País Vasco Euskadi
- ◊ Tercer Inventario Forestal Nacional 1997-2007. La transformación histórica del paisaje forestal en Canarias
- ◊ Cuarto Inventario Forestal Nacional. Región de Murcia
- ◊ Cuarto Inventario Forestal Nacional. Cantabria
- ◊ Cuarto Inventario Forestal Nacional Islas Baleares
- ◊ Cuarto Inventario Forestal Nacional Asturias
- ◊ Biodiversidad forestal en Andalucía. Resumen del Cuarto Inventario Forestal Nacional

Inventario Nacional Erosión de Suelos:

- ◊ Inventario Nacional Erosión de Suelos. Ávila
- ◊ Inventario Nacional Erosión de Suelos. Segovia
- ◊ Inventario Nacional Erosión de Suelos. Palencia
- ◊ Inventario Nacional Erosión de Suelos. Salamanca
- ◊ Inventario Nacional Erosión de Suelos. Burgos

Varios:

- ◊ Catálogo de Publicaciones 2012
- ◊ Los EPRIF (Equipos de protección Integral contra Incendios Forestales). Planificación y desarrollo de actuaciones
- ◊ Las quemas prescritas realizadas por los EPRIF. Método de aplicación

Centros de documentación

En la sede del OAPN se dispone de un Centro de Documentación dotado de un fondo documental especializado en conservación de la naturaleza y en parques nacionales, al servicio específico de la Red de Parques Nacionales y de la sociedad en general.

Tienen cabida en él documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquier documento, inédito o editado, que tenga relación con la Red de Parques Nacionales.

Tres son los objetivos principales del Centro de Documentación: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión en la Red de Parques Nacionales y del OAPN y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad. De esta forma, se proporciona información a dos grupos de usuarios diferenciados: los propios profesionales de la Red de Parques Nacionales y al resto de los funcionarios del Organismo Autónomo, como usuarios internos a los que se ofrece información elaborada en forma de dossier de prensa, boletines de legislación, boletines electrónicos y presentaciones en soporte digital; e investigadores, estudiantes y público en general, como usuarios externos, a los que se proporciona información a través de correo electrónico, teléfono, Internet y presencial.

Entre sus recursos de información cuenta con informes y documentos inéditos generados por el personal del OAPN o ajeno al mismo. Entre ellos figuran las memorias de actividades que elaboran los parques nacionales, las de los convenios de investigación, los planes sectoriales, etc. Dispone, además, de un archivo fotográfico digital y de suscripciones a la Base de Datos de Legislación Aranzadi.

La gestión de los fondos documentales se realiza mediante dos bases de datos: TECNIDOC, con 4.409 registros y en la que se incluyen las referencias de los trabajos técnicos; e INFOJU, con referencias documentales a los informes jurídicos emitidos por el Servicio Jurídico y que actualmente contiene 5.800 registros.

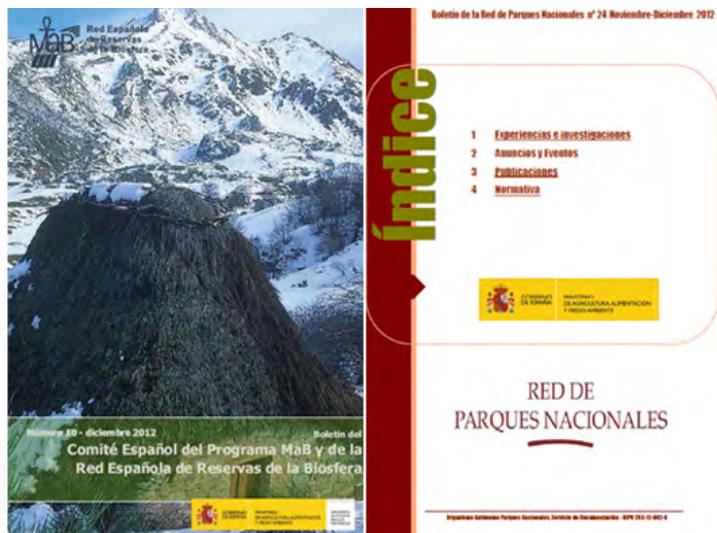
Objetivo prioritario del Centro de Documentación, en virtud de la Ley 27/2006, de 18 julio, que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, es la difusión de la información a través de los recursos disponibles en el Centro.

Realización de consultas in situ. Para ello, el Centro de Documentación dispone de un horario de 10 a 18 horas. También se contempla la atención al usuario a través del correo electrónico, teléfono, correo postal o fax. Difusión de la información a través de Internet, mediante la actualización de los datos ya existentes e incorporación de novedades en distintos formatos. Apoyo documental y gráfico a las actividades y documentos que se generan en el OAPN.

Durante el año 2012, las actividades realizadas en el Centro de Documentación han sido: gestión de los fondos documentales, atención a consultas tanto internas como externas, elaboración y distribución diaria del dossier digital de prensa y actualización y mantenimiento de la página web del OAPN y de la Red de Parques Nacionales.

Otra de las actividades desarrolladas en el Centro de Documentación y, que tiene como finalidad facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias

e investigaciones entre el colectivo de personas que trabaja en la Red, es la elaboración del Boletín de la Red de Parques Nacionales. Durante 2012 se han realizado un total de 6 números que se han distribuido a través de correo electrónico en enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. La versión pdf se puede consultar en la web de parques nacionales: <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/boletin/>



Este centro colabora, además, en la maquetación del Boletín del Comité Español del Programa MaB y de la Red de Reservas de Biosfera Españolas, que edita la Oficina Española del Programa MaB. Este boletín recoge noticias sobre el funcionamiento del Comité Español del Programa MaB y sobre las Reservas de Biosfera Españolas, además de algunas noticias de las redes MaB en las que participa España, especialmente de la Red IberoMaB. Se distribuye en formato pdf a través de correo electrónico. En 2012 se han realizado 2 números editados en los meses: abril y noviembre. Se puede consultar en la Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/reservas-biosfera/programa-mab-espana/oapn_mab_noticias.aspx

En términos estadísticos la actividad del Centro de Documentación queda reflejada en el siguiente cuadro. Durante el año 2012, se han atendido un total de 249 peticiones de información recibidas a través de los canales de consulta disponibles.



Figura 6

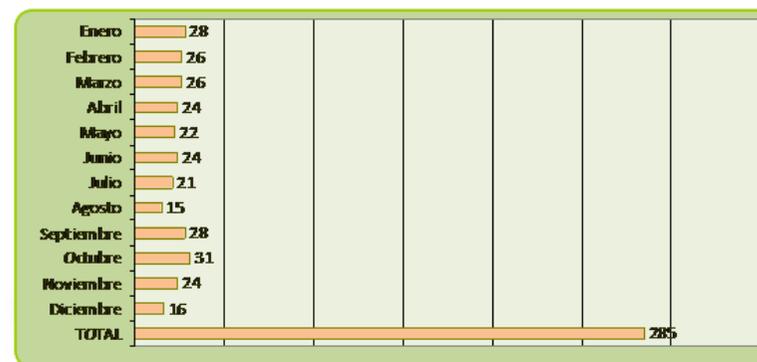


Figura 7

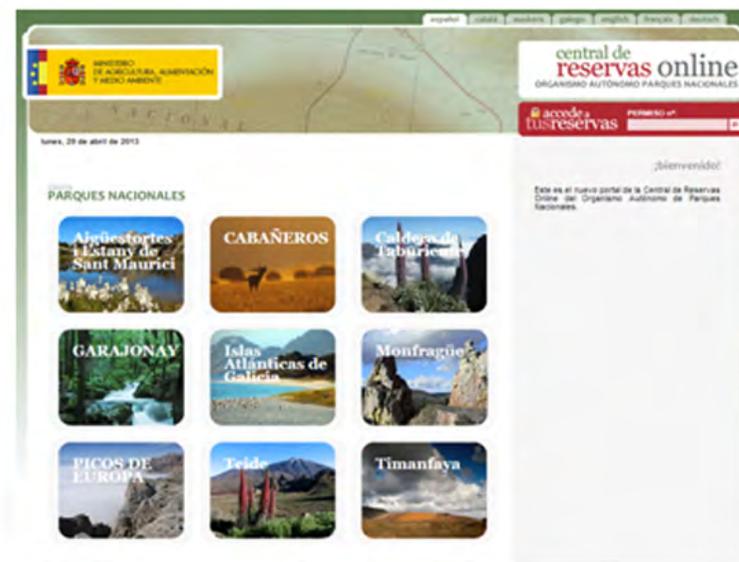
Presencia en internet

Se puede encontrar más información sobre la actividad del OAPN en la web del OAPN dentro del portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx>) y en la de la Red de Parques Nacionales (<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/default.aspx>). Ambos portales, en constante actividad, mantienen un creciente nivel de visitas con respecto a años anteriores, habiendo superado respectivamente 173.000 y 12.000.000 visitas a lo largo de 2012. Asimismo, también alojada en el portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cabe citar la actividad de la web del CENEAM (<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/default.aspx>), con contenidos y recursos de educación ambiental muy variados, entre los que destaca su Boletín Electrónico con la Carpeta Informativa del Centro, que es enviado periódicamente a cerca de 6.000 suscriptores. Esta web ha superado en 2012 el millón de visitas.

Central de reservas de la Red de Parques Nacionales

La Central de Reservas de la Red es una aplicación informática que permite 24 horas, 365 días al año, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales que están sujetas a un número máximo de usuarios. Cada unidad responsable puede adaptar casi todos los parámetros a las necesidades y características de cada una de las actividades. Se ha desarrollado como apoyo al uso público de la Red. Comenzó su funcionamiento en junio de 2010 y poco a poco se han ido incorporando cada vez más actividades. El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita al visitante, habiéndose realizado a través de este servicio durante el año 2012 más de 98.000 reservas.

<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/central-reservas/>



Las actividades de uso público ofertadas y reservadas en 2012 a través de esta aplicación han sido:

ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO DE LOS PARQUES Y CENTROS GESTIONADAS A TRAVÉS DE LA CENTRAL DE RESERVAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES EN 2012			
Parque Nacional	Actividad	Nº Plazas Disponibles	Nº Plazas Reservadas
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Visita guiada al Centro de Información de Senet	48.800	30
	Visita guiada al Ecomuseo de Los Patos (Llèssui)	19.900	146
Cabañeros	Ruta de senderismo de Valhondo (Gargantilla)	2.710	135
	Ruta de senderismo del Boquerón del Estena	10.900	517
	Ruta de senderismo del Chorro de Los Navalucillos	4.529	88
	Ruta de senderismo del Robledal-Alcornocal (Gargantilla)	2.625	91
	Ruta todoterreno 4x4 con salida en Alcoba	4.520	128
	Ruta todoterreno 4x4 con salida en Casa Palillos	4.256	125
	Ruta todoterreno 4x4 con salida en Horcajo de Los Montes	4.248	126
	Ruta todoterreno 4x4 con salida en Retuerta del Bullaque	2.834	81
	Ruta de senderismo de la Plaza de Los Moros		
Caldera de Taburiente	Acampada en el Parque Nacional	43.920	3.058
	Reserva de plaza de aparcamiento para vehículos particulares en el Mirador de La Cumbrecita	87.840	14.588
	Reserva de plaza de Guagua en el aparcamiento de La Cumbrecita	32.118	773
	Reserva de plaza de guagua en el aparcamiento del Roque de los Muchachos	32.208	390
Garajonay	Servicio de rutas guiadas para público en general	1.200	542
	Rutas guiadas para grupos (Colectivos, Asociaciones, Entidades, etc.)		154
	Rutas y actividades educativas para grupos escolares		150
Monfragüe	Itinerario Marrón a Pie (Villarreal de San Carlos-Serradilla)	21.815	87
	Itinerario Morado a Pie: Vía Pecuaria (Villarreal de San Carlos-Torrejón El Rubio)	21.813	197

Picos de Europa	Servicio de rutas guiadas- Sector NE-Cabrales-Tresviso	1.005	135
	Servicio de rutas guiadas-Sector NO_Lagos de Covadonga	1.127	345
	Servicio de rutas guiadas-Sector SE-Liébana	1.830	348
	Servicio de rutas guiadas-Sector SO-Sajambre-Valdeón	1.800	55
Teide	Permiso acceso al Pico del Teide	102.627	62.235
Timanfaya	Coastal Route (Guided service only in english)	49	47
	Ruta de Termsana (Servicio con guía en español)	1.128	1.004
	Ruta del Litoral (Servicio con guía sólo en español)	64	63
	Ruta del Litoral corta (Servicio con guía sólo en español)	17	15
	Short Coastal Route (Guided service only in English)	23	22
	Termesana Route (Guided service only in English)	1.138	1.106
	Visita guiada al Centro de Visitantes de Mancha Blanca exclusivamente para centros docentes, asociaciones de trabajo, tercera edad	50.868	914
	Charlas interpretativas (exclusivamente para centros docentes)	100	0
	Juegos ambientales (exclusivamente para centros docentes)	50	0
	Torneo escolar (exclusivamente para centros docentes)	64	4
	Ruta interpretativa (exclusivamente para centros docentes)	50	24
	TOTALES	508.276	87.723

Tabla 29

5.6 Programa de Cooperación Internacional

Entre los objetivos del Plan Director de la Red de Parques Nacionales en materia de cooperación internacional figura el definir y desarrollar el marco de cooperación con otras administraciones, participando activamente en los esfuerzos globales de conservación.

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales debe definir los objetivos estratégicos de la Red y las directrices básicas generales para la planificación y la conservación de los Parques Nacionales, así como la programación de las actuaciones que desarrollará ésta para alcanzarlos, tanto en materia de cooperación y colaboración con otras Administraciones u organismos, nacionales o internacionales, como en materias comunes de la Red, o en la determinación de los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación estatal.

Esto lleva al OAPN a ejercer, más allá de la gestión de los territorios de su propia competencia, posturas activas para contribuir a la mejora del conocimiento científico y técnico en materia de conservación del medio natural, así como a potenciar el uso del territorio y de los recursos de forma sostenible. En este sentido, el OAPN tiene asignado un claro papel en la cooperación con los países de su ámbito cultural y geográfico, con programas solidarios que fortalezcan su desarrollo integral.

Los objetivos fundamentales de esta presencia son diversos:

- ◊ Intercambio de experiencias en lo relativo a principios y criterios de conservación con otros organismos que gestionen espacios naturales.
- ◊ Intercambio de información relativa a la gestión de los mismos
- ◊ Estudios realizados en distintas materias y que puedan servir de ejemplo para el desarrollo de otros aplicados en cada Parque.
- ◊ Desarrollo de proyectos de investigación apoyándose en las experiencias de los responsables de otros países.
- ◊ Formación profesional de los recursos humanos de cada Parque con las experiencias, cursos o conferencias aportados por los distintos organismos.
- ◊ Sensibilización de las poblaciones locales y potenciación del desarrollo sostenible en la cooperación internacional.
- ◊ Difusión del desarrollo de nuevas tecnologías o de recursos materiales de nueva aparición que facilite la conservación y gestión de los Parques.

Hay que destacar el hecho de que, si bien estos objetivos son comunes para la totalidad de países con los que se colabora, las directrices de actuación quedan matizadas en función del ámbito territorial en el que se trabaje.

Todo el Programa de Cooperación Internacional del OAPN se coordina con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mediante convenios específicos anuales que aportan el amparo legal para que el OAPN pueda realizar actuaciones de cooperación fuera de las fronteras españolas. En el caso de contribuciones voluntarias a organismos internacionales se cuenta con informes de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En este contexto, todas las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Internacional del OAPN se enmarcan en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. El Objetivo General de la política de cooperación española para el desarrollo en materia de sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitats es contribuir a una gestión sostenible del capital natural y a modelos de desarrollo que permitan mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población, mediante los siguientes objetivos específicos:

- ◊ Fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental y los procesos de participación para reducir el impacto del cambio climático y la vulnerabilidad ecológica de la población, favoreciendo un desarrollo humano ambientalmente sostenible.
- ◊ Promover la conservación y uso sostenible de los servicios que ofrecen los ecosistemas para la mejora de las condiciones de vida de la población.
- ◊ Promover la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.
- ◊ Garantizar las condiciones de habitabilidad básica de la población y contribuir a la construcción de un hábitat ambientalmente sostenible e integrado en su entorno.

Ámbito geográfico de actuación y modo de ejecución de las actuaciones del Programa de Cooperación Internacional de la Red de Parques Nacionales.

La presencia internacional del OAPN se centra fundamentalmente en tres ámbitos geográficos: Iberoamérica y Caribe por cuestiones de proximidad cultural histórica, Noroeste de África por razones biogeográficas y de conservación de especies de la región paleártica, y los Trópicos Húmedos (Sudeste Asiático, Cuenca del Congo y Amazonía) por tratarse de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.

Para la consecución de estos objetivos, el OAPN dispone de dos vías, por un lado, la Cooperación Bilateral, que se implementa a través de Subvenciones en Especie, y por otro, la Cooperación Multilateral, que se lleva a cabo a través de Contribuciones Voluntarias a Organismos Internacionales: UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo), CAN (Comunidad Andina de Naciones), SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Asimismo, de acuerdo con el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, en su artículo 5.7. Cooperación internacional, el objetivo a alcanzar en el período de vigencia del Plan Director es el de fortalecer la presencia institucional internacional de la Red de Parques Nacionales de forma acorde con su importancia y significación, participando activamente en los esfuerzos globales de conservación. A tal fin se contempla, entre otros objetivos, asegurar una presencia continua del OAPN en las organizaciones internacionales, en particular en la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales (EUROPARC) y en el Comité de Parques Nacionales y Espacios Protegidos de la UICN, así como promover el reconocimiento de los parques nacionales mediante los adecuados convenios y figuras de protección de carácter internacional.

El OAPN colabora de igual modo con EUROPARC-España, como miembro activo de la federación desde 1993.

Convenios firmados en 2012

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL para apoyar la gestión de los Parques Nacionales y las Reservas de la Biosfera en un escenario de desarrollo sostenible en los países en los países prioritarios del Plan Director de la Cooperación Española 2009 - 2012.

Este convenio a su vez contiene la ejecución de los siguientes programas:

- ◊ Plan Operativo para Iberoamérica y Caribe 2012
- ◊ Plan Operativo para el Noroeste de África y otros países 2012

Seminarios y Congresos internacionales organizados en 2012

- ◊ VIII Seminario sobre "Gestión de Áreas Protegidas frente al Cambio Global", Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) 19-23 de noviembre de 2012

Cooperación Bilateral

Actuaciones ejecutadas mediante Subvenciones en Especie por el OAPN en distintos países

Una vez acordadas los proyectos a financiar con las respectivas administraciones para realizar las correspondientes actuaciones en los Espacios Naturales Protegidos correspondientes y después de consensuar la ejecución de los trabajos, las actividades desarrolladas durante 2012 en los distintos países han sido:

Iberoamérica y Caribe Chile

Dos guardaparques chilenos, de los Parques Nacionales de Rapa Nui y Laguna San Rafael, visitaron los Parques Nacionales de Cabañeros y Las Tablas de Daimiel (entre el 5 y el 11 de noviembre), y la Finca de Lugar Nuevo (del 12 al 15 de noviembre). Durante la estancia tuvieron la oportunidad de trabajar con sus colegas españoles e introducirse en el día a día de sus labores de gestión, conservación y vigilancia. Durante estos diez días realizaron entre otras tareas la visita en barca por Las Tablas de Daimiel, observación de aves, análisis de la población de conejo en Lugar Nuevo y varias visitas culturales por las localidades próximas a los parques. Del mismo modo, en el Parque Nacional de Cabañeros tuvieron la oportunidad de participar en actividades de gestión habitual como: censo de ungulados, seguimiento de reforestación de especies autóctonas y control de especies alóctonas.

Asimismo, un técnico chileno, del Departamento de Áreas Protegidas de la Región del Maule, visitó el CENEAM (del 5 al 7 de noviembre) donde realizó talleres de educación ambiental y visitas guiadas, con el objetivo de conocer los programas de educación ambiental del centro. Desde allí, partió hacia el Parque Nacional de Cabañeros, donde participó en las actividades junto a sus compañeros guardaparques, incluida la visita al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, para constatar sobre el terreno los sistemas de uso público de estos parques. Asimismo, tuvo la oportunidad de conocer la Finca de Las Marismillas, el Parque Nacional de Doñana y el Centro de Cría del Lince Ibérico de El Acebuche (entre los días 11 y 14 de noviembre). Por parte del OAPN, un técnico del Parque Nacional de Cabañeros, realizó una estancia de dos semanas en Chile (del 12 al 25 de noviembre), participando en las labores de gestión de los Parques Nacionales de Vicente Pérez Rosales y Torres del Paine.

Norte de África

Organización y financiación de la "Reunión de expertos para la preparación de un programa de capacitación para la gestión y la gobernanza de las Reservas de la Biosfera en el Norte de África". Esta reunión-taller se celebró en Málaga entre los días 3-5 de diciembre. Estuvieron presentes en la reunión responsables y gestores de Reservas de la Biosfera en los siguientes países: Argelia, Marruecos, Túnez, España, Francia e Italia.

Cooperación Multilateral

Actividades de Cooperación Internacional desarrolladas a través de Contribuciones Voluntarias

En el caso de las contribuciones voluntarias, el beneficio ambiental y social se maximiza mediante proyectos sectoriales o regionales, tanto de gestión de recursos naturales, como de integración de poblaciones indígenas locales en los procesos de conservación de la biodiversidad, así como mediante la aplicación de planes de ordenación existentes.

En 2012 no se han iniciado nuevas contribuciones, sin embargo se ha llevado a cabo el seguimiento de las contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales que ya estaban en ejecución. A continuación se enumeran dichas contribuciones voluntarias.

Iberoamérica y Caribe

- ◊ Actuaciones para la consolidación del desarrollo sostenible (capítulo 790)
- ◊ Programa de promoción del desarrollo sostenible en el Parque Nacional de la Montaña Celaque en Honduras (UNESCO, 2007- 2012)
- ◊ Programa de promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Barhouco-Enriquillo de la República Dominicana (UNESCO, 2007-en ejecución).
- ◊ Apoyo a la gestión de ecosistemas transfronterizos, áreas protegidas y sistemas de conservación en la Comunidad Andina (CAN, 2008-en ejecución)
- ◊ Programa de fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas de América Latina (FAO, 2009-2012).
- ◊ Acciones para la conservación del Golfo de Fonseca (CCAD, 2010-en ejecución).
- ◊ Consolidación de la gestión de Áreas Protegidas como un aporte a la lucha contra la pobreza en América del Sur (Segunda fase) (UICN-Sur, 2010-2012).
- ◊ Apoyo a la conservación de la biodiversidad en Reservas de Biosfera de la Amazonía, 2010 (UNESCO, 2010-2012).
- ◊ Apoyo a las actuaciones en espacios protegidos y reservas de la biosfera en Iberoamérica dentro del Programa Araucaria XXI (UNESCO, 2009-en ejecución).

- ◊ Apoyo a las actuaciones en espacios protegidos y reservas de la biosfera en Iberoamérica y la implantación del Plan Acción Madrid en la Red IberoMab (UNESCO, 2010-en ejecución).
- ◊ Apoyo a la restauración de ecosistemas para fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible en el área prevista para la designación de una futura Reserva de Biosfera en Haití, 2010 (UNESCO, 2010-2012).
- ◊ Actuaciones para la capacitación del personal y suministros de áreas protegidas (capítulo 492)
- ◊ Apoyo a la puesta en valor de caminos históricos en Iberoamérica a través de publicaciones con el fin de mejorar la coordinación, la cooperación y el intercambio de experiencias entre ambas culturas, 2010 (SEGIB, 2010-2012).
- ◊ Captación y fomento del desarrollo sostenible en Iberoamérica y la implantación del Plan de Acción de Madrid en la Red IberoMaB 2010 (UNESCO, 2010-en ejecución).

África

- ◊ Actuaciones para la consolidación del desarrollo sostenible (capítulo 790)
- ◊ Apoyo administrativo para la protección de los espacios naturales y desarrollo sostenible en Mauritania (2008-en ejecución).
- ◊ Apoyo en actuaciones en los espacios naturales y Reservas de la Biosfera en África (UNESCO, 2010-2012).
- ◊ Apoyo a la administración marroquí para la conservación de la biodiversidad en Parques Nacionales y otras áreas protegidas (UICN, 2007-en ejecución).
- ◊ Apoyo a actuaciones de conservación en espacios naturales protegidos de Mauritania para 2008 (UNESCO, 2008-en ejecución).
- ◊ Conservación de la biodiversidad, gestión de los espacios protegidos y mejora de las condiciones de vida de los pobladores en las áreas de influencia de los espacios protegidos de Guinea-Bissau (UNESCO, 2008-2012).
- ◊ Apoyo a la gestión y a la conservación de los recursos naturales del Parque Nacional de Garamba, 2009 (UNESCO 2009-2012).
- ◊ Apoyo a la conservación y gestión de los recursos naturales en el Parque Nacional de Garamba y sus zonas de influencia en la R. D. del Congo, 2010 (UNESCO, 2010-en ejecución).

- ◊ Apoyo a las actuaciones de conservación en espacios naturales protegidos de Senegal para los años 2009 y 2010 (UNESCO 2009-2012).
- ◊ Apoyo a las actuaciones en los espacios naturales y Reservas de la Biosfera en África (UNESCO, 2010-en ejecución).
- ◊ Actuaciones para la capacitación del personal de áreas protegidas (capítulo 492).
- ◊ Apoyo para el programa de capacitación para la conservación de los recursos naturales y de desarrollo sostenible en reservas de la biosfera en África (UNESCO, 2010-2012).

Sudeste asiático

- ◊ Actuaciones para la capacitación del personal de áreas protegidas (capítulo 492).
- ◊ Apoyo al desarrollo de un sistema de monitorización y de aplicación de la Ley, apropiados para la Reserva de la Biosfera de Siberut (UNESCO, 2009-2012).
- ◊ Apoyar la gestión de conservación del patrimonio de los bosques tropicales de Indonesia, Timor Oriental y Filipinas (UNESCO 2010-en ejecución).

La Red de Parques Nacionales y el Programa MaB de la UNESCO

Nueve de los catorce parques nacionales de la Red están incluidos en, o coinciden con, territorios que han sido reconocidos por la UNESCO con la figura de Reserva de la Biosfera. En concreto esta situación se da en la Caldera de Taburiente, Doñana, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Timanfaya y Garajonay.

En las reservas de la biosfera se aúnan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales. En este escenario, los parques nacionales coinciden, al menos en su mayoría, con las zonas núcleo de las reservas (donde prima la función de conservación), más allá de estos núcleos, las reservas se extienden a zonas circundantes en las que predominan funciones de desarrollo y de gestión.

El OAPN cumple con la función de dar soporte a la Oficina del Programa MaB de la UNESCO en España promoviendo el desarrollo y la articulación de la Red Española de Reservas de la Biosfera. Por una parte coordina la celebración de las reuniones del Comité MaB Español y de los Consejos de Gestores y Científico del Comité. Se desempeña una función de intercambio de información y colaboración con administraciones públicas, gestores, científicos, grupos de participación y otros grupos de interés de las diferentes reservas de la biosfera. Paralelamente el OAPN representa al Estado Español en las reuniones del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la UNESCO, en las reuniones de las redes regionales del Programa MaB de las que forma parte (EuroMaB, IberoMaB, Red BIOS y Red de Islas y Zonas Costeras) y es el organismo responsable de elevar a la UNESCO las propuestas de nuevas reservas, informes periódicos del estado de las reservas, modificación de las reservas, etc.



6 *Ejecución del Plan Director*

6 Ejecución del Plan Director

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales fue aprobado por el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre (BOE nº 297 de 13 de diciembre de 1999)² y permanece vigente hasta la aprobación de un nuevo Plan Director, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

Es un documento de referencia que establece los rasgos caracterizadores de los parques nacionales, las directrices para una gestión coordinada de la Red y para la planificación (incluyendo la zonificación) y la programación de actuaciones de la Red.

En concreto, el Plan Director incluye los siguientes grandes apartados:

*OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR
LA RED DE PARQUES NACIONALES
DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN COORDINADA DE LA RED
DIRECTRICES PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES
PROGRAMAS DE ACTUACIONES DE LA RED
FUENTES FINANCIERAS Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR*

Se presenta a continuación un análisis de la ejecución de las actuaciones incluidas en la citada programación del Plan Director, desde su entrada en vigor hasta el año 2012, que completa a otros análisis realizados con anterioridad. Asimismo, se incluye un breve resume la ejecución de cada una de las actuaciones vigentes.

Apartado 5.1. Actuaciones generales y consolidación de la Red dentro de la política nacional de conservación de la naturaleza

El objetivo a alcanzar es el de determinar el esquema potencial de la Red de Parques Nacionales y su articulación espacial dentro de un modelo de seguimiento homogéneo, y armonizar las estrategias de gestión y planificación. Relacionadas con este objetivo, las actuaciones vigentes en el Plan son las siguientes:

5.1.a) Identificar las áreas representativas de los sistemas naturales incluidos en el anexo de la Ley 4/1989, que, si así se estimara por parte de las Comunidades Autónomas, podrían ser objeto de incorporación a la Red de Parques Nacionales por apreciarse que su conservación pueda ser de interés general de la Nación.

Dicha relación, que debe ser aprobada en el plazo de dos años, tendrá el carácter de directriz básica de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.1 y 22 bis de la Ley 4/1989.

En cumplimiento de lo indicado en esta actuación, el OAPN realizó entre los años 1999 y 2003 un estudio de identificación de áreas compatibles con la figura de Parque Nacional, que fue publicado en 2006. El estudio identifica 70 áreas naturales en España y establece prioridades para mejorar la representatividad de la Red de Parques Nacionales. En 2004, se presentó en el Consejo de la Red de Parques Nacionales un folleto divulgativo sobre el proyecto, y en el año 2005 se presentó en el citado órgano el documento de síntesis, en cuyas conclusiones del estudio consideraba una serie de prioridades con relación a la futura incorporación de nuevos espacios a la Red. <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/parque-nacional.aspx>

Cabe añadir que actualmente existe un grupo de trabajo coordinado por el OAPN que está estudiando la posible declaración de un parque nacional de ámbito marítimo, dada la necesidad de mejorar la representatividad de determinados sistemas naturales marinos en la Red de Parques Nacionales.

5.1.b) Poner en funcionamiento un sistema común de seguimiento y evaluación de parámetros naturales, socioeconómicos y culturales en Parques Nacionales mediante la creación de una unidad técnica específica de seguimiento en el plazo máximo de tres años. Esta realizará el oportuno apoyo a la planificación y la gestión, mediante programas funcionales de seguimiento que incluirán, al menos, los siguientes: seguimiento integral de parámetros ambientales de la Red de Parques Nacionales; seguimiento temático en materia de conservación, uso público e investigación en cada Parque Nacional; seguimiento de la ejecución de los planes rectores de uso y gestión; seguimiento de parámetros socioeconómicos. Anualmente elaborará un diagnóstico de situación que se incorporará al informe anual del OAPN.

El OAPN, en colaboración con las comunidades autónomas, cuenta con un Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, cuyo desarrollo es continuo, y cuyas iniciativas fueron validadas en el Consejo de la Red de 2011. Los principios básicos del Plan, su estructura y su desarrollo se ha descrito en el apartado de esta Memoria correspondiente al citado Plan.

5.1.c) Establecer un marco de colaboración con los titulares de derechos afectados para facilitar los objetivos del Parque

Desde 1999 hasta 2012 se han firmado 44 convenios con titulares de derechos afectados para facilitar los objetivos de los Parques Nacionales con el objetivo de suprimir actividades no compatibles con la normativa vigente en la Red de Parques Nacionales, con la indemnización correspondiente. La gran mayoría de estos convenios estaban relacionados con la actividad de caza, mayor o menor, aunque ha habido casos relacionados con la actividad

² Varios de sus artículos se vieron afectados por Sentencia del Tribunal Constitucional 101/2005 (BOE nº 120 Suplemento, de 20 de mayo de 2005).

minera en Sierra Nevada y en Teide, y con la explotación maderera en Picos de Europa. Los convenios han sido firmados tanto con ayuntamientos como con titulares de derechos particulares.

2004 y 2005 fueron los años en los que se firmaron más número de convenios para la supresión de actividades no compatibles, más de 10 por año. Aproximadamente la mitad de los convenios tenían como ámbito el Parque Nacional de Sierra Nevada. Picos de Europa, Doñana y Cabañeros son los otros tres parques nacionales en los que se produjeron más acuerdos de este tipo.

Son destacables también los distintos **convenios que se han establecido desde el año 2007 entre el OAPN y la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA)**, para la realización de actividades como las siguientes:

- ◊ Organización conjunta de jornadas centradas en los Parques Nacionales y los Municipios.
- ◊ Acciones formativas destinadas tanto a cargos públicos como a personal técnico del Organismo Autónomo y de los Municipios de AMUPARNA.
- ◊ La difusión de la Red de Parques Nacionales y sus municipios dentro y/o fuera del Estado.
- ◊ El análisis e intercambio de experiencias de funcionamiento de otras redes y otras asociaciones de municipios que centren su trabajo en la implantación de modelos de desarrollo sostenible.

5.1.d) Adoptar las medidas de armonización que puedan resultar necesarias para completar una homogénea planificación en la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, establece en su artículo 17 lo siguiente, como marco general de la planificación de los PRUG en los Parques Nacionales:

1. En cada uno de los Parques Nacionales se elaborará y aprobará por las Administraciones competentes un Plan Rector de Uso y Gestión, que será el instrumento básico de planificación.
2. Los Planes rectores de uso y gestión se ajustarán al Plan Director de la Red de Parques Nacionales y contendrán, al menos:
 - ◊ a) Las normas, objetivos, líneas de actuación, y criterios generales de uso y ordenación del Parque.
 - ◊ b) La zonificación del Parque, delimitando las áreas de los diferentes usos y estableciendo la normativa de aplicación en cada una de ellas, de acuerdo con los tipos de zonas que se establezcan en el Plan Director.

- ◊ c) Las actuaciones precisas para la consecución de los objetivos del Parque en materias tales como conservación, uso público, investigación y educación ambiental, y la estimación económica de sus costes.
- ◊ d) La relación de las actividades incompatibles con los objetivos del Parque.
- ◊ e) Las condiciones bajo las que pueden desarrollarse las actividades compatibles con los objetivos del Parque.
- ◊ f) Los criterios para la supresión de las formaciones vegetales exóticas presentes en el interior del Parque Nacional, así como para el control de las especies invasoras.

3. El procedimiento de elaboración de los Planes Rectores de Uso y Gestión incluirá necesariamente trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta a las Administraciones Públicas afectadas, así como los informes previos del Consejo de la Red de Parques Nacionales y del Patronato.

4. En el supuesto de Parques Nacionales en aguas marinas exteriores, el régimen de protección de los recursos pesqueros, así como las posibles limitaciones o prohibiciones de la actividad pesquera, se regularán por el Gobierno, a propuesta conjunta del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El OAPN ha coordinado o participado en la elaboración de planes rectores de uso y gestión (PRUG) de los parques nacionales. En la actualidad, está participando muy activamente en la redacción de los PRUG de los Parques Nacionales de Cabañeros y las Tablas de Daimiel.

La siguiente tabla resume la información de la situación de la planificación de la Red de Parques Nacionales a fecha de 2012:

Parque Nacional	Declaración	Aprobación PORN	Aprobación PRUG vigente
Ordesa y Monte Perdido	1918	-	1995
Picos de Europa	1995 (1)	1994(2)	2002(3)
Caldera de Taburiente	1954 (8)	-	2005
Teide	1954	2002(4)	2002
Aigüestortes	1955	-	2003
Doñana	1969	-(5)	2004
Tablas de Daimiel	1973	-	En elaboración
Timanfaya	1974	1991(6)	1990
Garajonay	1981	-	1986
Archipiélago de Cabrera	1991	1992	2006
Cabañeros	1995	-(7)	En elaboración
Sierra Nevada	1999	2011	2011
Islas Atlánticas de Galicia	2002	1999	En elaboración
Monfragüe	2007	2005	En elaboración

Tabla 30

¹ La primera declaración del Parque Nacional es de 1918, como Montaña de Covadonga.

² Parcialmente derogado por Sentencia del Tribunal Constitucional nº 306/2000, de 14 de Diciembre.

³ Suspendido transitoriamente por Sentencia del Tribunal Supremo, de 27 de Abril de 2005.

⁴ Se considera equivalente al PORN el Plan Insular de Ordenación de Tenerife. Decreto 150/2002.

⁵ Aprobado el PORN del Parque Natural que afecta al entorno del Parque Nacional.

⁶ Se considera equivalente al PORN el Plan Insular de Ordenación territorial de Lanzarote. Decreto 63/199.

⁷ Tiene un PORN de 1995, anulado en 2003.

⁸ El Parque Nacional de La Caldera de Taburiente fue reclasificado en 1981, ampliándose por la falda sur del Bejenado.

Del mismo modo, en la mayoría de los parques nacionales el PRUG se desarrolla en planes sectoriales, de más detalle (Tabla 4). El nivel de desarrollo de este tipo de planes es muy heterogéneo, y su modo de aprobación es también diverso: existen casos de planes con aprobación normativa, algunos son aprobados por el Patronato, pero la mayor parte son documentos técnicos sin aprobación formal. En la siguiente tabla se citan algunos de los planes sectoriales existentes en la Red de Parques Nacionales:

Parque Nacional	Plan de uso público	Planes de conservación	Otros
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2005	-	Cierre de pistas forestales (1997) Prevención de incendios (2010) Plan estratégico (2009) Emergencias y autoprotección (2004)
Cabañeros	-	Gestión fauna piscícola autóctona	Turismo sostenible CETS (2009) Control de poblaciones de ungulados. Aprovechamientos: apícola, venta de cirvos vivos y venta de cama de ciervo.
Caldera de Taburiente	En elaboración	Especies de flora Flora de las cumbres del norte de La Palma (2005) Control de cabra, conejo Erradicación del arruí	Borrador plan de autoprotección
Doñana	En elaboración	-	Plan ganadero Aprovechamientos: -piña (2010) -Coquina (2009) -Apícola (2010) Desarrollo Sostenible (2010) Borrador de Plan de Tránsitos Rocieros
Garajonay	Pendiente tramitación	-	-
Picos de Europa	Pendiente tramitación	Flora vascular (2004) Gestión de fauna (2007) Medio fluvial (2008)	-
Sierra Nevada	Pendiente tramitación	-	Desarrollo sostenible (2004)
Teide	-	Control del conejo (1999) Control del mullón (2002) Recuperación cardo de plata y jarilla de cumbre (2006)	Aprovechamiento apícola (2007)

Tabla 31

Apartado 5.2. Conservación de los valores naturales contenidos en la Red de Parques Nacionales

El objetivo a alcanzar durante la vigencia del Plan Director es el de establecer mecanismos que permitan asegurar la conservación de los valores y procesos naturales de la Red de Parques Nacionales. A tal fin es preciso profundizar en su conocimiento, seguimiento, evaluación y, en su caso, restauración.

Con relación al citado objetivo, cabe señalar que cada Parque Nacional desarrolla diversas actuaciones de gestión encaminadas a la consecución del objetivo de la

conservación de sus valores y procesos naturales. A su vez, el OAPN desarrolla acciones horizontales comunes para la Red de Parques Nacionales.

Al respecto, las actuaciones vigentes en el Plan Director son las siguientes:

5.2.a) Evaluar la calidad ambiental en que se encuentre la biodiversidad en el ámbito de la Red a completar en el plazo de tres años. Durante el resto del período de vigencia del Plan Director se desarrollarán aquellas actuaciones necesarias con el objetivo de reducir los factores de riesgo al máximo posible.

Con relación a la evaluación de la calidad ambiental de la biodiversidad de la Red, el OAPN cuenta con un **Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red que incluye un programa de seguimiento ecológico**, tal y como se ha indicado en la explicación referida a la actuación 5.1.b). Este programa incluye actuaciones como la red de seguimiento del cambio global, la cartografía general y homogénea de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, la aplicación al seguimiento de técnicas de observación remota (LIDAR) y teledetección, el seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales, el seguimiento de cambios en la vegetación, el seguimiento de aves comunes y el seguimiento extensivo e intensivo del medio marino.

La próxima fase del programa de seguimiento ecológico será la de utilizar toda la información y la experiencia acumulada en los últimos años, derivada de las iniciativas de seguimiento, para establecer protocolos de seguimiento y seleccionar los indicadores más adecuados del estado de conservación y de la calidad ambiental, en el marco del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales.

5.2.b) Desarrollar un programa de acción común, capacitación, formación y ensayo, con carácter aplicado, para la mejora de la situación de la biodiversidad amenazada en la Red de Parques Nacionales, reintroducción de especies desaparecidas, restauración de hábitats y erradicación de especies introducidas. A partir del primer año de vigencia del Plan Director se desarrollará un programa específico con carácter demostrativo. Se prestará particular atención a las especies presentes en más de un parque o incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

En cumplimiento de las directrices establecidas en el Plan Director, los parques nacionales realizan multitud de acciones relacionadas con la conservación, restauración y manejo de hábitats, con la conservación de especies amenazadas, con la restauración paisajística y con la eliminación de especies alóctonas.

Del mismo modo, **el Organismo Autónomo ha coordinado o participado en distintos programas y proyectos de acción común y capacitación relacionados con la conservación**. Al respecto, se pueden destacar los siguientes:

◊ Conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*): el OAPN ha coordinado distintas acciones y participado en proyectos y programas varios para la conservación del lince ibérico, la especie de felino en mayor peligro de extinción. Los dos principales ámbitos de las líneas de trabajo han sido los siguientes:

» Programa de cría en cautividad para la recuperación del lince ibérico: desde el año 2003 se trabaja en la conservación ex situ en el centro de cría del lince ibérico de “El Acebuche”, que gestiona el OAPN en el Parque Nacional de Doñana, con el objetivo principal de mantener una representación genética de la especie en cautividad. Entre las acciones que se desarrollan en él pueden mencionarse el cuidado y alimentación de los linceces, la asistencia veterinaria continua, operaciones de videovigilancia, divulgación, investigación, difusión y formación, y la preparación de ejemplares destinados a ser reintroducidos en el medio natural, segundo de los objetivos de este programa de cría. A su vez, entre el año 2008 y el 2011 el OAPN construyó en Zarza de Granadilla (Cáceres) otro centro de cría en cautividad del lince ibérico, con el fin de alcanzar los dos citados objetivos del programa. Tras su primera temporada en funcionamiento, en la temporada reproductora 2012 han nacido 3 cachorros en el centro de cría de Zarza de Granadilla, de los que han sobrevivido 2. Desde el comienzo del programa de cría en cautividad, a finales de 2003, hasta finales del año 2012, han nacido unos 183 ejemplares en los cuatro centros de cría que componen la red del programa de conservación ex situ, de los cuales han sobrevivido 104, y se han liberado 17.

» Mejora de hábitat para el lince ibérico: la otra vía para lograr la recuperación poblacional del lince ibérico es actuando en su medio natural (in situ), y al respecto desde el año 2000 el OAPN ejecuta distintos proyectos cuyo objetivo principal es la proliferación de la especie presa de lince por excelencia, el conejo de monte, a través de acciones como repoblaciones de conejos desde otros lugares (previo análisis sanitario), mejoras del hábitat del conejo mediante siembras y mejoras del matorral, implantación de comederos, construcción de vivares y refugios artificiales para el conejo, trabajos de seguimiento y conteo, análisis de datos, seguimiento y control veterinario, etc. El objetivo de los vivares para cría de conejos, que en ocasiones están ubicados dentro de cercados, es concentrar y proteger los conejos frente a depredadores terrestres, dotándoles de elementos de cría y refugio y zonas de alimentación, para conseguir núcleos poblacionales de alta densidad, que actúen como focos de dispersión para colonizar zonas próximas. Estas actuaciones de mejora de hábitat para el lince ibérico se han desarrollado principalmente en los Parques Nacionales de Doñana, Monfragüe y Cabañeros.

- ◊ Conservación del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*): desde el año 2009, el OAPN colabora como socio en el proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico, cofinanciado por la Unión Europea, que también cuenta como socios con la Fundación Biodiversidad, las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; la organización conservacionista SEO/BirdLife y la Fundación Iberdrola. Este proyecto LIFE+ tiene como objetivo fundamental frenar el declive de esta subespecie exclusiva del noroeste de la Península Ibérica y fomentar su recuperación. El urogallo se encuentra catalogado por la UICN en peligro crítico de desaparición, rango similar al que se encuentra en las comunidades autónomas implicadas y a nivel nacional (en peligro de extinción). Los objetivos del proyecto son los siguientes:
 - » Mejorar el hábitat del urogallo cantábrico en las 16 Zonas de Especial Protección para las Aves de su área de distribución, en la cordillera Cantábrica.
 - » o Controlar la predación y los competidores como factores de amenaza del urogallo cantábrico.
 - » Disponer de un stock cautivo de ejemplares de la especie, así como una reserva genética.
 - » Reforzar la población de urogallo cantábrico.
 - » Compatibilizar los usos tradicionales con la conservación de la especie.
 - » Divulgar las acciones y resultados del proyecto y sensibilizar a la población sobre la importancia de la especie.

5.2.c) Establecer criterios comunes de evaluación ambiental para actuaciones, planes y programas.

Apartado pendiente de desarrollo.

Apartado 5.3. Uso público en los Parques Nacionales

El objetivo a alcanzar en el período de vigencia del Plan Director es el de adecuar las posibilidades de disfrute de los Parques Nacionales a su capacidad de acogida de visitas. Para ello es preciso establecer criterios comunes para el desarrollo del uso público, y consolidar una presencia institucional tanto entre los ciudadanos como en los procesos formativos.

Con relación al uso público, todos los Parques Nacionales cuentan con servicios de atención e información al visitante y con equipamientos y servicios de uso público, y promueven la educación ambiental y sensibilización de los visitantes. A su vez, varios parques han realizado estudios de la capacidad de acogida de su sistema de uso público.

Las actuaciones vigentes en el Plan Director con relación al uso público son las siguientes:

5.3.d) Abrir al público el Centro de Interpretación de la Red de Parques Nacionales. Contará con información e interpretación de la Red de Parques Nacionales con carácter estable y permanente, y con una amplia capacidad de atención directa.

Aunque el OAPN cuenta con un Centro de Documentación propio, así como con las instalaciones y servicios del Centro Nacional de Educación Ambiental en Valsain (Segovia), **no se han iniciado los trabajos para abrir al público el Centro de Interpretación de la Red de Parques Nacionales.** En el marco del Programa Estrella, desde la vigencia del Plan Director sí se han construido Centros de Visitantes en la mayoría de los Parques Nacionales.

5.3.e) Puesta en marcha, con carácter complementario a las instalaciones de cada Parque Nacional, de la central de información y reservas en materia de servicios de uso público en los Parques Nacionales. En el plazo de doce meses estará en funcionamiento.

El OAPN ha diseñado y puesto en funcionamiento la central de reservas en materia de servicios de uso público, mediante la cual el visitante puede reservar online distintos servicios como rutas guiadas, visitas a centros de visitantes, permisos de navegación o fondeo de embarcaciones, buceo, etc. Son 10 los Parques Nacionales que por el momento ofertan actividades a través de la citada Central de Reservas, que complementa las instalaciones y servicios de cada Parque Nacional y permite una reserva muy directa vía Web por parte del ciudadano.

Apartado 5.5. Investigación

El objetivo a alcanzar en el período de vigencia del Plan Director es establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica, y desarrollar un programa de investigación propio de la Red de Parques Nacionales.

El OAPN desarrolla, desde 2002, el Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales. Se han financiado más de 100 proyectos de investigación en el marco del citado programa.

La elevada calidad de los proyectos seleccionados da lugar anualmente a varias decenas de publicaciones en las mejores revistas especializadas tanto a nivel nacional como internacional, así como a numerosas comunicaciones a congresos y tesis doctorales

El Programa de Investigación cuenta con el asesoramiento del Comité Científico de la Red de Parques Nacionales, que además colabora en la evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación.

Con el fin de que los resultados de las investigaciones contribuyan a la conservación de los parques nacionales, se desarrollan cada año en un parque nacional las Jornadas de Investigación en la Red de Parques Nacionales. A su vez, para la difusión y divulgación científica de resultados, el OAPN ha desarrollado una serie de vídeos divulgativos, paneles, conferencias, exposiciones, etc., de acceso libre a través de la Web del OAPN. Asimismo, cada año, se publican tanto en papel como en la página Web, monografías técnicas que presentan un resumen de los resultados de los proyectos y su interés y aplicación a la conservación de los parques nacionales.

La actuación vigente en el Plan Director con relación a la investigación es la siguiente:

5.5.b) Creación de un comité científico especializado para el apoyo y asesoramiento en las decisiones de Parques Nacionales que así lo requieran.

El **Comité Científico especializado de Parques Nacionales** se encuentra constituido desde julio de 2001, aunque su estructura actual fue creada por **ORDEN MAM/1742/2006, de 29 de mayo**. Está integrado por dieciocho científicos de reconocido prestigio en diferentes áreas de conocimiento propuestos por las comunidades autónomas con parques nacionales.

Apartado 5.7. Cooperación internacional

El objetivo a alcanzar en el período de vigencia del Plan Director es el de fortalecer la presencia institucional internacional de la Red de Parques Nacionales acorde con su importancia y significación, participando activamente en los esfuerzos globales de conservación. A tal fin, se contemplan las siguientes actuaciones:

5.7.a) Desarrollar un programa de cooperación internacional de la Red con otros espacios protegidos y redes en terceros países. El Organismo Autónomo Parques Nacional dedicará al menos un 0,7 % de su presupuesto de inversiones a programas de colaboración internacional.

El **Programa de Cooperación Internacional** que ha desarrollado OAPN se centra principalmente en tres ámbitos geográficos: Iberoamérica y Caribe, por cuestiones de proximidad cultural histórica, Noroeste de África por cuestiones biogeográficas y de conservación de especies de la región paleártica, y los Trópicos Húmedos.

En cuanto al **porcentaje de presupuesto** que el OAPN ha dedicado al Programa de Cooperación Internacional, cabe señalar que dicho porcentaje **fue aumentando gradualmente desde la constitución del programa hasta el año 2011, llegando a superar ampliamente el 0,7 %** y a alcanzar cerca del 2 %. En el año 2012, dada la difícil situación económica existente, el presupuesto se ha visto reducido y se ha ajustado al citado porcentaje.

5.7.b) Definir y desarrollar un marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de Parques Nacionales transfronterizos.

El **marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de Parques Nacionales transfronterizos se definió en el artículo 40 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, dedicado a los espacios naturales protegidos transfronterizos. Este artículo establece que “A propuesta de las Administraciones competentes se podrán constituir espacios naturales protegidos de carácter transfronterizo, formados por áreas adyacentes, terrestres o marinas, protegidas por España y otro Estado vecino, mediante la suscripción de los correspondientes Acuerdos Internacionales, para garantizar una adecuada coordinación de la protección de dichas áreas”.

Al respecto, cabe destacar la colaboración activa que tuvo el OAPN en el Corredor Biológico Mesoamericano (derivada del acuerdo con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo), y la participación del OAPN en el Consejo Consultivo del Parque Internacional Tajo-Tejo, espacio natural protegido transfronterizo que se acordó en mayo de 2012 mediante un acuerdo de cooperación entre España y Portugal.

Cabe señalar también que el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Nacional francés de los Pirineos, que son espacios adyacentes a ambos lados de la frontera que nos separa de Francia, llevan muchos años desarrollando un acuerdo de cooperación para trabajar conjuntamente en los objetivos de proteger la naturaleza y los paisajes, poner el patrimonio de los parques a disposición del público y contribuir al desarrollo sostenible de los habitantes de esos territorios.

5.7.c) Asegurar una presencia continua en las organizaciones internacionales, en particular la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales, y en el Comité de Parques Nacionales y Espacios Protegidos de la UICN, así como promover el reconocimiento de los Parques Nacionales a través de los adecuados convenios y figuras de protección de carácter internacional.

Como marco de referencia, cabe señalar que **los criterios, principios y objetivos de la presencia internacional del OAPN se presentaron en un documento técnico en el V Congreso Mundial de Parques que se celebró en Durban en septiembre de 2003.**

Desde la vigencia del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, **el OAPN ha tenido una presencia continua en foros y organizaciones internacionales relacionadas con los espacios protegidos**. Ha participado activamente en diversos foros, congresos y seminarios relacionados con la materia, **especialmente en los organizados por la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales (EUROPARC) y por el Comité de Parques Nacionales y Espacios Protegidos de la UICN, organizaciones de las que el OAPN es miembro.**

Como se ha señalado, el OAPN es miembro de EUROPARC, organización con la que colabora y participa de manera muy activa en sus actividades, entre ellas las monografías y manuales de referencia que se elaboran y difunden.

A su vez, también es miembro de la UICN, por lo que ha participado de manera activa en el V Congreso Mundial de Parques y en otros foros y trabajos relacionados con la organización, en colaboración con otras unidades del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Con relación al reconocimiento internacional de los parques nacionales, el OAPN promueve y apoya los citados reconocimientos, a través de apoyo técnico, y en ocasiones financiero, para la redacción de los informes y memorias correspondientes. A fecha de 2012, los reconocimientos internacionales de los Parques Nacionales se resumen al comienzo de esta Memoria.

5.7.d) Desarrollo de un programa de intercambio y hermanamiento con otros espacios protegidos.

Ligado al Programa de Cooperación Internacional del OAPN, existe a su vez un **programa de intercambio y hermanamiento entre la Red de Parques Nacionales y otros espacios protegidos**.

En cuanto a los **intercambios de personal**, desde el año 2007 se han organizado intercambios de técnicos y agentes medioambientales de otros espacios naturales protegidos con el fin de intercambiar experiencias del día a día de sus labores de gestión, conservación y vigilancia. En este programa han participado técnicos y agentes medioambientales de parques nacionales españoles, que han podido desarrollar estancias de trabajo en otras áreas protegidas, y aproximadamente 40 técnicos y guardas de países como Chile, República Dominicana, Guinea-Bissau, Senegal y Costa Rica, que han llevado a cabo las visitas de trabajo de parques nacionales españoles. Los intercambios más consolidados y en los que han participado más trabajadores son los que se vienen desarrollando en el marco de un plan de capacitación entre el OAPN y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile.

Los **hermanamientos** son acuerdos entre dos espacios protegidos que tienen como objetivo fundamental crear un marco de acción para la colaboración mutua entre los órganos directivos y gestores de los mismos. Muchos de los parques nacionales españoles han desarrollado esta fórmula de colaboración con otros espacios protegidos. A su vez, el OAPN ha participado y colaborado activamente con apoyo técnico y financiero en dos hermanamientos: uno que se firmó en el año 2000 entre los Parques Nacionales del Teide y de Rapa Nui (Isla de Pascua, Chile), y otro en 2008 entre los Parques Nacionales de Garajonay y de Los Quetzales (Costa Rica). También está en fase de borrador el hermanamiento entre el Parque Nacional de Sierra Nevada, el Parque Nacional de Huascarán (Perú) y el Parque Nacional de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia).

Apartado 5.8. Imagen y coherencia

En este apartado, la actuación vigente en el Plan Director es la siguiente:

5.8.a) Renovar la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red antes de doce meses.

El OAPN diseñó la imagen corporativa de la Red, con un documento-manual de identidad corporativa, y fue implantada en toda la Red de Parques Nacionales (señales, centros de visitantes, uniformes, vehículos, presentaciones para charlas y seminarios, etc.). Esta imagen estaba basada en un logotipo diseñado por Eduardo Chillida.

Tras varios años de suspensión de uso del mencionado logotipo, a finales de 2012, las negociaciones para la renovación de su uso se encuentran muy avanzadas.

Apartado 5.9. Organización administrativa y formación del personal

El objetivo a alcanzar en el período de vigencia del Plan Director es el de asegurar una estructura administrativa y de gestión así como establecer un sistema de promoción de personal que facilite el logro de los objetivos anteriores. El OAPN cuenta con una estructura y un personal específico asignado para el cumplimiento de las funciones que la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, asigna a la administración estatal en su artículo 5, que son las siguientes:

- ◊ Elaborar el Plan Director de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, incluyendo las directrices y criterios comunes para la gestión de valores cuya conservación ha sido declarada como de interés general.
- ◊ Realizar el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red.
- ◊ Desarrollar y financiar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red incluido en el Plan Director.
- ◊ Proponer instrumentos de cooperación para la consecución de los objetivos de cada uno de los Parques Nacionales y de la Red en su conjunto.
- ◊ Facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias e investigaciones entre el colectivo de personas que trabajan en la Red.
- ◊ Contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red.

- ◊ Promover la aplicación de los mecanismos que establezcan las respectivas leyes declarativas para la supresión de los usos declarados con carácter básico como incompatibles con los objetivos de la Red para el Parque Nacional.
- ◊ Promover, en el marco de los objetivos de la Red y basándose preferentemente en acuerdos voluntarios, el incremento y consolidación del patrimonio público en la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y una adecuada difusión de la información disponible.
- ◊ Contribuir, a través de su línea de subvenciones, a la financiación de las iniciativas de fomento del desarrollo sostenible que pudieran aprobar las Administraciones competentes en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.
- ◊ Representar a España, en el marco de sus competencias, en las redes internacionales equivalentes, participando en sus iniciativas, y establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red.

Con relación a la organización administrativa, la actuación vigente en el Plan Director es la siguiente:

5.9.b) Establecer un centro de documentación y un banco de datos sobre Parques Nacionales. Dotar a la Red de un sistema de información geográfica integrado para todas las unidades como medio de apoyo a la gestión.

Desde la vigencia del Plan Director, el OAPN cuenta con un **centro de documentación y un banco de datos sobre la Red de Parques Nacionales**, que desarrolla labores de apoyo documental a las actividades y funciones de la Red de Parques Nacionales, de atención de consultas (tanto de personal de la Red de Parques Nacionales como externas) y de tratamiento y gestión de la documentación y recursos informativos producidos por las distintas unidades relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

En el Centro de Documentación tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquier documento (inédito o editado) que tenga relación con la Red de Parques Nacionales. Algunos de los documentos que forman parte del Fondo Documental son los siguientes:

- ◊ Informes y proyectos técnicos generados por el OAPN y contratos específicos (auditorías, encomiendas de gestión, etc.)
- ◊ Memorias de actividades de la Red de Parques Nacionales, de los convenios de investigación, los planes sectoriales, etc.

- ◊ Recursos institucionales de información y difusión (Guías, folletos, monografías, etc.) de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Recursos de imagen corporativa de la Red de Parques Nacionales.
- ◊ Repositorio digital de dossiers, presentaciones temáticas y del Boletín de la Red.
- ◊ Colección de monografías y publicaciones periódicas directamente relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

Como herramientas de control y gestión de estos recursos se dispone de dos bases de datos, una en la que se incluyen las referencias de los trabajos técnicos y otra que sirve de repositorio de informes y consultas jurídicas a la abogacía del Estado.

En cuanto al Sistema de Información Geográfica, cabe señalar que la mayor parte de la información que se genera en la Red de Parques Nacionales tiene implicaciones geográficas y es incorporable al modelo de datos de la Red de Parques Nacionales, que trata de ser homogéneo y útil para los Parques, ya que sirve de herramienta para la consulta, el intercambio y el análisis de la información. **El OAPN ha desarrollado por ello de una unidad de Sistemas de Información Geográfica que cuenta con unas bases de datos geográficas en constante actualización**, y trabaja en una serie de **servicios para desarrollar herramientas comunes para la Red de Parques Nacionales**, que contribuyan al adecuado procesamiento, gestión y visualización de los datos cartográficos y al desarrollo de análisis que favorezcan el conocimiento y la conservación de los valores naturales.

Los trabajos que se han desarrollado desde la vigencia del Plan Director con relación a los sistemas de información geográfica pueden resumirse en los siguientes ámbitos:

- ◊ Recopilación, organización, procesamiento y validación de datos cartográficos de la Red de Parques Nacionales para el mantenimiento de las bases de datos geográficas de cada uno de los parques nacionales.
- ◊ Desarrollo y actualización del Visor Cartográfico de la Red de Parques Nacionales: herramienta para la visualización y consulta, por parte de los profesionales de la Red, de la información básica y de gestión de los parques.
- ◊ Aplicaciones para la captura de datos en campo.
- ◊ Desarrollo de aplicaciones de análisis de datos mediante la bioestadística.

La información incluida en el Centro de Documentación y en el Sistema de Información Geográfica del OAPN sirve de repositorio para la web de la Red de Parques Nacionales, importante instrumento de difusión.



7 *Recursos de la Red de Parques Nacionales*

7 Recursos de la Red de Parques Nacionales

7.1 Recursos humanos

Se incluye en este apartado la distribución del personal funcionario y laboral adscrito a los parques nacionales distinguiendo las siguientes tipologías: técnicos, administrativos, vigilantes, personal de uso público y de mantenimiento. De acuerdo con la legislación también se distingue la proporción de hombres y mujeres.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN LOS PARQUES NACIONALES 2012												
Parque Nacional	Personal laboral	Personal funcionario	Técnicos		Administrativos		Vigilantes		Uso público		Mantenimiento	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aigüestortes	21	37	3	1	0	5	27	3	6	10	3	0
Cabrera	15	7	5	0	2	0	8	0	4	1	2	0
Cabañeros	7	11	3	0	4	1	6	0	0	0	4	0
Caldera	9	10	1	0	4	1	5	0	2	3	3	0
Doñana	93	56	11	3	2	1	68	9	34	16	0	5
Garajonay	8	10	2	0	2	1	5	0	2	2	2	2
Islas Atlánticas	14	17	2	4	1	5	5	3	1	5	5	0
Monfragüe	0	32	3	1	1	1	25	0	0	0	1	0
Ordesa	18	15	3	1	1	3	12	1	0	4	8	0
Picos	52	24	4	2	2	10	32	5	3	4	13	1
Sierra Nevada**	39	68	9	3	2	2	51	17	16	7	0	0
Tablas	8	7	1	0	0	1	10	2	0	0	1	0
Teide	17	11	4	2	3	5	7	0	3	1	2	1
Timanfaya	10	9	1	0	4	1	8	0	2	3	0	0
Total Red de Parques Nacionales	311	314	52	17	28	37	269	40	73	56	44	9

Tabla 32

** No ha sido posible diferenciar personal de Uso Público y de mantenimiento, el dato total se incluye en Uso Público.

Fuente: Fichas de los parques nacionales. MAGRAMA, 2012

Los datos reflejados en esta tabla deben ser interpretados con precaución, teniendo en cuenta que en algunos casos el personal asignado presta sus servicios en territorios más amplios que los del propio Parque Nacional.

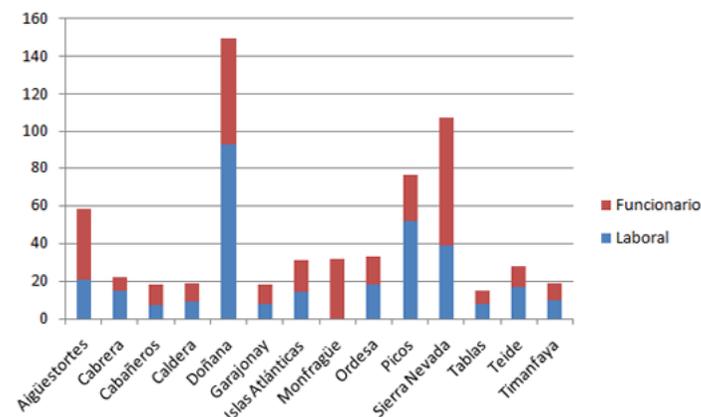


Figura 8

Distribución de personal según su función en la Red de Parques Nacionales

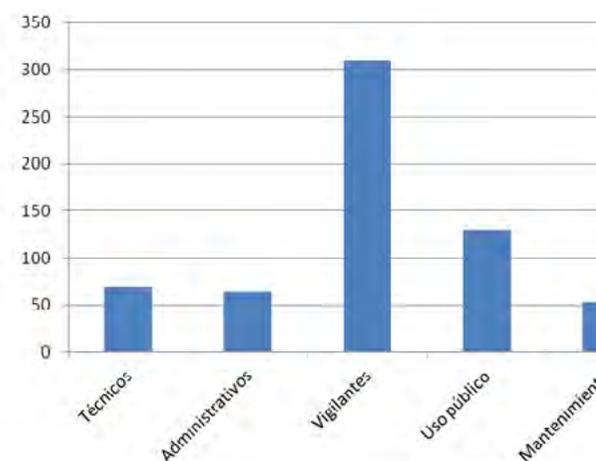


Figura 9

Además de lo anterior, hay que señalar que algunos Parques Nacionales cuentan con dotaciones considerables de personal no funcionario ni laboral que contribuyen notablemente en el desarrollo de sus funciones:

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici:

Plazas de refuerzo:

- ◊ Área de Administración: 1 mujer.
- ◊ Área de Uso Público: 1 hombre, 3 mujeres.

Personal de empresa pública Forestal Catalana:

- ◊ Área de Uso Público: 4 hombres, 5 mujeres.
- ◊ Área de Medio Natural: 2 mujeres.
- ◊ Mantenimiento: 5 hombres, 1 mujer.

Parque Nacional Cabañeros:

- ◊ 12 vigilantes: 12 hombres.
- ◊ 16 guías informadores: 15 mujeres y 1 hombre.
- ◊ 14 personal de mantenimiento: 14 hombres.
- ◊ 1 técnico en GIS: 1 hombre.
- ◊ Personal contratado a empresas:
 - » 2 informadores: 2 mujeres.
 - » 4 guías: 4 hombres.

Parque Nacional de Doñana:

- ◊ Cuenta con 23 trabajadores contratados (11 hombres y 12 mujeres).

Parque Nacional de Garajonay

- ◊ La contratación de servicios y otros trabajos a diferentes empresas o la ejecución de trabajos por Administración significaron la creación de 69 empleos.

Parque Nacional de Islas Atlánticas de Galicia.

- ◊ También cuenta con 5 trabajadores de empresa pública (5 hombres).

Parque Nacional de Monfragüe:

Personal de empresa pública:

- ◊ 1 Licenciada en Ciencias Ambientales: 1 mujer.
- ◊ 1 Ingeniero Técnico Forestal: 1 hombre.
- ◊ 2 Administrativos: 2 hombres.
- ◊ 6 Vigilantes de uso público: 5 hombres y 1 mujer (finaliza en abril).

- ◊ 5 Guías de uso público: 1 hombres y 4 mujeres (finaliza en abril).
- ◊ 4 Vigilantes-Guías de uso público: 3 hombres y 1 mujer (de julio a diciembre).
- ◊ 3 monitores de educación ambiental: 2 hombres y 1 mujer.
- ◊ 14 Monitores-informadores: 2 hombres y 12 mujeres.
- ◊ 1 Celador nocturno: 1 hombre (desde julio).
- ◊ 3 Peones de mantenimiento: 1 hombre y 2 mujeres.
- ◊ 3 Personal de limpieza: 3 mujeres.
- ◊ 5 Estudio de la población de mamíferos del Parque: 4 hombres y 1 mujer (hasta agosto).

El Parque Nacional también cuenta con personal laboral dedicado a la lucha contra incendios forestales en el marco del Plan INFOEX:

- ◊ 9 Conductores de VICF-Junta Extremadura: 9 hombres.
- ◊ 4 Conductores MMARM: 4 hombres.
- ◊ 6 Ayudantes de conductor de VICF: 6 hombres.
- ◊ 2 Ayudantes de conductor MMARM: 2 hombres.
- ◊ 59 Peones especializados Junta de Extremadura: 59 hombres.
- ◊ 8 peones especializados MMARM: 7 hombres y 1 mujer
- ◊ 2 Coordinadores técnicos: 2 hombres
- ◊ 13 Vigilantes: 13 hombres

Personal contratado a empresas privadas:

- ◊ 1 Capataz: 1 mujer
- ◊ 1 Piloto de helicóptero: 1 hombre
- ◊ 1 Mecánico de helicóptero: 1 hombre

Parque Nacional de Sierra Nevada:

- ◊ Cuenta con 6 técnicos (2 hombres y 4 mujeres) y 2 administrativos (mujeres) contratados.

7.2 Formación

A lo largo de 2012 el OAPN, a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) ha desarrollado dos subprogramas formativos relacionados con la Red de Parques Nacionales, el primero de ellos destinado a personal de la Red de Parques Nacionales, "Desarrollando la Red de Parques Nacionales", y el

segundo para público del entorno socioeconómico de los parques “En-torno a los parques nacionales”, con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacio.

La formación específica de cada parque nacional se desarrolla en el anexo de esta Memoria.

Desarrollando la Red de Parques Nacionales

Estos cursos continúan con la trayectoria de formación interna del organismo, pero enmarcados en un nuevo subprograma que gestiona el CENEAM. Se incluyen en él una serie de acciones formativas destinadas al personal funcionario o laboral del OAPN así como de los parques nacionales pertenecientes a la Red.

El programa de cursos de formación interna tiene los objetivos de procurar los conocimientos y las habilidades necesarias para los distintos cometidos que implica la gestión de los espacios. Además se fomenta el intercambio entre el personal, favoreciendo las relaciones dentro de la Red.

Durante 2012 se realizaron seis cursos presenciales distribuidos entre los meses de junio a noviembre. En la tabla adjunta se enumeran los cursos impartidos, dos de ellos en las instalaciones de CENEAM y los otros en distintos parques nacionales, habiendo participado en ellos un total de 115 alumnos.

CURSOS SUBPROGRAMA DESARROLLANDO LA RED DE PARQUES NACIONALES 2012			
Título	Fecha	Localización	Alumnos
Protocolos de seguimiento a largo plazo de flora en alta montaña	25-27/06	PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici Espot	20
Seguimiento del cambio global a través de ciertos bioindicadores.	04-06/07	Jardín botánico de la Hoya de Pedraza (Granada)	17
La participación de la población rural en la vida y gestión de su territorio.	01-04/10	CENEAM (Valsain)	16
Extinción de incendios forestales	15-19 /10	CENEAM (Valsain)	22
Prevención y represión de uso ilegal de venenos en el medio natural.	16-18/10	PN Picos de Europa Cangas de Onís	20
La interpretación de rastros como herramienta de educación y sensibilización ambiental	05-09/11	Espacio natural Doñana	20

Tabla 33.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

En-Torno a los Parques nacionales

Este subprograma surge de la demanda existente en y para los parques nacionales y para favorecer el espíritu de Red dentro de los mismos y va, por tanto, dirigido específicamente a personas del entorno socioeconómico de los parques nacionales y con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacios.

En este subprograma han participado este año un total de 294 alumnos en las 10 acciones formativas realizadas en el entorno de los distintos parques nacionales celebradas entre los meses de mayo y octubre.

CURSOS SUBPROGRAMA EN-TORNO 2012			
Título	Fecha	Localización	Alumnos
Instalaciones de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en alojamientos turísticos. Biomasa, energía solar, geotérmica	29-31/05	PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici - Espot	29
Curso de formación de guías del Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia	11-15/06	Vigo (Pontevedra)	50
Curso de guías de senderismo del Parque Nacional de Garajonay	25-27/06	PN Garajonay	17
Valores naturales y gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente	01-04/10	PN Caldera de Taburiente	29
Acreditación de conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional del Teide (14ª edición)	01-05/10	PN del Teide La Orotava	30
Técnicas y conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional de los Picos de Europa	03-05/10	PN Picos de Europa Cangas de Onís	28
Curso básico de identificación de fauna y flora mediterránea	06-27/10	Villa Real de San Carlos (Cáceres)	30
Turismo responsable en la Isla de la Graciosa	08-11/10	Isla de la Graciosa	17
Doñana, espacio educativo	16-25/10	Espacio Natural de Doñana	39
Valores naturales del Parque Nacional de Cabañeros	22-26/10	PN Cabañeros Pueblo Nuevo del Bullaque	25

Tabla 34.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Seminarios Permanentes

Además, el CENEAM promueve un programa de seminarios, que funcionan con la dinámica de los grupos de trabajo y pretenden establecer foros permanentes de debate entre profesionales que, compartiendo un marco común de acción, desean contar con un espacio para el intercambio de ideas y experiencias, para debatir métodos de trabajo efectivos o definir estrategias y acciones de trabajo compartidas.

Dentro del programa, a lo largo de 2012 y en el CENEAM, se han celebrado varios seminarios relacionados directamente con el desarrollo de la Red de Parques Nacionales:

SEMINARIOS PERMANENTES 2012			
Título	Fecha	Localización	Alumnos
Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales	10-12/09	CENEAM	37
Uso público en la Red de Parques Nacionales	15-17/09	CENEAM	15
Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos	27-29/06	CENEAM	17
El Área de Influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales	26-28/11	CENEAM	60

Tabla 35

De entre los seminarios celebrados, cabe destacar el **I Seminario El Área de Influencia Socioeconómica en la Red de Parques Nacionales** que se celebró en el CENEAM, del 26 al 28 de noviembre de 2012 y en el que participaron cerca de 40 alcaldes, además de los propios gestores de los parques nacionales.

En este foro los ediles han tenido ocasión de debatir sobre aspectos esenciales de la relación entre la protección de espacios naturales y la mejora social y económica de los núcleos rurales. Este encuentro ha contado con el apoyo y participación de la Secretaría de Estado de Turismo y de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) marcando así el inicio de una nueva cultura de colaboración e integración de nuestros parques con su entorno y con su población.

7.3 Recursos materiales e infraestructuras

Se relacionan a continuación los principales medios físicos, muebles e inmuebles, que tienen adscritos a su funcionamiento los catorce espacios de la Red de Parques Nacionales. En algunos casos la información remitida es muy amplia por lo que, para mayor detalle, pueden consultarse las fichas de cada parque nacional disponibles en el Anexo de esta Memoria.

Con respecto al uso público, se han incluido bajo la denominación "otros" ciertas infraestructuras como bares, refugios, aseos, etc., en el caso de las infraestructuras generales esta agrupación reúne espacios dedicados a viviendas o cocheras.

Adicionalmente a los recursos materiales reflejados en esta relación, los parques nacionales cuentan con variada maquinaria, como tractores, grúas, motosierras, desbrozadoras o remolques.

PARQUE NACIONAL	INFRAESTRUCTURAS										VEHÍCULOS
	USO PÚBLICO						GENERALES				
	Centros visitantes	Centros y puntos de información	Aparcamientos	Miradores	Áreas recreativas	Otros	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2	8	5	3	0	5	1	1	2	-	13
Archipiélago de Cabrera	1	1	-	-	1	2	1	-	4	-	21
Cabañeros	2	5	8	1	2	1	1	0	4	-	27
Caldera de Taburiente	2	4	4	12	-	3	1	-	1	1	17
Doñana	6	3	-	-	4	31	2	1	1	-	54
Garajonay	1	2	20	17	5	1	2	1		4	20
Islas Atlánticas de Galicia	-	-	-	-	-	-	1	2	1	-	18
Monfragüe	1	2	13	12	5	3	1	-	-	-	31
Ordesa y Monte Perdido	2	5	3	30	0	-	4	0	4	-	42
Picos de Europa	2	11	17	18	6	2	4	1	2	-	38
Sierra Nevada	2	2	-	21	18	66	3	-	1	-	10
Tablas de Daimiel	2	1	2	2	1	8	1	1	2	-	8
Teide	2	4	17	27	-	3	1	-	1	-	26
Timanfaya	1	2	3	2	-	2	2	1	1		8
TOTAL	26	50	92	145	42	127	25	8	24	5	319

Tabla 36

Programa de Actuaciones Singulares de la Red de Parques Nacionales

Se refleja en la siguiente tabla la inversión en actuaciones singulares realizadas en los parques Nacionales entre 2004 y 2012 con cargo a los servicios centrales, no se han incluido las actuaciones singulares contempladas específicamente en el Convenio con la Junta de Extremadura para el Parque Nacional de Monfragüe.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Programa Estrella	15.728.811	12.899.559	10.529.158	10.119.671	10.601.275	7.617.812	4.749.556	3.362.443	4.778.867

Tabla 37

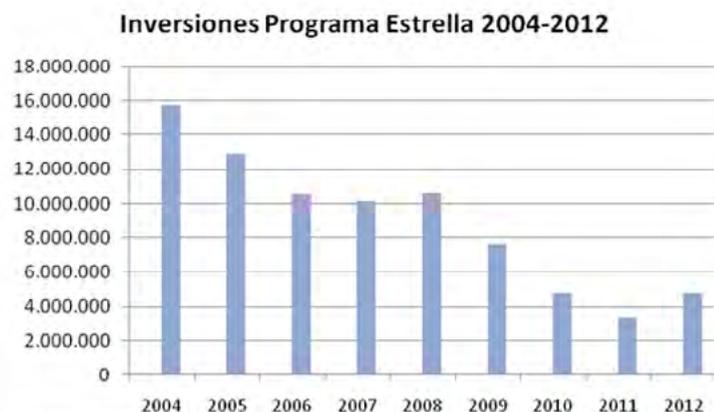


Figura 10

Este programa por parte del OAPN, en consonancia con lo establecido en el Plan Director, pone en marcha un amplio grupo de Actuaciones Singulares, que coloquialmente se conocen como «Programa Estrella». Este Programa está dedicado básicamente a la creación de infraestructuras de uso público, si bien también se incluyen actuaciones de calado similar, pero referidas a temas de conservación. Todas las actuaciones incluidas en el Programa Estrella tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los parques nacionales, por lo que se gestionan desde un sistema de ejecución centralizada.

Se trata de un programa específico, que tiene por objetivo, además de lo expresado anteriormente, el fin común de dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

Cada una de las actuaciones del Programa Estrella se caracteriza por ser una inversión específica del Organismo Autónomo, superior al millón y medio de euros, tratarse de una actuación singular y relacionada estrechamente con el cumplimiento del programa de actuaciones incluido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Estas actuaciones se desarrollan de acuerdo a los siguientes criterios: planificación previa, divulgación y participación, licitación pública, calidad e integración ambiental, y asegurándose siempre la participación de los Parques en su ejecución.

No se han incluido las actuaciones singulares contempladas en el convenio específico de colaboración entre el OAPN y la Junta de Extremadura para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe, firmado en 2009. Este acuerdo ha sido objeto de modificación en 2012, para ajustarse a la realidad de ejecución y plazos, manteniendo su vigencia hasta 2014.

Gran parte de las actuaciones previstas en el Convenio se han concluido en 2012 o en los años previos. En concreto, en esta anualidad han finalizado la construcción de una base contra incendios forestales en Serradilla y varios estudios de fauna. Asimismo, han comenzado las obras del Centro de Visitantes del Parque Nacional y se ha licitado el enterramiento del tendido eléctrico que suministra energía a Villareal de San Carlos.

Actuaciones finalizadas a lo largo de 2012 en el marco del Programa Estrella:

- ◇ ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide. Finalizada la obra en julio de 2012. Prevista su inauguración en febrero de 2013.
- ◇ ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES “EL CAMBÓN” EN VIGO. Parque Nacional de Islas Atlánticas. Redactado el proyecto de adecuación interpretativa en 2010. Obra finalizada en junio de 2012, inaugurada en diciembre de 2012.
- ◇ RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA 3ª Fase a. Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Finalizadas en diciembre de 2012 las obras de rehabilitación de los edificios del área del campamento.
- ◇ PROYECTO DE RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y REGENERACIÓN EN ÁREAS AFECTADAS POR EL INCENDIO EN EL P.N. DEL TEIDE. Inicio en agosto de 2008, finalizada a mediados de 2012.



Actuaciones en fase de ejecución de obra a lo largo de 2012 en el marco del Programa Estrella:

- ◇ ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros. Obra adjudicada a DRAGADOS, iniciada en septiembre de 2011, finalizada en septiembre de 2013.



Actuaciones en fase de proyecto, supervisión, concurso y encargo:

- ◊ EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE ESPOT. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. Adjudicada la ejecución de la obra mediante procedimiento abierto a la empresa VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A., estaba previsto el inicio en la segunda mitad de 2012, y la finalización en 2016, pero los ajustes presupuestarios han obligado a anular la ejecución de la obra y rescindir el contrato.
- ◊ EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE POSADA DE VALDEÓN. Parque Nacional de los Picos de Europa. Redactado en junio de 2010, en trámites previos a su encargo a la espera de existencia de crédito.
- ◊ EJECUCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA FONSEYA. Parque Nacional de los Picos de Europa. Proyecto redactado, tramitada la contratación por procedimiento abierto. Los ajustes presupuestarios han obligado a anular la ejecución de la obra y no se ha llegado a adjudicar el concurso de ejecución. A la espera de existencia de crédito.

Actuaciones en fase de estudio y redacción de proyecto

- ◊ EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE HOYA DE LA MORA. Parque Nacional de Sierra Nevada. Adjudicada la redacción del proyecto de la obra. Proyecto de ejecución de la obra recibido en diciembre de 2012 y supervisado.
- ◊ ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA. Parque Nacional del Teide. En redacción el proyecto de ejecución.
- ◊ RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA 3ª fase b. Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Las actuaciones, necesarias y no contempladas en las obras ya realizadas se incluyen en el segundo proyecto de esta tercera fase.

Actuaciones finalizadas:

- » AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA Y SALA DE PROYECCIONES. Parque Nacional del Teide.
- » CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide.
- » EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros.
- » REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL CAMBÓN EN VIGO COMO CENTRO DE VISITANTES. Parque Nacional de Islas Atlánticas.
- » EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO EL ROCIO. Parque Nacional de Doñana.
- » CENTRO DE VISITANTES DE SES SALINES. Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- » CENTRO DE VISITANTES Y APARCAMIENTO DE TORLA. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- » RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA, ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS Y ANTEPROYECTO DE SITUACIÓN ENERGÉTICA. Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- » ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA DE VALDEÓN A CAÍN. Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- » CENTRO DE SERVICIOS CANGAS DE ONÍS. Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- » CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA. Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- » REMODELACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE EL ACEBUCHE. Parque Nacional de Doñana.
- » POLIDEPORTIVO DE EL ROCÍO. Parque Nacional de Doñana.
- » CENTRO RESIDENCIAL DE USOS POLIVALENTES. Parque Nacional de Doñana.
- » ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*), RECUPERACIÓN Y FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO Y MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL INCREMENTO DE LAS DENSIDADES DE CONEJO (*Oryctolagus cuniculus*). Parque Nacional de Doñana.

Memoria de la Red de Parques Nacionales

7 Recursos de la Red de Parques Nacionales





7.4 Recursos económicos

El funcionamiento de la Red de Parques Nacionales supone la articulación de una serie de presupuestos para inversiones y gastos:

- ◊ Presupuestos asignados a este fin por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del OAPN. Este epígrafe incluye tanto los importes de gestión horizontal para el cumplimiento de las acciones del Organismo Autónomo relacionadas con el objetivo de la Red de Parques Nacionales, como aquellos específicos para la gestión ordinaria de los dos parques nacionales castellano-manchegos no transferidos.
- ◊ Presupuestos asignados por las comunidades autónomas responsables de la gestión ordinaria de los parques nacionales transferidos.

Ejecución presupuestaria del OAPN en la Red de Parques Nacionales

Presupuestariamente, todos los gastos (o la gran mayoría de ellos) de los ministerios y de sus organismos autónomos deben estar distribuidos por objetivos. El OAPN tiene fijados cinco objetivos presupuestarios:

1. Red de Parques Nacionales.
2. Gestión de fincas, Centros y montes adscritos al Organismo.
3. Desarrollo del Programa MaB en España y la Red Española de Reservas de la Biosfera.
4. Educación Ambiental y Proyección de la Red de Parques Nacionales
5. Desarrollo de la cooperación y colaboración internacional.

En este capítulo se atiende únicamente a la distribución de los créditos del objetivo 1 (Red de Parques Nacionales), en ellos se incluyen todos los gastos producidos en los dos parques nacionales que aún no se han transferido (Cabañeros y Las Tablas de Daimiel), los gastos asociados a programas horizontales de la Red (Estrella, investigación, subvenciones en las áreas de influencia, voluntariado, etc.) y los de convenios específicos, como el relativo al Parque Nacional de Monfragüe. Además, se incluye un prorrateo de los gastos de los servicios centrales, en función de la dedicación de las diferentes unidades a uno u otro objetivo presupuestario.

Al cierre del presupuesto del organismo a 31 de diciembre de 2012 la ejecución de los créditos asociados al objetivo 1 (Red de Parques Nacionales) se muestra en el cuadro siguiente. Destacado en marrón oscuro se han incluido los totales por capítulo, seguidos de algunos desgloses, señalando las cantidades ejecutadas que corresponden a los parques nacionales no transferidos que se han mencionado anteriormente.

Capítulos/Artículos	Ejecutado
1. Gastos de Personal	2.235.551,82
Personal adscrito Parque Nacional de Cabañeros	562.430,64
Personal adscrito Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	417.465,42
Personal adscrito a otros Parques Nacionales	0,00
Personal Servicios Centrales	1.255.655,76
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	3.414.517,98
Gastos corrientes pendientes de PP.NN. transferidos	0,00
Gastos corrientes de PP.NN. no transferidos	1.912.551,82
Parque Nacional de Cabañeros	1.519.935,92
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	392.615,90
SSCC Área de Seguimiento	263.271,48
Área Planificación (Red de PPNN)	26.676,42
Dirección Adjunta	363.785,73
Gastos corrientes no asignables a objetivos concretos	848.232,53
4. Transferencias corrientes	26.000,00
Convenio Amuparna	26.000,00
6. Inversiones	15.697.696,71
Inversiones corrientes pendientes en PP.NN. transferidos	4.351.306,64
Parque Nacional de Monfragüe	4.349.261,68
Parque Nacional de Picos de Europa	1.597,60
Parque Nacional Islas Atlánticas de Galicia	447,36
Gastos de inversiones de PP.NN. no transferidos	2.561.831,16
Parque Nacional de Cabañeros	1.036.914,28
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	1.524.916,88
Programa Estrella Red	4.778.867,02
SSCC Área de Seguimiento	1.143.614,63
Área Dirección Adjunta (Red de PPNN)	2.577.758,50
Área Planificación (Red de PPNN)	178.523,26
Informática	105.795,50
7. Transferencias de capital	7.155.330,49
Programa de Investigación	1.380.330,49
Subvenciones en las áreas de influencia de los parques nacionales	5.775.000,00
Totales:	28.529.097,00

Tabla 38

Objetivo 1 (Red de Parques Nacionales) de los presupuestos del OAPN en 2012

De esta tabla se deducen las cantidades correspondientes a los gastos (personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones) ejecutados por cada uno de los dos parques nacionales no transferidos a 31 de diciembre de 2012.

1. Gastos de Personal 2. Gastos corrientes en bienes y servicios 6. Inversiones	Ejecutado
Parque Nacional de Cabañeros	3.119.280,84 €
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	2.334.998,20 €
Total	5.454.279,04 €

Tabla 39.

Ejecución presupuestaria 2012 de los parques nacionales no transferidos

A continuación se incluye la evolución de gastos en algunos programas de interés. (en miles de €)

Adquisiciones patrimoniales

Parque Nacional	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici													
Archipiélago de Cabrera			3.485,9										
Cabañeros	4.912,3	13.164,3											
Caldera de Taburiente													
Doñana		2.883,8	48,0	148,9	19,2								
Garajonay									617,8				
Islas Atlánticas de Galicia								248,8					
Monfragüe								4.724,9		796,7	2.314,3		
Ordesa y Monte Perdido	0,2												
Picos de Europa			180,4			450,0	79,3		385,9				
Sierra Nevada		1.232,5	1.652,7		9.777,8								
Tablas de Daimiel	740,5	275,9		601,7		457,5	1.600,4	16.101,8	1.600,5	2.261,5	1.148,9	3.794,9	
Teide	210,4												
Timanfaya													
TOTAL	5.863,4	17.556,5	5.367,0	750,6	9.797,0	907,5	1.679,7	21.075,5	2.604,2	3.058,2	3.463,2	3.794,9	0

Tabla 40

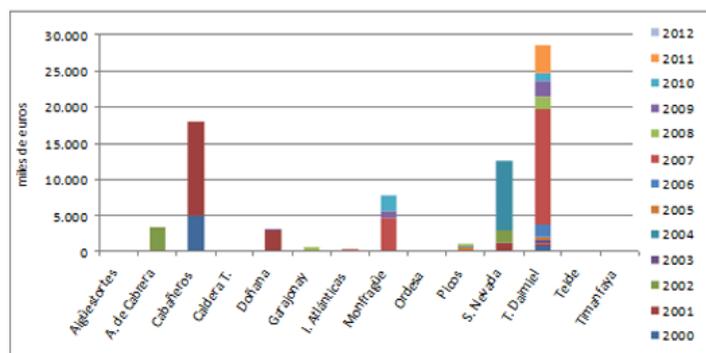


Figura 11.

Inversión en adquisiciones patrimoniales por parque en el periodo 2000-2012

Cabe destacar que durante el ejercicio 2012, el OAPN no ha incorporado a su patrimonio ninguna finca.

Subvenciones en Áreas de Influencia Socioeconómica

El OAPN con fondos correspondientes a su Capítulo 7 desarrolla un Programa cuyo destino finalista es la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, a través de las comunidades autónomas y dirigidas a corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional 1994/2004, de 4 de noviembre, es el que regula actualmente las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. El OAPN transfiere anualmente los créditos destinados a este concepto a las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio, que, a su vez, proceden a convocar y resolver su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales determinaba la distribución territorial de los fondos consignados de los presupuestos del OAPN en función de unos porcentajes determinados por comunidad autónoma.

Los criterios que sirvieron para obtener los nuevos porcentajes fueron fruto del consenso logrado en el marco del grupo de trabajo sobre subvenciones en el área de influencia socioeconómica, establecido por los representantes de las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio y el OAPN, estos criterios fueron aprobados, además de por el Consejo de la Red, por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, el 6 de septiembre de 2007, siendo estos porcentajes aplicados en los ejercicios siguientes incluido el presente.

Para el año 2012, fue previsto un crédito de 5.775.000,00 € para financiar estas ayudas mediante transferencia a las Comunidades Autónomas. La distribución se llevó a cabo mediante Acuerdo de Conferencia Sectorial de fecha 6 de junio de 2012, por el que se aprobaron los compromisos financieros correspondientes al ejercicio 2012 de la distribución territorial de las subvenciones a las Comunidades Autónomas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

Subvenciones 2006-2012

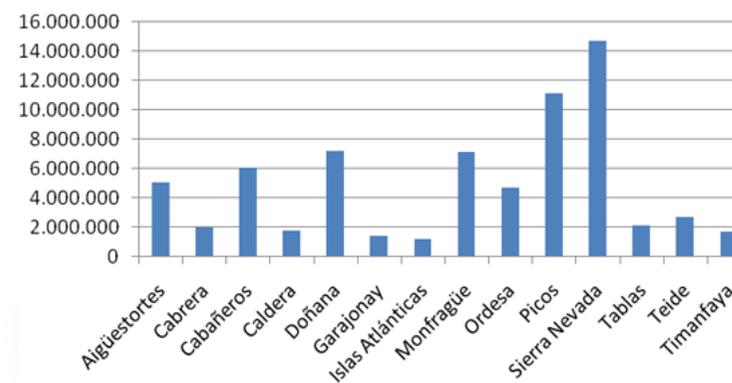


Figura 12

No obstante, hay que significar que según lo estipulado en la regla quinta del artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, no se ha transferido ninguna cantidad a las Comunidades Autónomas de **Canarias, Cantabria y Galicia** al existir una diferencia entre la asignación inicial por comunidades autónomas (en función del crédito previsto) y el correspondiente porcentaje de territorialización, y la dotación definitiva de los fondos transferidos, ya que las cantidades distribuidas en los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 no fueron comprometidas en su totalidad por algunas comunidades autónomas. Estos fondos deben seguir manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizarán en las siguientes anualidades.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
Comunidad Autónoma	Distribución territorial (€)	% Distribución territorial	Parque Nacional	Distribución territorial (€)	% Distribución territorial
Andalucía	2.080.607,14	27,89	Doñana	685.578,33	9,19
			Sierra Nevada	1.395.028,81	18,70
Aragón	416.306,43	5,98	Ordesa y Monte Perdido	416.306,43	5,98
Canarias		16,40	Caldera de Taburiente		3,79
			Garajonay		3,03
			Teide		5,81
			Timanfaya		3,77
Castilla la Mancha	856.511,80	11,03	Cabañeros	630.541,82	8,12
			Tablas de Daimiel	225.970,03	2,91
Cataluña	586.721,04	7,22	Aigüestortes i Estany de S. Maurici	586.721,04	7,22
Illes Balears	223.729,98	2,76	Archipiélago de Cabrera	223.729,98	2,76
Galicia		2,65	Islas Atlánticas de Galicia		2,65
Principado de Asturias	464.810,83	5,98	Picos de Europa	790.663,63	15,34
Cantabria		3,99			
Castilla y León	325.852,80	5,37			
Extremadura	820.459,93	10,73	Monfragüe	820.459,93	10,73
TOTALES	5.775.000,00	100 %		5.775.000,00	100 %

Tabla 41

Para conocer el desglose de datos por parque nacional se remite a las fichas correspondientes que están disponibles en el anexo de esta Memoria.

Aprovechamiento de recursos naturales

La diversidad cultural y de los ecosistemas de los distintos parques nacionales no permite una comparación horizontal entre ellos respecto a los aprovechamientos, por no realizarse en todos los parques nacionales y ser diferentes recursos.

Parque Nacional de Cabañeros

Madera 7.500 estéreos de pino resinero. 48.026,00 €

Aprovechamiento ganadero: 20.000 kg de carne de ciervo. 78.618,40 €

Aprovechamiento apícola. 4.808,52 €

Ciervos. 30.483,72 €

Han supuesto un importe anual total de 161.936,64 €

Parque Nacional de Doñana

Pastos, madera y piñas, de "Las Marismillas" gestionada por el OAPN: 26.544,11 €

Pastos, por asociaciones ganaderas (ovino, bovino y caballo): 84.167,00 €.

Recogida de piñas: 0.0464 €/kilo: 27.769,61 €

Maderas de eucalipto: 6.820 €.

Maderas de pino: 26.689,57 €

Leñas de pino: 6.927,50 €.

Han supuesto un importe anual total de 152.373,68 €

Parque Nacional de Monfragüe

Aprovechamientos de la finca "Lugar Nuevo" gestionada por el OAPN.

Leñas: 3.500 kg; 42 €.

Parque Nacional de Sierra Nevada

Aprovechamientos de la "Dehesa de San Juan" gestionada por el OAPN.

Pastos: 6.395,00 €

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

Viñedo en vaso, 165 ha. 1.375,00 €.

Cereal 165 ha. 2.033,00 €

Aceituna 125 ha. 11.294,14 € Han supuesto un importe anual total de 14.702,14 €

Ejecución presupuestaria en cada Parque Nacional

Se han resumido en la siguiente tabla los datos conocidos relativos a las inversiones y a los ingresos por subvenciones, aprovechamientos, tasas y concesiones, realizados por la administración gestora de cada parque nacional. Las casillas sin importe no determinan que no haya habido inversión o ingreso, tan sólo que no se dispone del dato.

El importe de los aprovechamientos reflejado es el sumatorio del dato aportado por el parque nacional correspondiente y el dato disponible en el OAPN relativo a las fincas incluidas de su propiedad que se localizan en dicho parque nacional.

El importe de las subvenciones refleja el dato aportado por el parque nacional correspondiente. No se han incluido las subvenciones reflejadas anteriormente para evitar duplicar importes en el caso de que se refieran a las mismas subvenciones.

En el caso de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada los importes reflejados son relativos a todo el territorio de los respectivos Espacios Naturales administrados por sus equipos gestores, que se extienden a zonas colindantes considerablemente más amplias que las de los dos Parques Nacionales.

Las matizaciones expuestas motivan que esta tabla no pueda ser valorada en conjunto. Para contrastar los datos reflejados pueden consultarse las fichas individuales de cada parque nacional en el anexo de esta Memoria.

PARQUE NACIONAL	INVERSIONES			INGRESOS	
	Personal	Funcionamiento	Ordinarias	Subvenciones	Aprovechamientos Concesiones Tasas
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	997.728,00	260.413	127.586,00	1.066.325,00	63.005,00
Archipiélago de Cabrera		1.816.137,65		225.160,80	97.274,00
Cabañeros	562.430,64	1.519.935,92	1.036.914,28	668.923,14	161.936,64
Caldera de Taburiente		768.445,59	1.447.034,73		
Doñana		1.942.988,61	11.064.838,72	225.319,32	179.633,92
Garajonay		575.767,44	1.489.883,43		
Islas Atlánticas de Galicia	1.177.908,40	665.355,06	1.807.631,83		
Monfragüe					
Ordesa y Monte Perdido	1.103.615,07	152.572,60	1.848.451,35	416.306,43	
Picos de Europa	2.000.000,00	599.909,77	845.926,83		
Sierra Nevada		828.704,04	13.477.671,28		
Tablas de Daimiel	417.465,42	392.615,90	1.968.368,88	37.688,09	14.702,14
Teide		1.808.244,15	1.488.942,31		
Timanfaya		990.444,99	48.617,01		

Tabla 42



8 *Marco normativo y administración*

8 Marco normativo y administración

Tal y como se ha comentado en el capítulo dedicado a la Red, la Ley 5/2007 la define como un sistema integrado por los Parques Nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento. El primer y tercer elementos se ha abordado en el primer capítulo dedicado a la Red y el segundo, la normativa, por ser el menos atractivo para el público general, se ubicado en la parte final de la presente memoria. No obstante, su importancia es clara al suponer la base sobre la que se construye y se gestiona el sistema.

Este capítulo se completa con un repaso al trabajo administrativo de la Red: emisión de autorizaciones e informes, así como tramitación de diversos expedientes de responsabilidad patrimonial, sancionadores, etc.

8.1 Marco Normativo

El marco normativo básico viene establecido por la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, las leyes declarativas de cada parque así como la normativa de desarrollo, conjunto que define el sistema de relaciones necesario para el funcionamiento de la Red.

Normativa estatal en la materia (general)³:

- ◊ *LEY 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales* (BOE, nº 81, de 4 de abril de 2007).
- ◊ *Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales* (BOE nº 297, de 13 de diciembre de 1999)
- ◊ *Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales* (BOE, nº 11, de 12 de enero de 2008).
- ◊ *Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales*. BOE nº 246, de 14 de octubre de 2005, páginas 33548 a 33551 (4 págs.)
- ◊ *ORDEN MAM/1742/2006, de 29 de mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales* (BOE, nº 134, de 6 de junio de 2006).

- ◊ *Orden ARM/1498/2009, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales* (BOE, nº 139, de 9 de junio de 2009).
- ◊ *Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales* (BOE, nº 61, de 12 de marzo de 2012).

Normativa estatal (leyes declarativas):

- ◊ *Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe*. (BOE nº 54 de 3 de marzo de 2007).
- ◊ *Resolución de 15 de noviembre de 2005, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Cabañeros*. (BOE 8 de diciembre de 2005).
- ◊ *Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia*. (BOE, nº 157, de 2 de julio de 2002).
- ◊ *LEY 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada*. (BOE, nº 11, de 13 de enero de 1999).
- ◊ *Ley 33/1995, de 20 de noviembre de declaración del Parque Nacional de Cabañeros*. (BOE, nº 278, de 21 de noviembre de 1995).
- ◊ *Ley 16/1995, de 30 mayo. Declaración de Parque Nacional de los Picos de Europa*. (BOE, nº 31 mayo 1995, núm. 129)
- ◊ *Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera*. (BOE, nº 103 de 30 de abril de 1991).
- ◊ *Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici*. (BOE, nº 29, de 2 de febrero de 1991).
- ◊ *Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici*. (BOE, nº 105, de 2 de mayo de 1988).

³ Los parques nacionales no transferidos, se siguen rigiendo por la normativa anterior que les sea aplicable, en concreto la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (Disposición transitoria única de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales).

- ◊ **Ley 52/1982**, de 13 de julio, de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOE nº 181, de 30 de julio de 1982).
- ◊ **Ley 4/1981**, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- ◊ **Ley 3/1981**, de 25 de marzo de creación del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- ◊ **Ley 91/1978**, de 28 de diciembre, por la que se establece el Régimen Jurídico Especial para el Parque Nacional de Doñana. (BOE nº11, de 12 de enero de 1979)
- ◊ **Decreto 2412/1969**, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana. (BOE nº 257, de 27 de octubre de 1969).
- ◊ **Decreto de 21 de octubre de 1955**, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 325, de 21 de noviembre de 1955)
- ◊ **Decreto de 6 de octubre de 1954**, por el que se crea el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 303, de 30 de octubre de 1954).

Las principales novedades del año 2012 han sido la tramitación del Anteproyecto de Ley del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN.

El mencionado Anteproyecto de Ley del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, incluye además una disposición final primera, por la cual se modifica la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, introduciendo dos nuevos artículos referidos a:

- ◊ La declaración el estado de emergencia por catástrofe medioambiental, se incluye por medio del artículo 7 bis que establece un protocolo de actuación en caso de catástrofe medioambiental en un parque nacional producida por incendio forestal o cualquier otra causa de extraordinaria gravedad, y sin perjuicio de la normativa sobre protección civil y que, partiendo de la experiencia en este tipo de sucesos en los parques, pretende poner a su disposición medios y recursos adicionales.
- ◊ El otro elemento planteado es el artículo 7 ter, en el que se dispone que las Administraciones gestoras de los parques nacionales deberán aportar al OAPN la información que este precise para la elaboración de la memoria anual, los informes trienales de situación de la Red de Parques Nacionales, y aquella que sea necesaria para las sesiones del Consejo de la Red, para el seguimiento y evaluación de la Red así como para ejercer las funciones de representación internacional que competen a la Administración General del Estado.

En la redacción de este artículo 7 se han identificado de manera clara dichas necesidades de información y se trata en consecuencia de asegurar su recopilación principalmente con la finalidad de elaborar los diferentes informes de obligada elaboración y carácter público.

La otra novedad normativa referida, la Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, pretende continuar impulsando el desarrollo de proyectos de voluntariado en los parques nacionales, que vienen ejecutándose desde hace varios años. De esta manera, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, a entidades y organizaciones no gubernamentales, para la realización de proyectos de voluntariado en los parques nacionales, con el fin de implicar a los agentes sociales y fomentar la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red. La norma también incluye su ámbito proyectos en los centros y fincas adscritos al OAPN.

Las comunidades autónomas han desarrollado asimismo normativa propia de gestión de los parques nacionales. A lo largo del ejercicio 2012, se han dictado 41 nuevas normas autonómicas para los parques nacionales, de acuerdo con la tabla siguiente. En las fichas de cada parque nacional, que se adjuntan como Anexo al final de esta memoria, se puede ampliar la información relativa a las mismas.

PARQUE NACIONAL	Nº
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	31
Archipiélago de Cabrera	5
Doñana	1
Ordesa y Monte Perdido	1
Picos de Europa	2
Teide	1
TOTAL	41

Tabla 43

Autorizaciones e informes

La normativa aplicable (leyes declarativas y PRUG) prevé la intervención administrativa sobre una serie de actividades que por su impacto o influencia en la conservación o en el uso público, etc. son reguladas por la administración. Conforme a la organización administrativa de cada parque, los órganos gestores pueden otorgar concesiones, cesiones y autorizaciones, o bien emitir informes en el marco de procedimientos administrativos instruidos por otros órganos, como puedan ser procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales de la Red de Parques Nacionales prohíbe el sobrevuelo en los parques nacionales. La Orden Ministerial PRE/1841/2005 (BOE 144, de 17 de junio), ha establecido trece zonas de exclusión.

Se prohíbe el sobrevuelo a menos de 3.000 metros de altura en los parques nacionales, salvo autorización expresa o por causa de fuerza mayor. De acuerdo con la citada Orden ministerial el organismo competente para conceder las autorizaciones de sobrevuelo por motivos de conservación y de gestión es el OAPN.

En 2012 se concedieron 22 autorizaciones de sobrevuelo, 15 sobre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, 4 sobre el Parque Nacional de Aigüestortes, 2 sobre el Parque Nacional del Teide y 1 sobre el Parque Nacional de Timanfaya.

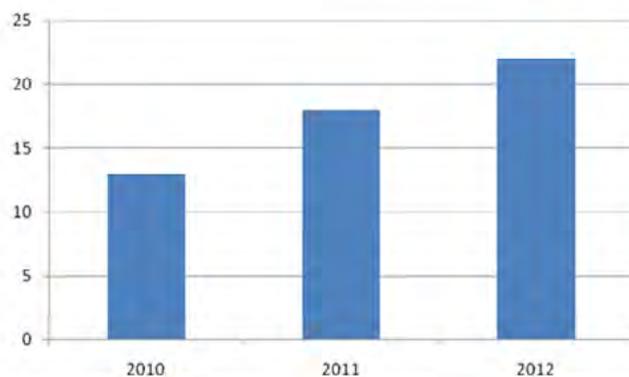


Figura 12

Se analiza a continuación la actividad relativa a elaboración de informes y concesión de autorizaciones de los catorce espacios de la Red de Parques Nacionales a lo largo del ejercicio 2012. Se aporta información con más detalle en las fichas de cada parque nacional, disponibles en el Anexo de esta Memoria.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
AUTORIZACIONES
22 de Obras 44 de investigación 31 de fotografía 11 Actividades Formativas 26 otros (para sobrevolar y carreras)
INFORMES
23 de autorizaciones 25 de flora-fauna 23 de impactos ambientales-obras 1 de aprovechamientos 10 de ayudas 1 de captaciones Otros: 20
Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera
AUTORIZACIONES E INFORMES
Múltiples autorizaciones por reportajes fotográficos, actividades científicas etc
Parque Nacional de Cabañeros
AUTORIZACIONES E INFORMES
15 de aprovechamientos de recursos naturales 5 de planes técnicos de control de poblaciones 5 relacionados con incendios 24 de caminos y cortafuegos 1 de aprovechamiento de aguas subterráneas 4 de adecuación de charcas 2 de vertidos residuales 2 de obras 1 de tratamiento fitosanitario 1 de responsabilidad patrimonial
Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
AUTORIZACIONES E INFORMES
7 permisos para trabajos de investigación 5 permisos para actividades profesionales 1 permiso de tránsito

Parque Nacional de Doñana
AUTORIZACIONES
37 de tratamientos selvícolas 23 de aprovechamientos forestales de piña y apícola 7 de aprovechamientos ganaderos 10 de aprovechamientos de pesca 65 de aprovechamientos para mariscadores 7 de aprovechamientos cinegéticos 16 de gestión (seguimientos de flora y fauna y otras actividades de conservación) 20 de infraestructuras 29 de turismo activo y actividades deportivas 27 de estancias en aulas de naturaleza 44 de actividades culturales y medioambientales de asociaciones y grupos de municipios 7 de voluntariado, prácticas y otras actividades 11 de fotografía y filmación 72 de investigación 89 de tránsitos rocieras Otras (vuelos, accesos a fincas privadas, etc.): 84
INFORMES
10 de gestión y actividades forestales 6 de incendios 8 de gestión cinegética 12 de gestión piscícola 5 de prevención ambiental 18 de uso Público 69 de conservación de flora y fauna 29 de urbanismo e infraestructuras 2 de vías pecuarias Otros: 339
Parque Nacional de Garajonay
AUTORIZACIONES E INFORMES
22 para reportajes fotográficos y filmaciones 7 de investigación
Parque Nacional de los Picos de Europa
AUTORIZACIONES
182 de uso público (164 resueltos y 18 pendientes, anulados o informados) 81 de conservación (77 resueltos y 4 pendientes, anulados o informados) 210 de obras (188 resueltos y 22 pendientes, anulados o informados)

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
AUTORIZACIONES
46 de investigación 4 de obras 58 de fotografía, filmación y medios de comunicación 325 de actividades educativas y grupos organizados 700 de actividades deportivas, espeleología, sobrevuelo, etc. 7.565 de tránsito. 6.953 de acampada 18 a los medios de comunicación (2 de radioaficionados) Otros: 12
INFORMES
176 de autorizaciones 14 de flora y fauna 4 de obras 15 de aprovechamientos 1 de impacto ambiental 2 de captaciones 1 de vertidos Otros: 16
Parque Nacional de Monfragüe
AUTORIZACIONES
4 de obras e instalaciones 8 de investigación 1 de fotografía y filmación 5 de actividades educativas 2 de actividades deportivas Deportivas: 3 autorizaciones Otras: 1
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
AUTORIZACIONES
4 de muestreos con fines de estudio y científico 1 de acceso a la Zona de Reserva con fines científicos 14 de sobrevuelo (9 de suministro de recogida suministro y recogida de basuras en el Refugio de Góriz, 1 de grabación de imágenes, 3 de proyectos investigación y 1 de acopio de material para obra en el Refugio de Góriz)
INFORMES
21 de gestión de fauna (quebrantahuesos, buitre, ungulados...) 12 de labores de mantenimiento de infraestructuras de uso público y gestión del Parque 1 de señalización 1 para el Diploma Europeo 2012

Parque Nacional de Sierra Nevada
AUTORIZACIONES
*Total: 731. El 72% de las mismas son relacionadas con infraestructuras, el 18% de uso público y el resto se corresponden con actividades forestales (cinégeticas, aprovechamientos forestales, planes de ordenación, plantaciones, laboreos, etc.).
INFORMES
*Total: 232 de temáticas variadas. * Los datos facilitados se refieren al Espacio Natural de Sierra Nevada, que incluye territorios colindantes con el Parque Nacional.
Parque Nacional de las Tablas de Daimiel
AUTORIZACIONES
6 de investigación y con fines científicos 5 de fotografía y grabaciones 12 con fines educativos 4 con fines académicos
Parque Nacional del Teide
AUTORIZACIONES
Aprovechamientos de recursos naturales: Apicultura: 186 autorizaciones Aprovechamiento de leña y cisco seco de retama: 2 autorizaciones. Extracción de tierras de colores y recogida de flores: 1 autorización.
Otras actividades, usos y aprovechamientos: Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo: 23.350 autorizaciones (para 56.533 personas). Cinematografía, televisión, vídeo, publicidad y similares, con carácter profesional, comercial o mercantil: 106 autorizaciones. Trabajos de investigación: 34 autorizaciones. Vivac: 12 autorizaciones (para 56 personas). Autorizaciones especiales de acceso al Pico: 32 Control de la población de muflón: 502 autorizaciones. Control de la población de conejo: 150 autorizaciones nuevas; en total, 4.418 autorizaciones en vigor (tienen validez de 5 años).
INFORMES
*Apicultura: 1 informe.
Parque Nacional del Timanfaya
AUTORIZACIONES
27 de fotografía 9 de investigación Otras:3

Tabla 44

8.2 Responsabilidad patrimonial, indemnizaciones y sanciones

Se define la responsabilidad patrimonial como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos. La mayoría de los expedientes de responsabilidad patrimonial se tramitan por daños o perjuicios que ocasionan las especies de fauna silvestre presentes en cada parque nacional. Estas compensaciones se tramitan mediante los correspondientes expedientes de responsabilidad patrimonial.

La declaración de un parque nacional puede conllevar la limitación en bienes y derechos patrimoniales legítimos a consecuencia de las prohibiciones sobre usos, actividades y aprovechamientos como pueden ser la dejación de las actividades cinégeticas a consecuencia de la prohibición de la caza deportiva y comercial, o la restricción de aprovechamientos forestales por la prohibición de la tala con fines comerciales. Estas limitaciones obligan a las Administraciones Públicas a indemnizar a titulares de estos derechos afectados y tramitar los correspondientes expedientes de indemnización. En el caso de que la limitación sea consecuencia de la legislación básica de parques nacionales y del Plan Director de la Red de Parques Nacionales, es el OAPN el que debe asumir el pago de las indemnizaciones.

Las comunidades autónomas se harán cargo del pago de las indemnizaciones por las limitaciones restantes, como pudieran ser las previstas en los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) del espacio.

Las infracciones ocurridas dentro de los parques nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable, que determina las actividades prohibidas en estos espacios naturales.

Expedientes de responsabilidad patrimonial

La administración responsable de la gestión ordinaria y habitual del parque nacional es la competente para tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial a consecuencia de los daños causados por fauna silvestre del parque nacional o por cualquier lesión consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

En el año 2012 se iniciaron un total de 26 expedientes de responsabilidad patrimonial, en los parques nacionales con gestión a cargo del OAPN.

Parque Nacional	Nº expedientes
Cabañeros	2
Tablas de Daimiel	24
TOTAL	26

Tabla 45

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2012

Expedientes de indemnización

La Administración General del Estado, y en concreto el OAPN, asume el pago de las indemnizaciones por las limitaciones en los bienes y derechos patrimoniales legítimos establecidas en los parques nacionales que deriven de la legislación básica en esta materia y del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

En el año 2012 no se ha iniciado ningún expediente de indemnización en este sentido.

En relación con las indemnizaciones tramitadas por las administraciones autonómicas gestoras de los parques nacionales, se tiene constancia de los siguientes expedientes tramitados por daños de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa:

Especie causante	Nº expedientes indemnizatorios	Porcentaje (%)	Importe de los daños (€)
Lobo	80	70,18	29.555,57
Zorro	1	0,88	95,20
Cánidos	1	0,88	736,56
Jabalí	23	20,18	11.813,52
Desconocido	5	4,39	2.237,84
Águila Real	4	3,51	416,48
Total	114	100,00	44.855,17 €

Tabla 46

Expedientes sancionadores

Los expedientes sancionadores se instruyen por el Servicio Jurídico del OAPN en el caso de los parques nacionales no transferidos. En el resto de parques la comunidad autónoma responsable de la gestión ordinaria y habitual establece el órgano competente para tramitar los expedientes sancionadores.

Los expedientes sancionadores se tramitan por el incumplimiento de la normativa vigente, sobre todo en relación con la realización de actividades sin la autorización pertinente o el incumplimiento de las condiciones existentes en la misma.

En el año 2012 no se ha tramitado ningún expediente sancionador desde el Servicio Jurídico del OAPN para ninguno de los parques nacionales no transferidos, es decir, para el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel ni para el Parque Nacional de Cabañeros (en este último Parque Nacional se inició la tramitación de un expediente que finalmente fue desestimado).

En el caso de los parques nacionales transferidos hay que señalar que la ausencia de datos de algunos parques nacionales en la siguiente tabla no supone la ausencia de sanciones, si no únicamente la no disposición de la correspondiente información.

Parque Nacional	Expedientes sancionadores
Cabañeros	0
Islas Atlánticas de Galicia	102
Tablas de Daimiel	0
Ordesa y Monte Perdido	84
Picos de Europa	52
Sierra Nevada	189
Teide	28
TOTAL	455

Tabla 47

Se incluyen a continuación los datos detallados relativos a sanciones que han aportado las entidades gestoras de los distintos parques nacionales:

Parque Nacional del Teide

Nº expediente sancionadores	Tipología
4	Circular con bicicleta por sendero
1	Acampada
1	Realización de inscripciones, señales o signos
2	Entrada de vehículo en sendero
19	Acceso al Pico Teide sin autorización
1	Caza
Total: 28	

Tabla 48

Parque Nacional de los Picos de Europa

El Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa no tiene potestad sancionadora, por lo que las denuncias de hechos tipificados en la Ley 16/1995, de Declaración del Parque Nacional, se remiten a las respectivas Consejerías de las Comunidades Autónomas (Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León), con competencias en espacios naturales protegidos, para el preceptivo procedimiento sancionador.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Nº expediente sancionadores	Tipología
41	Práctica de otras actividades sin autorización
7	Acampada
1	Caza /Pesca
1	Daño fauna
51	Incumplimiento de condiciones
1	Otras
Total: 102	

Tabla 49



9 Anexos



Pincha sobre la imagen para acceder al contenido del anexo.



2012

Memoria de la Red de Parques Nacionales



RED DE
PARQUES NACIONALES

